



Máster Interuniversitario en Estudios de Género,
Identidades y Ciudadanía

Las luchas que nos unen.

**Motivaciones, demandas y discursos de mujeres feministas jóvenes
de Buenos Aires y Cádiz**

TUTORA: DRA. ASUNCIÓN ARAGÓN VARO

AUTORA: NATALIA ESCOFFIER

JUNIO 2020

AGRADECIMIENTOS

A quienes me apoyaron incondicionalmente en la elaboración de este trabajo, escrito y reescrito en un mundo convulsionado de pandemia y temores; que implicó momentos de aislamiento físico en un pequeño piso de Cádiz, pero rodeada de mucho amor virtual desde mi adorada Argentina, y también desde esta ciudad gaditana que me albergó por un tiempo.

A mis afectos, por ayudarme a sobrellevar la idea de viajar tan lejos para desarrollar mi vocación, y a quienes conocí en este tiempo y me llevo para siempre.

A la Fundación Carolina, por darme esta posibilidad y confiar en mí.

A mí tutora Asunción Aragón Varo, quien fue un pilar fundamental a lo largo de este proceso; y al cuerpo docente y no docente de la UCA en su conjunto.

A quienes me inspiran desde lugares diversos y, muy especialmente, a quienes tuve el gusto de entrevistar para este trabajo.

Finalmente, agradezco y dedico estas páginas a las miles de millones de mujeres que hacen que *las luchas que nos unen* sean cada vez más fuertes y, sobre todo, que la resistencia no sea una utopía.

ABSTRACT

El presente trabajo de investigación cualitativa indaga comparativamente en los discursos de una serie de mujeres adultas jóvenes con militancia política, social, sindical, cultural o deportiva en distintos colectivos feministas de la Provincia y la Ciudad de Buenos Aires (Argentina) y de la Provincia de Cádiz (España). En este sentido, se profundiza en torno a sus principales motivaciones de participación, trayectorias de vida, experiencias, demandas sociales y perspectivas a futuro sobre la temática. Con este objetivo, se trabaja especialmente sobre las propias definiciones de feminismo que las entrevistadas sostienen y su devenir personal, en línea con la construcción de la categoría de *mujeres* como sujetos políticos de los feminismos. A su vez, la inquietud por la posibilidad de pensar horizontes comunes que trasciendan fronteras es también un hilo conductor y parte constitutiva de este estudio.

Palabras clave: Feminismos, participación colectiva, demandas sociales, motivaciones, experiencias, estudios de género.

This qualitative research comparatively inquires into the speeches of several young adult women with political, social, union, cultural or sports activism in different feminist groups of the Province and the City of Buenos Aires (Argentina) and the Province of Cadiz (Spain). In this sense, the paper deepens around its main participation motivations, life trajectories, experiences, social demands and future perspectives on the subject. With this objective, it works especially on the definitions of feminism developed by the interviewees and their personal evolution in this regard, in accordance to the construction of the category of *women* as political subjects of feminisms. Additionally, the concern about the possibility of thinking about common horizons that transcend borders is a common thread and a constituent part of this study.

Key words: Feminisms, collective participation, social demands, motivations, experiences, gender studies.

ÍNDICE

1. Introducción	1
2. Arquitectura conceptual	3
2.1 Mujer(es), Género y Sexo	3
2.2 Sujetos políticos de los feminismos	6
2.3 Los feminismos a la luz del concepto de experiencia	10
2.4 La articulación de las demandas y el rol de las políticas públicas	13
3. Aspectos metodológicos	16
3.1 Descripción de la problemática y justificación de su elección	16
3.2 Objetivo general y objetivos específicos	19
3.3 Abordaje y estrategias de investigación	19
3.4 Descripción de las entrevistadas y tabla con datos básicos	23
4. Situación contextual y normativa de Argentina y España	25
4.1 Breve recorrido histórico de los feminismos en España y Argentina	25
4.2 El marco normativo	31
4.3 La internacionalización y construcción de redes feministas	37
4.4 Sobre los espacios de participación	39
5. Resultados de investigación I. El pasaje a la acción y la praxis feminista	40
5.1 Acerca de las experiencias de participación	41
5.2 El devenir feminista	43
5.3 Definiciones de feminismo	49
5.4 Demandas y reivindicaciones en términos de género	52
5.5 Sobre los rebrotes ultraconservadores (o cómo se pueden perder los derechos)	55
6. Resultados de investigación II. Feministas de aquí y de allí: <i>global sisterhood</i>	59
6.1 Sobre los modos de militar	60
6.2 Masculinidades y feminismos	63
6.3 Inspiraciones y referencias	65
6.4 La omnipresente variable de la violencia	65
6.5 La coyuntura como motorizador de la participación	68
6.6 Acerca de las discrepancias	69
6.7 Sobre la construcción de horizontes comunes	71
7. A modo de reflexión final	76
8. Bibliografía	80
ANEXO – Guion de entrevista y modelo de consentimiento informado	86

1. INTRODUCCIÓN

Es posible explicitar al menos dos razones para dar cuenta de la elección de la temática de investigación abordada en el presente trabajo. En primer lugar, se parte de la idea de la existencia de un auge y una mayor visibilización pública en los últimos años de algunas agendas retomadas o planteadas por los feminismos, en línea con una notoria y creciente participación popular ante distintos acontecimientos producidos en el mundo. Así, la pregunta por la posibilidad de la persecución de objetivos comunes invita a reflexionar e indagar en los discursos de mujeres con activa participación en este campo. De este modo, resulta por demás interesante pensar en la línea que esboza Amaia Pérez Orozco (2014), con relación a construir no solo un buen diagnóstico de lo que acontece, sino también un horizonte colectivo. De allí la primera línea del título de este trabajo: *las luchas que nos unen*.

En segundo lugar, la valiosa posibilidad que he tenido de presenciar la dinámica de un tema como el planteado en dos latitudes lejanas (aunque con una historia cercana en algunos aspectos), despertó en mí un fuerte interés por reflexionar sobre qué puntos de acuerdo habría y, también, qué discrepancias podrían encontrarse en los relatos de un grupo de mujeres de entre 21 y 35 años que participan en espacios colectivos feministas de Buenos Aires (Argentina) y Cádiz (España).

Sara Ahmed (2018) menciona que en el “hacernos” feministas hay un momento en el cual hilamos que esto que nos pasa (con los significados que cada una le pueda atribuir al asunto) también le sucede a *otras*. En este reconocernos, y en las percepciones que motivan a cada integrante de un espacio feminista, también se pretende ahondar en los próximos párrafos. De esta forma, importan profundamente las experiencias de vida de quienes decidieron pasar a la acción colectiva y que, más allá de sus realidades personales, tienen en común el haberse involucrado a otro nivel, con las semejantes y con las diferentes.

Son entonces esos objetivos, esas demandas sociales que reclaman y esas luchas, las que se intentará retratar en las próximas páginas; porque la riqueza de los relatos en primera persona puede echar luz no sólo sobre las decisiones y trayectorias individuales, sino también sobre cuestiones transversales que nos movilizan a las mujeres de aquí y de allí.

Siguiendo esta línea, el presente trabajo pretende escuchar y resignificar, para intentar reconstruir qué tipo de situaciones impulsaron a estas mujeres a participar en los distintos espacios que las albergan. Qué les preocupa especialmente, qué visiones tienen de la sociedad, en general,

y de los aparatos estatales, en particular; y qué reflexión realizan sobre el estado de situación de los movimientos feministas, en línea con sus vivencias y experiencias de participación. Sobre estos puntos y algunos otros se abordará en forma cualitativa la investigación que se detalla en las páginas subsiguientes.

Asimismo, puede decirse que este estudio está estructurado en base a tres líneas fundamentales que vertebran en forma subyacente todos los capítulos: en primer lugar, cómo definir y pensar al sujeto político de los feminismos, y qué implicancias trae esto aparejado. En segunda instancia, cómo ha sido el devenir feminista de quienes se identifican de ese modo, habitando un espacio y una franja etaria determinada; y qué definiciones adoptan para resumir la categoría de feminismo. En tercer lugar, a través de qué estrategias y con qué fin(es) se reclama o demanda mediante la acción colectiva. En relación con esto último, y retomando lo expresado en los primeros párrafos de esta introducción, la pregunta por la posibilidad de un horizonte común, (pero no por eso un *telos*), es una inquietud que siempre me ha atravesado y también estará muy presente en las próximas páginas.

Por último, demás está decir que no se pretende en ningún caso arribar a conclusiones que permitan capturar un fenómeno de tamaño profundidad como el relatado, sino abrir sendas de discusión y colaborar para pensar qué mínimos comunes estándares podemos acordar en conjunto, qué diagnósticos sistémicos podemos hacer sin importar las latitudes, y qué puentes o ejes transversales podemos delimitar para no retroceder en los espacios ganados con tanto esfuerzo y trabajo colectivo.

2. ARQUITECTURA CONCEPTUAL

2.1 Mujer(es), Género y Sexo

“.. no existe una identidad de género detrás de las expresiones de género; esa identidad se construye performativamente por las mismas «expresiones» que, al parecer, son resultado de ésta” (Judith Butler, 2007: 85).

Nada novedoso resulta decir que los cuerpos de las mujeres son el lienzo sobre el cual se inscriben muchas de las peores expresiones de la violencia humana. La crueldad y la penalización que se ejerce sobre los mismos nos remite, necesariamente, a la diada que da origen al sistema sexo-género y sobre la cual se sustenta el longevo y prácticamente transhistórico¹ sistema patriarcal².

En palabras de Gayle Rubin (1996: 3) el sistema sexo/género es “el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas. Una sexualidad biológica que, por supuesto, también es producida y reproducida por los discursos del poder”. Anne Fausto-Sterling agregará a lo antedicho, que la complejidad de los cuerpos torna imposible obtener respuestas y categorías definidas respecto de las diferencias sexuales³. De este modo, “cuanto más buscamos una base física simple para el sexo, más claro resulta que «sexo» no es una categoría puramente física” (Fausto-Sterling, 2006: 19).

La idea de entender las diferencias sexuales y las de género indisolublemente ligadas a la categoría de poder y de discurso también es retomada por Marta Lamas (2002), quien entiende que

¹ De acuerdo con Rita Segato (2016: 18) el patriarcado, o relación de género basada en la desigualdad, es la estructura política más arcaica y permanente de la humanidad. Asimismo, Kate Millet sostendrá que “tal vez la mayor arma psicológica del patriarcado consista simplemente en su universalidad y longevidad. Apenas existen otras formas políticas con las que se pudiera contrastar o con relación a las cuales se pudiera impugnar. Si bien cabe decir lo mismo de las clases sociales, el patriarcado se halla más fuertemente enraizado que éstas gracias a su fructífero hábito de apoyarse en la naturaleza” (Millet, 1995, 124).

² En palabras de Carole Pateman (1995: 37) el patriarcado no es meramente familiar ni está localizado en la esfera privada. El contrato original crea la totalidad de la sociedad moderna como civil y patriarcal. Los hombres traspasan la esfera privada y la pública y el mandato de la ley de derecho sexual masculino abarca ambos reinos. La sociedad civil se bifurca, pero la unidad del orden social se mantiene, en gran parte, a través de la estructura de las relaciones patriarcales.

³ Para mayor detalle sobre este tema véase el texto de Anne Fausto-Sterling “Cuerpos Sexuados”. Allí la autora plantea lo que por ejemplo sucede si un bebé nace con dos cromosomas x, oviductos, ovarios y útero, pero un pene y un escroto externos, ¿es niño o niña? Casi todos los médicos dirían que es una niña, a pesar del pene, por su potencial para dar a luz, y recurrirían a la cirugía y tratamientos hormonales para validar su decisión. La elección de los criterios para determinar el sexo, y la voluntad misma de determinarlo, son decisiones sociales para las que los científicos no pueden ofrecer guías absolutas (Fausto-Sterling, 2006: 19-20).

el género está indudablemente inmerso en las redes que se despliegan en todos los niveles de construcción de poder y se encuentra definido por la acción simbólica colectiva y la cultura. A su vez, Verena Stolke destacará que

... si el punto de partida analítico ya no son las cosas concretas que deben o no pueden hacer personas sexuadas concretas, sino el juego de clasificaciones y distinciones simbólicas de género, queda así en suspenso teórico la cuestión acerca de los fundamentos – la relación entre sexo y género – y del porqué de estas construcciones simbólicas particulares (Stolke, 2004: 91).

Con una preocupación similar en términos de cómo opera el poder, y con especial énfasis en la articulación de los discursos y el lenguaje, Teresa de Lauretis va a decir, por su parte, que

El sistema sexo-género, en suma, es tanto una construcción sociocultural como un aparato semiótico, un sistema de representación que asigna significado (identidad, valor, prestigio, ubicación en la jerarquía social, etc.) a los individuos en la sociedad. Si las representaciones de género son posiciones sociales que conllevan diferentes significados, entonces, para alguien ser representado y representarse como varón o mujer implica asumir la totalidad de los efectos de esos significados (de Lauretis, 1989: 11).

La idea de representar, de desarrollar y de concebir al género en términos de un proceso inacabado y en constante construcción, remite de inmediato a la conceptualización que realiza Judith Butler sobre el asunto. Esta autora destaca también la importancia del concepto de genealogía para indagar en cuáles son los intereses políticos detrás del señalamiento de la identidad como origen, y también como causa, cuando son en realidad efectos de distintas instituciones, pensamientos y prácticas. De este modo, lo que buscó la teorización de Butler sobre la performatividad del género es precisamente

... poner de manifiesto que lo que consideramos una esencia interna del género se construye a través de un conjunto sostenido de actos, postulados por medio de la estilización del cuerpo basada en el género. De esta forma se demuestra que lo que hemos tomado como un rasgo «interno» de nosotros mismos es algo que anticipamos y producimos a través de ciertos actos corporales, en un extremo, un efecto alucinatorio de gestos naturalizados (Butler, 2007: 17).

Adicionalmente, Joan Scott va a relatar cómo el interés en el género, como categoría de análisis, se produjo recién a finales de siglo veinte y se erigió en un concepto relacional que, en una de sus variadas acepciones, se define como “un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y (...) una forma primaria de relaciones significantes de poder” (Scott, 1996: 23). Así, la caracterización del concepto de género, tan íntimamente vinculada a la categoría de poder, cobra especial relevancia en las palabras de Teresa de Lauretis (1989) al señalar que, tanto la sexualidad como el género, no son una propiedad de la

materialidad de los cuerpos sino, justamente, los efectos que se producen en ellos y también en las relaciones sociales, las expectativas y las formas de comportarse. Dialogando con conceptualizaciones foucaultianas y althusserianas, estos efectos están ciertamente vinculados a las tecnologías políticas complejas desplegadas por los distintos aparatos ideológicos del Estado.

Siguiendo esta línea, no es posible entender que los sujetos generizados estén únicamente permeados y constituidos por las diferencias sexuales, sino más bien a través de “representaciones lingüísticas y culturales, un sujeto en-gendrado también en la experiencia de relaciones raciales y de clase, además de sexuales; un sujeto, en consecuencia, no unificado sino múltiple y no tanto dividido como contradictorio” (de Lauretis, 1989: 8).

Resulta interesante pensar, entonces, cómo las mujeres, en su multiplicidad y complejidad, están a la vez dentro y fuera del género, a la vez dentro y fuera de la representación. De Lauretis va a explicarlo de esta forma:

... las mujeres continúan deviniendo la Mujer, continúan atrapadas en el género como el sujeto althusseriano lo está en la ideología, y nosotras persistimos en esta relación imaginaria aun cuando sabemos, como feministas, que no somos eso, sino que somos sujetos históricos gobernadas por relaciones sociales reales, que incluyen centralmente al género; tal es la contradicción sobre la que debe construirse la teoría feminista y su misma condición de posibilidad (de Lauretis, 1989: 16).

De alguna manera, pareciera que tuviéramos que estandarizarnos para encontrarnos, para retomar algunas características comunes y dejar de lado otras, para así reconocernos como las diversas que integran una categoría. Retomando los debates entre los feminismos de la igualdad y de la diferencia, Chantal Mouffe va a decir también que

... todo el falso dilema de la igualdad versus la diferencia se derrumba desde el momento en que ya no tenemos una entidad homogénea ‘mujer’ enfrentada con otra entidad homogénea ‘varón’, sino una multiplicidad de relaciones sociales en las cuales la diferencia sexual está construida siempre de muy diversos modos, y donde la lucha en contra de la subordinación tiene que plantearse de formas específicas y diferenciales. La pregunta de si las mujeres tienen que volverse idénticas a los hombres para ser reconocidas como iguales, o la de si tienen que afirmar su diferencia al precio de la igualdad, aparece como pregunta sin sentido una vez que las identidades esenciales son puestas en duda (Mouffe, 1999: 112-113).

Haciendo una analogía muy clarificadora, Gayle Rubin postulará que, al igual que el oro en sí mismo no es dinero, sino que la connotación y exégesis que las sociedades hacen de ese metal le agregan el carácter simbólico de moneda de cambio con determinado valor; una persona etiquetada como mujer “sólo se convierte en doméstica, esposa, mercancía, conejito de Playboy, prostituta o dictáfono humano en determinadas relaciones” (Rubin, 1996: 2), fuera de las cuales

esa interpretación pierde sentido. Se preguntará así bajo qué vínculos estos cuerpos se vuelven oprimidos y responderá que es el elemento histórico y social lo que “determina que una "esposa" es una de las necesidades del trabajador, que el trabajo doméstico lo hacen las mujeres y no los hombres, y que el capitalismo es heredero de una larga tradición en que las mujeres no heredan, no dirigen y en que las mujeres no hablan con el dios” (Rubin, 1996: 7).

¿Qué es entonces lo que hace que quienes nos autopercebimos como mujeres nos reconozcamos con las semejantes dejando de lado las diferencias existentes? Marcela Lagarde sostiene que “las mujeres comparten como género la misma condición histórica, pero difieren en cuanto a sus situaciones de vida y en los grados y niveles de la opresión” (Lagarde, 2005: 34). Desde una mirada muy interesante, Lagarde va a pensar en el concepto de cautiverio como clave común definitoria de las mujeres. La autora dirá que “el poder sobre la mujer y su cautiverio giran en torno a su cuerpo y su subjetividad, su tiempo y su espacio. La vida de la mujer está organizada en torno a la vivencia de una sexualidad destinada para” (Lagarde, 2005: 161).

Expuesto lo anterior y vinculados someramente los conceptos de mujer(es), género y sexo, en las próximas páginas se buscará ahondar en cómo ocurre el proceso por el cual la primera etiqueta cobra valor y cierta utilidad para erigirse en una categoría analítica, teórica, empírica, política y epistemológica; embanderada por un colectivo en lucha.

2. 2 Sujetos políticos de los feminismos

El feminismo está donde el feminismo necesita estar.
El feminismo necesita estar en todas partes (Sara Ahmed, 2018: 16).

Ya se ha visto con qué velos poéticos se disimulaban las monótonas cargas que la abruman:
faenas domésticas y maternidad; a cambio de su libertad,
le han hecho el presente de los falaces tesoros de su «feminidad» (Simone de Beauvoir, 1981: 349).

El cuerpo feminista es individual pero también es colectivo. Es un cuerpo nacido del fuego creativo.
Del que se aviva para quemar las atávicas estructuras de la discriminación (Eleonor Faur, 2019)

Como fuera previamente mencionado, a lo largo del presente apartado se esbozarán algunos planteamientos que giran en torno a la pregunta por cómo se construye el sujeto político de los feminismos. Con este objetivo en la mira, en primer lugar quisiera discutir la importancia de deconstruir y, en última instancia, de pulverizar el concepto de mujer, en tanto entelequia que no hace más que reflejar una categoría histórica opresiva. La mujer, en singular, como mito, es, como bien señala Verena Stolke (2004), *puro cuento* y no nos representa a quienes nos

autopercibimos mujeres, en plural, con múltiples matices e identidades. Por este motivo, resulta central profundizar en las razones por las cuales muchas expresiones feministas son construidas a partir de reconocernos como mujeres, en línea con una reivindicación política. Así, nos posicionamos por fuera de lo que se espera de nosotras, en tanto partícipes necesarias de la tensión reforzada en la diada sexo-género referenciada en el apartado anterior.

Si la situación de partida no se analiza desde este punto de vista, como señala Teresa De Lauretis (1989: 7), “no existirían diferencias en absoluto, y todas las mujeres no serían sino copias de diferentes personificaciones de alguna arquetípica esencia de mujer, representaciones más o menos sofisticadas de una femineidad metafísico-discursiva”. En este sentido, Monique Wittig agregará que

La «mujer» no es cada una de nosotras, sino una construcción política e ideológica que niega a «las mujeres» (el producto de una relación de explotación). «La-mujer» existe para confundirnos, para ocultar la realidad de «las mujeres». Para llegar a ser una clase, para tener una conciencia de clase, tenemos primero que matar el mito de «la--mujer», incluyendo sus rasgos más seductores (Wittig, 2006: 39).

La intención es entonces dar cuenta de las implicancias que tiene este autorreconocimiento como mujeres, en tanto categoría política consciente que prioriza enfatizar ciertos compromisos identitarios dejando de lado otros -aunque sea solo por un momento- para hablar un idioma común emancipatorio. Wittig sostendrá que es nuestra tarea y consigna “tratar de distinguir cuidadosamente entre las «mujeres» (la clase dentro de la cual luchamos) y <la-mujer>, el mito. Porque la «mujer» no existe para nosotras: es solo una formación imaginaria, mientras que las «mujeres» son el producto de una relación social” (Wittig, 2006: 38).

El feminismo es una toma de conciencia que primeramente se da de modo individual y después colectiva. Viene de la mano de una decisión de involucramiento mediante distintas formas de participación, con menor o mayor grado de exposición. Existen iniciativas culturales, políticas, sociales, artísticas, sindicales, literarias y periodísticas, entre otras tantas. En este sentido, Chandra T. Mohanty (2003) sostendrá que la posición y el estatus de las mujeres, en términos de experiencias, ha sido siempre una preocupación central en los discursos feministas, y estas experiencias compartidas son las que posibilitan y dan lugar a una cierta unidad identitaria entre ese conjunto de personas.

Por su parte, Patricia Gurin (1985) distinguirá cuatro componentes de la conciencia de género. El primero de ellos es la identificación, entendido como el reconocimiento de los intereses

compartidos. El segundo es el descontento que se produce al notar la carencia de poder. El tercer elemento está vinculado a reconocer como no legítimas las desigualdades de género y, el cuarto, tiene que ver con la creencia en la acción colectiva como vía para atacar los primeros tres elementos descriptos.

Con una mirada que podemos postular como complementaria, Nancy Downing y Kristin Roush (1985) teorizarán sobre el modo en el cual se produce la identificación con el feminismo, planteando un modelo esquemático que establece cinco etapas sucesivas. En primer lugar, la aceptación pasiva; luego, la revelación; posteriormente, la internalización; a continuación, la síntesis; y finalmente, el compromiso activo para formar alianzas con otras mujeres.

Judith Butler también va a ahondar en las inquietudes ligadas a cómo pensar(nos) en clave colectiva y se preguntará si compartimos las «mujeres» algún elemento que sea anterior a nuestra opresión, o bien las «mujeres» compartimos un vínculo únicamente como resultado de esta situación subalterna. Asimismo, planteará la duda sobre si existe una especificidad cultural en las mujeres que no dependa de la subordinación por parte de las culturas masculinistas hegemónicas (Butler, 2007). En línea con interrogantes de similar tenor, Jane Freedman dirá, desde su posición, que “cualquier intento de definir un “sustrato común” a todos los feminismos que agrupan a mujeres que resisten desde distintas perspectivas y condiciones materiales de vida, debería partir de la declaración de que los feminismos se ocupan de la situación de inferioridad que sufren las mujeres en la sociedad” (Freedman, 2004: 15). A lo anterior podría sumarse que se exigen para tal fin cambios sociales, políticos y económicos para superar esa discriminación. Retomando a Fraisse, Freedman recogerá que el término feminismo, de aparente modernidad en su génesis, se habría empleado por primera vez en el año 1871 en un texto de medicina francesa, con el objeto de catalogar la interrupción del desarrollo de los órganos y caracteres sexuales en varones que padecían una supuesta “feminización” de sus cuerpos.

Desde la mirada de la acción política, esta autora recordará que el término no estuvo primigeniamente apropiado por las mujeres para autodefinirse y definir a sus espacios de pertenencia social, sino que fue utilizado mayormente por varones con ideas fuertemente antifeministas para calificar a las mujeres que se comportaban de formas “masculinas” (contrariamente a la esfera médica, donde se empleaba el término para hablar de la feminización de los varones). No obstante, las reivindicaciones, acciones y motivaciones feministas -en el sentido en el cual se utiliza la palabra en la actualidad- existían previamente a la apropiación del

término con una connotación ampliamente distinta a esta primera aproximación. Es decir, que la palabra que se utiliza para denominar al movimiento de mujeres en lucha por distintas reivindicaciones, emergió mucho después que el propio fenómeno (Nash, 2012). Ejemplo de ello es la Declaración de Seneca Falls de 1848 o el accionar de otros grupos sufragistas de mujeres de mediados del siglo diecinueve. Incluso varias décadas antes Olympe de Gouges reclamaba por la ampliación de las luchas de la Revolución Francesa para las mujeres y Mary Wallstonecraft publicaba su obra *Vindicación de los derechos de la mujer*, en 1792, texto que marcó también un clivaje en la historia del movimiento de mujeres.

De este modo, si pensamos en qué quieren las feministas y qué estrategias usaron para alcanzar esos fines, debemos situarnos temporalmente antes del momento en el cual la palabra feminismo se llenó del contenido que - a grandes rasgos, y pese a los matices existentes-, se le otorga hasta el día de hoy. A este respecto, resulta fundamental también la definición que Mary Nash realiza para describir el concepto de feminismo, al cual entiende como un movimiento social que

... comprende tanto organizaciones y estructuras políticas formales que desarrollan una acción colectiva pública en defensa de las mujeres, como también las redes sumergidas informales con escasa presencia pública, basadas en una identidad colectiva, el cuestionamiento de los códigos de género vigentes o el desarrollo de una cultura feminista (Nash, 2012: 28-29).

La idea de incluir tanto el plano formal como el informal, permite dar cuenta de la necesaria mixtura y la multiplicidad de formas de accionar sobre la realidad imperante que las distintas corrientes feministas han encarado a lo largo de la historia. Asimismo, la autora también destacará que “el pensamiento feminista y la expresión más contemporánea del feminismo como movimiento social constituyen un fenómeno histórico complejo, con múltiples corrientes que no pueden reducirse a manifestaciones uniformes. **No existe un único canon universal del feminismo⁴**” (Nash, 2012: 72).

Dejando por un momento de lado la historia del término, y en línea con lo que postula Avtar Brah, resulta central pensar en cómo operan las relaciones sociales entre las personas de distintos géneros. Las mismas, cristalizan de manera palmaria en el trabajo doméstico y de cuidado, en la precariedad de los empleos, en los obstáculos para arribar a los mismos lugares, en la violencia económica; como así también en la violencia física, sexual, psicológica, simbólica u

⁴ El resaltado es propio.

obstétrica, en los intentos de exclusión de la arena pública y en el relegamiento a la esfera privada. Todas estas aristas de enorme conflicto adquieren un cariz distinto y una nueva significación política a partir de los movimientos feministas; a medida que se ha “rescatado del reino de lo «dado por supuesto»” (Brah, 2004: 121) la serie de situaciones descritas anteriormente, para interrogarlas y, sobre todo, para desafiarlas y ponerlas en cuestión.

Puede afirmarse, entonces, que a partir de una polifonía de voces las mujeres que le han puesto el cuerpo a los feminismos, de distinto tipo y tenor, han logrado poner en agenda y desarrollar un relato y una historia propia; sin negar la existencia de contradicciones, ni la contingencia de un pensamiento contextual (Rodríguez-Palop, 2019). Es decir, en palabras de Donna Haraway (1994), sin negar la existencia de un *conocimiento situado*.

2. 3 Los feminismos a la luz del concepto de experiencia

El apartado anterior concluyó citando la conceptualización de Haraway sobre conocimientos situados que nos permiten articular un diálogo entre los conceptos de mujer(es), género y sexo, para pensar sus vínculos en términos históricos, relacionales y en contexto. En ese marco de interpretación, cabe preguntarse entonces cómo operan los movimientos feministas; cómo operaron en la llamada primera ola⁵, en la segunda, en la tercera, en la cuarta (o quinta) y cómo se encarnan las demandas y embanderan las luchas en los distintos lugares del planeta, partiendo de la base que no es posible generalizar ni esencializar a los feminismos.

Para empezar, podemos pensar que aumentar los espacios de presencia de las mujeres es una condición necesaria, aunque nunca suficiente, y que es posible sostener, en esa línea, que gran parte de las principales demandas que comenzaron a ponerse en agenda siglos atrás tuvieron que ver con eso: estar, existir, ser parte, ser ciudadanas, votar, ser escuchadas. Básicamente, tener la potestad de ejercer derechos y poder hacernos cargo de nuestras obligaciones. Desde ese punto de vista parece que los feminismos han propugnado (mediante distintas estrategias, claro está) hacer un señalamiento primigenio sobre nuestra condición de seres humanos. Sin embargo, y como bien

⁵ Si bien está harto extendido el concepto de olas para hacer mención a las etapas de auge y temáticas principales abordadas a lo largo de la historia, se comparte con Jane Freedman que “... aunque sea cierto que los movimientos feministas han sido más activos y han reclutado a más miembros en determinados períodos históricos, sería quizás más exacto ver el feminismo no como surgiendo en oleadas, sino como un continuo de pensamiento y acción” (Freedman, 2004: 19).

señala Freedman "... muchas de las ramas del feminismo parecen ser no solamente divergentes, sino, a veces, incluso decididamente opuestas. Por tanto, quizás deberíamos empezar asumiendo que no podemos definir lo que es feminismo, sino solo tratar de identificar algunas de las características comunes a los distintos "feminismos" (Freedman, 2004: 15).

Monique Wittig va a reflexionar también sobre la ambigüedad del término feminismo y va a preguntarse

¿Qué significa «feminista»? Feminismo contiene la palabra «fémina» («mujer»), y significa: alguien que lucha por las mujeres. (...) Pero ¿por qué ha sido escogida la palabra «feminista» si es tan ambigua? Elegimos llamarnos «feministas (...) no para apoyar o fortalecer el mito de la mujer, ni para identificarnos con la definición que el opresor hace de nosotras, sino para afirmar que nuestro movimiento tiene una historia y para subrayar el lazo político con el primer movimiento feminista (Wittig, 2006: 37).

Wittig va a arrojar luz sobre varios puntos importantes en esta cita ¿Por qué es importante entonces enarbolar un término que contiene dentro de sí tantas vertientes? ¿Por qué tan a menudo ha sido necesario agregarle una o más palabras al término feminista para hacerlo comprensible (feministas de la diferencia, feministas radicales, feministas liberales, feministas negras, feministas lesbianas, postfeministas, etc.)? ¿Por qué también ha habido tantos intentos de trabajar desde la interseccionalidad y de destacar el entrecruzamiento de variables que no puede dejarse de lado en ningún análisis que se precie feminista? ¿Quién es capaz de mensurar qué grupo o que mujer es más feminista que otra o corporiza mejor las demandas del feminismo que se asumen como válidas o legítimas?

En un artículo del libro "Otras inapropiables", Kum-Kum Bhavnani y Margaret Coulson postulan, con enorme preocupación, que tienen la impresión de que "las mujeres negras han sido simplemente añadidas al movimiento sin que se haya realizado una transformación global necesaria para el análisis" (Bhavnani & Coulson, 2004: 51). Asimismo, Audre Lorde (2002) va a decir también, que cualquier debate feminista sobre cuestiones personales o políticas queda desvirtuado si no tienen en cuenta las diferencias en materia de raza⁶, de sexualidad, de clase y de edad. Así, en el marco de un congreso en la ciudad de New York sobre feminismo, Lorde (1984) denunciará el sesgo de las ponentes blancas y burguesas y la casi nula presencia de mujeres como ella: negra y lesbiana.

⁶ Se deja constancia que al mencionar la categoría de raza en este trabajo se entenderá que, "al igual que ciertas características étnicas, la raza es una construcción simbólica que se utiliza en ciertas circunstancias sociopolíticas como criterio de definición y delimitación de grupos humanos" (Stolke, 2000: 41).

Reflexionando en clave metodológica, Sandra Harding dirá, precisamente, que un rasgo distintivo de la investigación feminista es que define su problemática desde la perspectiva de las experiencias femeninas y, también, que emplea estas experiencias como un indicador significativo de la "realidad" contra la cual se deben contrastar las hipótesis (Harding, 1996). Así, en las palabras de Harding puede encontrarse un asunto clave para debatir la complejidad de lo planteado en los párrafos precedentes. Del mismo modo que se sostenía que nombrarnos mujeres es, a la postre, una decisión política tomada en el marco de la búsqueda de reconocernos como integrantes de una clase, de un colectivo que comparte una cierta posición de subalternidad; pero, a la vez, un colectivo que comparte una fuerte capacidad de agencia y resistencia; el término *feminista* puede entenderse operando de manera análoga.

Es cierto que a veces no basta con decir que alguien es feminista, porque es necesario desarmar un poco más qué se engloba dentro de esa palabra o, por el contrario, porque resulta imperioso agregarle algún concepto de menor nivel de abstracción para posicionarnos en torno a un tema particular. Sin embargo, si pensamos el feminismo como un continuo y como un recurso simbólico similar a la reivindicación de nombrarnos mujeres, entonces el término inmediatamente adquiere una inteligibilidad que nos permite identificarnos en un mínimo común estándar.

A partir de aquí surge con más fuerza el concepto de experiencia, no en términos del cúmulo de sucesos vividos ni de una verdad inobjetable, sino como una “práctica de significación tanto simbólica como narrativa; como una lucha por las condiciones materiales y los significados” (Brah, 2004: 121).

La experiencia no es entonces un hecho, sino más bien un proceso en el cual, eso que nos acontece, se convierte en un diálogo reflexivo. Por este motivo, se trata de un acto más semiótico o filosófico que empírico o práctico. Retomando a Joan Scott, es posible afirmar que “sin significado, no hay experiencia; sin procesos de significación no hay significado (lo que no quiere decir que el lenguaje lo sea todo, sino que una teoría que no lo tiene en cuenta, ignora los poderosos roles que los símbolos, metáforas y conceptos juegan en la definición de la personalidad y de la historia humana) (Scott, 1996: 17). De allí el énfasis en la noción de experiencia como necesaria para pensar la categoría de agencia y, a su vez, para pensarnos en clave identitaria colectiva. Como postula Avtar Brah, “el «yo» y el «nosotras» que actúa, no desaparece, lo que desaparece es la noción de que esas categorías son entidades unificadas, fijadas, preexistentes, más que modalidades de multilocalidad marcadas de continuo por las prácticas culturales y políticas

cotidianas” (Brah, 2004: 122). Así, retomando la noción de experiencia es posible recuperar las prácticas y vivencias en los procesos históricos, más allá de que puedan no ser similares o puedan darse en contextos espaciales de lo más disimiles (Garazi, 2018).

2. 4 La articulación de las demandas y el rol de las políticas públicas

“... entonces, en ese deseo elaborado como demanda encontramos las huellas del paso de la subjetividad al sujeto (...) interpelando, de alguna manera, a la alteridad” (Retamozo, 2009: 116).

Las páginas precedentes tuvieron la intención de reflejar el valor del concepto de experiencia en relación con la categoría de feminismo. A su vez, al comienzo de este apartado teórico se buscó dar cuenta de cómo el sistema sexo-género se ubica en la base de todas las vinculaciones humanas, dando lugar a la perpetuación de desigualdades estructurales y discriminaciones sistémicas. Sin embargo, nada de esto nos dice cómo es que una situación de injusticia manifiesta se convierte en una demanda social, es puesta en agenda pública, o es retomada por el Estado a través de sus políticas. De este modo, en los próximos párrafos se tratará de enfatizar estos conceptos para intentar poner de manifiesto el recorrido de procesos de esta naturaleza.

Como señala el filósofo Martín Retamozo (2009), la multiplicidad de relaciones de subordinación que es posible identificar en la sociedad no las convierten, *per se*, en reclamos o actos de protesta. Además, “la identificación de posiciones subalternas (las víctimas, los dañados) nada nos dice aún de la capacidad de que esas relaciones sociales produzcan actores políticos” (Retamozo, 2009: 113). Es decir que, retomando a Laclau y Mouffe (2006), la mera existencia de una relación de subordinación es condición necesaria pero no suficiente para que haya opresión, entendida esta desde el punto de vista de la resistencia a esa situación. Los antagonismos son entonces “productos sociales emergentes de una acción de resistencia a los resultados de la estructuración de las relaciones sociales” (Laclau, 2000: 25).

La demanda se cuele y es factible de existir a partir de las fisuras del sistema. Sucede en un “intersticio del orden social como una “falta” y puede convertirse en vehículo de efectos dislocatorios, algo que dependerá de la capacidad de articulación de la demanda, pero también del contenido (literal y su exceso metafórico)” (Retamozo, 2009: 114). Una vez constituidas como tales, las demandas son susceptibles de ser conducidas o visibilizadas de distinto modo,

presentándose en la arena pública a través del pasaje a la acción colectiva. Es allí donde estas demandas se llenan de significado y, también, de una simbología anclada a un momento histórico determinado. Retamozo dirá, a su vez, que “no pueden analizarse atómicamente puesto que actúan discursivamente, produciendo diferencias, desplazamientos, metáforas y metonimias” (Retamozo, 2009: 117).

Estas demandas son conducidas y, en muchos casos, son puestas en agenda pública por movimientos sociales, como pueden ser las corrientes feministas. Ahora bien, ya sea que se conciba a los movimientos sociales desde una mirada más fuerte o más débil, siguiendo a Maristella Svampa, de mínima un movimiento social “alude a un tipo de acción colectiva que intencionalmente busca modificar el sistema social establecido, o defender algún interés material; una acción contenciosa e intencional que da cuenta de una continuidad organizativa, de parte de los actores que no tienen poder frente a aquellos que tienen poder” (Svampa, 2009: 7).

¿Cómo se pasa entonces de una reclamación colectiva, una demanda, hacia lo que se considera un problema social, una situación que confronte a los órganos gubernamentales en ejercicio del poder a llevar adelante una política pública? Por citar un ejemplo, la imposibilidad de las mujeres de votar. De ser un tema que repercutía individualmente sobre cada persona cuyo documento estableciera que su sexo era femenino, en determinado momento esta situación pasó a ser construida como una demanda social, poniéndose en agenda pública mediante distintas estrategias y herramientas colectivas.

El sociólogo francés Remi Lenoir (1993) sostendrá que, para que un tema o una demanda colectiva se configure como un problema social, no basta con que se registre un mal funcionamiento de la sociedad en determinado ámbito, sino que se requiere el reconocimiento y la posterior legitimación de la cuestión como tal. En el caso puesto como ejemplo, la viabilidad se produjo cuando el tema fue priorizado por distintos movimientos sociales de mujeres que embanderaron esa lucha, convirtiéndola en un problema social que culminó con la existencia de políticas públicas enfocadas en ello. Algo similar podemos pensar en relación con el acceso al aborto en ciertos países, o con las leyes de cuota.

Las políticas públicas⁷ tienen potencial influencia en la posición de las mujeres en la sociedad y, en este sentido, la relación de las mujeres con el Estado (dejando claro que no se lo comprende como una entelequia libre de tensiones o contradicciones), ha sido dispar según los momentos históricos y los lugares geográficos sobre los cuales se pose la mirada (Moore, 2009).

Más allá de esta salvedad, y de los matices que puedan señalarse, es relevante pensar las vinculaciones existentes entre las demandas sociales y la serie de políticas públicas con enfoque de género que han ido poniéndose en marcha, especialmente durante los últimos años. Sobre este punto se profundizará más adelante, haciendo foco sobre lo acontecido en Argentina y en España.

En uno de sus artículos, Ana Laura Rodríguez Gustá desarrolla una tipología de políticas públicas que tienen en común el eje de retomar demandas vinculadas a las mujeres. Distingue allí, en una escala de menor a mayor capacidad de alterar los fundamentos del sistema desigual; las políticas de acción afirmativa, las políticas para las mujeres, las políticas con perspectiva de género y las políticas de transversalización de la perspectiva de género (Rodríguez Gustá, 2008). Estas últimas serían las únicas capaces de trastocar las relaciones de poder imperantes y promover cambios profundos en prerrogativas y estereotipos sociales bien internalizados.

Por su parte, María Bustelo y Emanuela Lombardo se formulan una pregunta sustantiva para seguir pensando el tema que dice lo siguiente: ¿pueden las mismas políticas de igualdad traicionarse a sí mismas al plantear medidas políticas que, o bien reproducen el statu quo, o bien dificultan el propio avance de la igualdad? (Bustelo y Lombardo, 2007: 12). Claramente esto que se preguntan las autoras es posible y, por ello, resulta extremadamente necesario analizar con una mirada crítica el contenido de las políticas que se precian de tener un enfoque de género, porque se corren dos riesgos. El primero de ellos es que la iniciativa solo lleve este concepto en la forma, es decir, que se trate de una enunciación superficial, pero luego en el fondo no se observe una intención de horadar en las brechas y desigualdades existentes.

En segundo lugar, puede darse algo que a veces es incluso más difícil de identificar, y es que la política, a mediano o largo plazo, precisamente termine dando lugar al mantenimiento, o incluso a la perpetuación de aquellos estereotipos que buscaba erosionar. Ejemplo de lo mencionado es lo que sucede con ciertas políticas diseñadas para abordar la temática de la

⁷ El politólogo Thomas Dye (2005) postula que una política pública es todo aquello que el gobierno decide hacer o no hacer, es decir, tanto la acción como la omisión estatal. De este modo, el silencio sobre un tema de agenda pública es considerado también una política llevada a cabo por el Estado.

conciliación de la vida familiar y laboral; las cuales muchas veces no solo no derriban las barreras que impiden que mujeres y hombres puedan desarrollarse en estos ámbitos en igualdad de oportunidades y condiciones, sino que, al contrario de lo que discursivamente propugnan, finalmente refuerzan la mirada de las mujeres como cuidadoras por excelencia y como responsables primarias del hogar.

En este sentido, resulta imperioso analizar en profundidad las concepciones de las cuales se parte a la hora de diseñar o evaluar políticas públicas, dado que el significado y las explicaciones que se utilicen como marco teórico para dar cuenta de las desigualdades, ciertamente tendrán efectos empíricos a la hora de la redacción de estos instrumentos públicos y de su aplicación en concreto.

Siguiendo la definición de política pública antes retomada, la ausencia de acción del Estado a través de sus instituciones en ciertos temas (como podría ser el acceso al aborto o el planteamiento de iniciativas de conciliación que no estén subrepticia o directamente dirigidas hacia las mujeres, sino que, por el contrario, estén destinadas a implicar a los hombres en la corresponsabilidad del cuidado); dice mucho de los lineamientos conceptuales que guían ese (no) accionar estatal.

Por último, resulta fundamental reparar en los indicadores que se encuentran en las políticas con perspectiva de género. Esto es así, porque a menudo la acción puede parecer correcta, pero si sus indicadores son deficientes desde el punto de vista técnico, difícilmente pueda medirse luego en qué grado tuvo efectos esa iniciativa y qué ajustes es necesario realizar para mejorarla.

3. ASPECTOS METODOLÓGICOS

3. 1 Descripción de la problemática y justificación de su elección

Como fuera esbozado previamente, en esta investigación se parte de la observación de una creciente puesta en agenda pública global de temáticas, debates, valoraciones y consideraciones que tienen a la perspectiva de género en el centro de la escena. Esto puede notarse en las universidades, en las campañas políticas, en los medios de comunicación masiva y también en las calles. Al mismo tiempo, se aprecia que existen retrocesos, puestas en jaque de conquistas, rebrotes ultraconservadores, e intentos de debilitar derechos alcanzados en muchas partes del planeta, incluyendo por supuesto en esa lista a la Argentina y a España.

Con esta mirada de la realidad social en mente, surge el interés por problematizar e indagar en cuáles son las motivaciones y demandas prioritarias de las mujeres adultas jóvenes que integran colectivos militantes feministas en la actualidad. A su vez, qué diferencias y similitudes pueden encontrarse al respecto en lo relatado por entrevistadas de dos ciudades geográficamente distantes, pero con algunos puntos en común, como son Buenos Aires y Cádiz.

En línea con lo antedicho, la justificación de la elección del tema tiene una arista macrosocial (la puesta en agenda y la mayor participación popular) y otra de nivel microsocia. En el caso de la segunda situación, esta se vincula a un plano más personal. Como argentina, graduada de ciencias sociales y con participación hace más de doce años en distintos espacios académicos y no académicos sobre estudios de género, siempre me interesó conocer cuáles eran las motivaciones de origen que movilizaban a mis compañeras a involucrarse, y a destinar mucho tiempo y esfuerzo en la lucha de causas diversas con un aparente eje común: modificar aspectos de una realidad injusta y desigual.

Sin importar los modos de intervención elegidos, los roles por ellas ocupados o los espacios de participación más o menos institucionalizados, aquello que motoriza el involucramiento siempre llamó mi atención ¿Qué vivencias habría detrás?, ¿qué lectura de la realidad estarían haciendo?, ¿qué hechos potencialmente traumáticos habrían atravesado por su mera condición de autoperibirse mujeres?, ¿qué expectativas concretas habrían depositado en ellas desde su más temprana socialización que signaron una toma de posición determinada frente a ciertos temas? Sumado a ello, y gracias a la lectura de muchas autoras feministas, me empecé a interesar, además, por describir y relatar dónde se ubica y qué connotación se le otorga a la idea de construir posibles objetivos colectivos para los movimientos feministas. Es entonces así que este trabajo intenta indagar en las percepciones de un grupo de mujeres que comparten la característica de tener participación en alguna agrupación, espacio u organización social autodefinida como feminista.

La indagación estará centrada en tres planos. El primero de ellos, vinculado al pasado: cómo decidieron participar y qué las movió a involucrarse. El segundo, anclado al presente: qué demandas sociales embanderan, cuáles son sus principales reclamos y cuál es su diagnóstico de la situación local y global imperante. Y el tercero, vinculado directamente al futuro: específicamente, qué anhelo tienen para los movimientos feministas, y en ese sentido, si encuentran factible, o incluso deseable, pensar horizontes de acción común.

La idea de trabajar con mujeres adultas jóvenes de entre 21 y 35 años se vincula con algunos aspectos históricos y otros coyunturales. En primer lugar, estas mujeres comparten el haber nacido y crecido en democracia. Entiendo que esta situación no es menor, porque seguramente permitió un mayor grado de expresividad en sus ideas y, a la vez, la posibilidad de soñar, de reclamar y de demandar al Estado y a la sociedad desde un lugar muy distinto de quién se socializó o inició su participación en un contexto de mayor represión, de violencia política o de terrorismo de Estado.

Asimismo, personalmente me encuentro comprendida dentro del grupo etario con el cuál trabajaré en este proyecto, de modo tal que, esperablemente, podría llegar a resultarme más sencillo comprender en contexto el significado atribuido a ciertos conceptos; o la forma de expresarse en torno a temas que también tal vez pude haber experimentado de forma análoga.

Por otra parte, el presente trabajo se desarrollará en dos sitios espacialmente lejanos pero que comparten algunas características. Se trata de Cádiz (España) y Buenos Aires (Argentina). La elección de los mismos encuentra varios puntos de justificación. Buenos Aires es mi ciudad natal y también mi ciudad de residencia permanente. Allí crecí, me formé y desarrollé mis vínculos más cercanos. En ese sentido, me resulta propia y a la vez me genera un fuerte interés por acercarme a ella desde la investigación, para conocer a las mujeres que allí habitan, se involucran y participan en espacios colectivos de lo más variados.

Decía que son dos ciudades geográficamente muy lejanas, culturalmente diferenciadas e históricamente situadas, por supuesto. Posee Buenos Aires una densidad poblacional exponencialmente más abultada que Cádiz, con un diseño urbano que también difiere ampliamente. Al mismo tiempo, son dos ciudades occidentales donde se habla el mismo idioma como lengua principal: el castellano. Además, Argentina, en general, y Buenos Aires, en particular, han recibido una enorme migración procedente de España a finales del siglo XIX y principios del siglo XX; lo cual explica que muchas de las personas allí nacidas (incluyéndome a mí en ese grupo) tengamos ascendencia española, e incluso más de una costumbre en común. Dicho esto, la oportunidad que se me brindó mediante la concesión de una beca de estudios en la Universidad de Cádiz hizo posible este trabajo y, a su vez, despertó un profundo interés por adentrarme también en los recorridos de las mujeres de esta latitud.

Por último, la intención de trabajar con organizaciones variadas, incluyendo espacios más y menos estructurados de corte político, espacios de tinte académico, espacios de base o ligazón territorial y espacios vinculados al arte, la cultura o el deporte, se explica porque mi intención en este proyecto es precisamente indagar en la mayor cantidad posible de perfiles de entrevistadas, con el único hilo conductor de la autopercepción como feministas, la pertenencia a una franja de edad determinada y la residencia en dos ciudades del mundo puntuales.

3. 2 Objetivo general y objetivos específicos

Objetivo general:

Indagar comparativamente en los discursos de una serie de mujeres feministas tanto argentinas (de la Provincia y la Ciudad de Buenos Aires) como españolas (de la Provincia de Cádiz), de entre 21 y 35 años de edad, con participación actual en algún espacio o colectivo feminista; en torno a sus principales motivaciones, trayectorias, experiencias, demandas y perspectivas a futuro sobre la temática.

Objetivos específicos:

1. Analizar las trayectorias de militancia de las entrevistadas y, en ese contexto, profundizar sobre las motivaciones que las mismas esbozan en torno a haberse incorporado a un colectivo feminista.
2. Abordar e indagar en las principales demandas, definiciones, percepciones y preocupaciones de las entrevistadas en relación con las desigualdades de género.
3. Analizar los puntos de convergencia y/o desacuerdos más sustantivos, emergentes de los discursos de las entrevistadas españolas y argentinas.

3. 3 Abordaje y estrategias de investigación

La metodología versa sobre la lógica interna de cualquier investigación, siendo el conjunto de procedimientos que estructuran, y a la vez sostienen, la totalidad de la misma (Sautú et al, 2005). Como señala Ruth Sautú “la investigación social es una forma de conocimiento que se caracteriza por la construcción de datos o evidencia empírica a partir de la teoría, mediante la aplicación de reglas de procedimiento explícitas” (Sautú et al, 2005: 34). De este modo, en cualquier

investigación es posible encontrar una tríada de elementos íntimamente vinculados entre sí. Se trata de los objetivos planteados, la metodología elegida y, por supuesto, el enfoque teórico o arquitectura conceptual que sustenta y dialoga con los datos obtenidos a lo largo del proceso (Dabenigno, 2017).

La metodología puede definirse también como aquella que elabora, resuelve o permite funcionar “las implicaciones de la epistemología para llevar a cabo o poner en práctica un método. Este análisis es importante, porque uno de los temas centrales de la epistemología feminista es el cuestionamiento de los marcos establecidos para interpretar las observaciones que hacemos” (Blázquez Graf et al: 2010: 23). En este caso particular se adoptó un enfoque de tipo cualitativo para dar respuesta a los objetivos planteados, entendiendo que esta forma metodológica “se presenta como la más idónea para llevar a cabo una aproximación comprensiva de la realidad de las mujeres; ayuda a profundizar en los problemas y las necesidades de ellas y visibilizar sus vidas y experiencias” (Vázquez Recio, 2014: 12).

Así, en relación con las investigaciones sociales que se proponen responder objetivos en los cuales el abordaje de género es protagonista, Sandra Harding (1986) formulará una pregunta muy significativa. Específicamente, la autora indagará en si existe un método feminista en sí mismo, arribando a la conclusión de que no existe un método feminista *per se*, pero que los pasos determinados para conducir cualquier investigación deben estar diseñados y desarrollados sin sesgos de género y prestando especial atención a una serie de cuestiones. En este sentido, Harding destacará la importancia de retomar las experiencias de las mujeres como fuente de las investigaciones, mediante la construcción de una ciencia centrada en colocar, tanto al sujeto que investiga, como a quien es investigado/a, en un mismo plano dialógico de autorreflexión y crítica.

Tomando en consideración lo antedicho, y dado que en el presente trabajo se busca comprender y dar sentido a una serie de fenómenos a partir de los relatos de mujeres que comparten ciertas características, indudablemente la aproximación cualitativa resulta la más adecuada para ahondar en los significados atribuidos en contexto.

Denzin y Lincoln (2012) utilizan la metáfora del *bricoleur* para referirse a quien lleva adelante una investigación cualitativa. Este concepto da cuenta del carácter artesanal de estas aproximaciones, sin por eso decir que no haya que seguir procedimientos pautados y rigurosos para responder las preguntas de investigación. A su vez, Rosa Vázquez Recio destaca que la

ausencia de un enfoque de género transversal a las investigaciones se vincula linealmente con una cuestión ética (Vázquez Recio, 2014).

Con relación a la serie de entrevistas semiestructuradas presenciales desarrolladas para este artículo, cabe señalar que -además del diseño de un consentimiento informado como norma rectora, y de resguardar en todos los casos los nombres de las entrevistadas- se siguieron una serie de principios. Entre los mismos se destacan la negociación, la autonomía, la colaboración, la confidencialidad, la imparcialidad y la realidad situada, el compromiso con el conocimiento y la persecución de la equidad y la justicia (Vázquez Recio, 2014).

Respecto de cómo deben conducirse las entrevistas, Taylor y Bogdan (1987: 204) dirán que “el mejor modo de iniciar las entrevistas con informantes consiste en pedirles que describan, enumeren o bosquejen acontecimientos, experiencias, lugares o personas de sus vidas”. Tomando en consideración esta idea, el guion de entrevista de este trabajo recoge entre sus disparadores la pregunta por la primera vez que las entrevistadas dijeron en presencia de otra/s personas que eran feministas, con el objeto de reflexionar sobre una vivencia fundamental vinculada al proceso de construcción identitaria que también se busca reflejar. Asimismo, el concepto de *rappport* fue fundamental en este derrotero; entendiéndolo por este al clima de empatía, distensión y escucha activa entre quien entrevista y quien responde. En cuanto a la extensión de los encuentros, los mismos tuvieron una duración promedio de alrededor de 80 minutos cada uno.

En relación con la etapa de análisis, Orlando Mella (1998: 15) aporta que “el análisis de datos cualitativos es un proceso que involucra un continuo preguntarse, una búsqueda de respuestas y de observación activa”. En este sentido, para otorgar sentidos al cúmulo de información emergente de las entrevistas, la sistematización del material se realizó primeramente a partir de la relectura de las transcripciones de los audios, junto al diario y cuaderno de campo, para así encontrar e ir descubriendo las categorías emergentes. En este punto, como señala Maxwell (1996), al margen de la reconstrucción y deconstrucción de los datos en distintas categorías, en las investigaciones de tipo cualitativo el proceso analítico se sucede en forma simultánea, por lo cual la mejor manera de graficarlo es de modo cíclico e interconectado y no de modo lineal o conducido a través de pasos unidireccionales.

Adicionalmente, vale destacar que las entrevistas cualitativas son flexibles y son dinámicas, no están estructuradas (más allá de la utilización de disparadores o preguntas), son

abiertas (Taylor y Bogdan, 1987) y no cuentan con categorías de respuesta previamente diseñadas, como sí sucede en el caso de algunas indagaciones de tipo cuantitativo. Esto permite la reformulación de otras etapas del diseño a medida que avanza la investigación. Una vez identificados los temas emergentes, y en diálogo con las teorías adoptadas como andamiaje conceptual, estos autores van a decir que quien investiga trata "... de comprender los datos en el contexto en el que fueron recogidos" (Taylor y Bogdan, 1987: 159).

Para este trabajo, una vez realizada la tarea de campo se procedió entonces a organizar la información recolectada de manera que fuera accesible para su lectura. Para tal fin, la forma adoptada ha sido la construcción de una matriz de datos. Valeria Dabenigno va a decir al respecto que

Las matrices cualitativas o de texto (para diferenciarlas de las matrices de datos cuantitativos) tienen un formato básico que consiste en el cruce o intersección de una lista de hileras o filas y de columnas. Lo que ubiquemos en las hileras y las columnas dependerá del propósito de construcción de cada matriz, ya que éstas pueden tener funciones variadas a lo largo del proceso de análisis (Dabenigno, 2017: 79).

Para este proyecto, algunas de las categorías temáticas que se colocaron en el eje horizontal han sido, por ejemplo, "modos / vivencias de acercamiento al feminismo", "definición de feminismo", "mayores preocupaciones sociales", "demandas colectivas", "relación con el activismo digital / en las calles", "diagnóstico de la situación local en torno a la violencia de género" / "rol de los varones dentro los feminismos" / "ideas frente a la posibilidad de construir horizontes comunes" / "principales obstáculos para los feminismos", entre otras cuestiones relevadas.

Asimismo, como detalla Dabenigno, "la codificación es maleable al sentido de los datos: está sujeta a las revisiones que sean necesarias para ir desarrollando el análisis, expandiendo y reagrupando" (2017: 38). De este modo, y más allá de las primeras categorías preliminares pensadas, a lo largo del estudio existió la necesidad de recurrir a la reformulación, e incluso a la reagrupación de temas.

Por último, respecto del recorte temporal delimitado, es preciso destacar que se trató de un estudio sincrónico situado en el presente; cuyos objetivos tienen un alcance de tipo descriptivo, dado que se busca "decir cómo es y cómo se manifiesta determinado fenómeno (...) buscando especificar las propiedades importantes de personas, grupos o comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis" (Hernández Sampieri et al, 2008: 60).

3. 4 Descripción de las entrevistadas

Para la presente investigación se entrevistó a 16 (dieciséis) mujeres de entre 21 y 35 años, que residen en Buenos Aires (Argentina) y Cádiz (España), con la premisa de que tuvieran participación en alguna organización, agrupación social, política o sindical (en el área de género) o en cualquier espacio comunitario autodefinido como feminista.

En relación con el tipo de muestreo utilizado para responder a los objetivos planteados, se recurrió a una muestra intencional. Es decir que la selección del grupo entrevistado se hizo de acuerdo con un conjunto de criterios relevantes para la investigación, explicitados en puntos precedentes.

Respecto de los espacios que las entrevistadas integran, se destacan áreas de género y diversidad de organizaciones sindicales y de agrupaciones políticas, centros culturales, agrupaciones feministas de investigadoras y académicas, colectivos feministas locales o comunitarios, organizaciones feministas ligadas al carnaval y colectivos feministas del área del fútbol y el deporte. Por último, en cuanto al perfil de las entrevistadas, se incluyen desde colaboradoras con poco tiempo de participación, hasta fundadoras; al tiempo que también se destaca la diversidad de roles por ellas ocupados, desde algunas con mayor injerencia, exposición o institucionalización, hasta personas con participaciones esporádicas o intermitentes.

Entrevistada	Nombre (ficticio)	Nacionalidad	Edad	Formación / ocupación	Espacio de militancia feminista
1	Lila	Argentina	34	Docente de educación física, técnica en recreación, estudiante de licenciatura en educación	Club Atlético Lanús (área de género)
2	Godiva	Española	21	Estudiante de filología inglesa e hispánica y escritora	Agrupaciones literarias varias de Cádiz - MACONDO espacio feminista
3	Gabriela	Argentina	29	Abogada, trabajadora judicial	Área de género de Nueva Mayoría, espacio sindical - Integrante de la coordinación intersindical para temas de género
4	Alba	Española	30	Profesora de Yoga, periodista, camarera	Espacio cultural "La Clandestina" - militancia universitaria
5	Florencia	Argentina	35	Doctora en ciencias sociales, politóloga, investigadora CONICET, docente universitaria	FEDUBA Mujeres, espacio sindical
6	Lucía	Española	21	Animadora 3D, diseñadora gráfica	MACONDO espacio feminista
7	Martina	Argentina	23	Licenciada en relaciones internacionales, trabajadora de la Cancillería	MOLUNENAS
8	Lucrecia	Argentina	35	Socióloga, trabajadora judicial	Colectiva de Trabajadoras del Ministerio Público de la Defensa
9	Blanca	Española	35	Auxiliar de farmacia, artista, presidenta de una ONG	Presidenta de la Agrupación Mujeres de Carnaval de Cádiz
10	Nuria	Argentina	29	Estudiante de cine y comunicación, trabajadora del correo postal	Buenos Aires 3D, coordinadora del área de género y diversidad
11	Elena	Española	22	Estudiante de filología inglesa e hispánica	MACONDO espacio feminista
12	Maite	Argentina	22	Estudiante de musicoterapia, trabajadora en un centro cultural	Maleza espacio cultural transfeminista - ex militante del PTS
13	Camila	Argentina	35	Antropóloga, empleada pública en un área de género	Delegada de género del sindicato ATE
14	Almudena	Española	29	Estudiante de relaciones laborales, ex Concejala de Cádiz	PODEMOS - integrante de una chirigota feminista de Cádiz
15	Victoria	Argentina	31	Estudiante de abogacía, asesora parlamentaria y trabajadora del Instituto Nacional de las Mujeres	Buenos Aires 3D, coordinadora del área de género y diversidad
16	Ana	Española	31	Profesora de flamenco y danza española	Integrante de una chirigota feminista de Cádiz – Café Feminista

4. SITUACIÓN CONTEXTUAL Y NORMATIVA DE ARGENTINA Y ESPAÑA

El siguiente apartado se propone llevar adelante un repaso somero de tres temas que servirán de base para contextualizar la situación de los países de procedencia de las entrevistadas. En primer lugar, se hará un recorrido histórico por las luchas feministas de Europa y América Latina, con especial énfasis en lo acontecido en España y Argentina. A continuación, se ahondará en el marco normativo de ambos países en materia de perspectiva de género e igualdad de oportunidades y de trato. Por último, se hará mención a algunos procesos que tuvieron lugar en los últimos tiempos en distintos sitios, entendiendo que los mismos contribuyeron a la construcción de redes y a la puesta en agenda mundial de tópicos sumamente retomados por los feminismos, especialmente aquellos ligados a casos de violencia.

4. 1 Breve recorrido histórico de los feminismos en España y Argentina

Si bien a lo largo de la historia el sistema patriarcal vertebró tanto los vínculos sociales (a nivel macro), los familiares (a nivel meso), como también los estrictamente personales e íntimos (a nivel micro), la mayor o menor constrictión que las mujeres hemos tenido en todas las esferas de nuestro desarrollo constituye un factor clave para pensar los modos de resistencia que se han producido en cada caso.

Pese a las diferencias geográficas que puedan señalarse, el contexto de subalternidad se dio en los regímenes políticos, jurídicos y sociales de los diferentes países del mundo. Esto es relevante porque explicará que, más allá de la multiplicidad de identidades que atraviesan a las personas⁸, como fuera dicho anteriormente, la situación de subordinación puede establecerse como un factor eminentemente compartido por todas quienes nos autopercebimos mujeres. Mary Nash agregará, entonces, que “desde la ilustración, los derechos políticos y la ciudadanía se habían fundamentado en la exclusión femenina y en la creciente universalización de los varones como sujetos políticos”

⁸ En relación con la interseccionalidad y la multiplicidad de identidades que se superponen y solapan, Judith Butler dirá que “Si una «es» una mujer, es evidente que eso no es todo lo que una es; el concepto no es exhaustivo no porque una «persona» con un género predeterminado sobrepase los atributos específicos de su género, sino porque el género no siempre se constituye de forma coherente o consistente en contextos históricos distintos, y porque se entrecruza con modalidades raciales, de clase, étnicas, sexuales y regionales de identidades discursivamente constituidas. Así, es imposible separar el «género» de las intersecciones políticas y culturales en las que constantemente se produce y se mantiene.” (Butler, 2007: 48).

(...). Solo el ciudadano podía acceder a los derechos políticos y hacer efectivos los principios de igualdad y libertad” (Nash, 2012: 117).

La ciudadanía es un concepto denso e históricamente dinámico. Sin embargo, más allá de su complejidad, el término cristalizó en la imposibilidad de una enorme porción de la población de hacer uso de uno de los derechos más básicos de las sociedades modernas: elegir a sus representantes y ser potencialmente elegibles. El Estado ejercía un poder patriarcal y ciertamente discriminatorio sobre las mujeres, quienes no gozaban de la mayoría de los derechos civiles y políticos que los hombres sí tenían (hablando de la ciudadanía masculina blanca y mayor de edad). Un ejemplo claro de esta situación se refleja en el artículo 57 del código civil español de 1889 que establecía: “el marido debe proteger a la esposa y ella debe obedecer a su marido”. En ese contexto, la lucha centralizada en el sufragismo en los distintos países fue capaz de sintetizar una multiplicidad de reclamos de desigualdad, que emergían de manera muy explícita en la imposibilidad de ejercer el voto por parte de las mujeres.

Las estrategias que adoptaron los distintos grupos organizados de mujeres en pos de lograr el voto variaron: desde actitudes moderadas y pacíficas, hasta la acción colectiva más radical de las “suffragettes⁹” británicas (que incluyeron la rotura de escaparates, las manifestaciones públicas, las huelgas de hambre y otras tantas formas de mostrar a la sociedad su hastío con la injusticia imperante). La lucha por el sufragio fue entonces el catalizador de muchas otras disputas simbólicas, discursivas, jurídicas, políticas y sociales que signaron el quehacer y el pensar feminista del momento, no solo en Europa sino también en América Latina.

De forma manifiesta, el objetivo de la época que embanderó y unió a las mujeres a lo largo y ancho del planeta era, sin lugar a dudas, el acceso al voto. Basándose tanto en discursos que hacían lugar a la igualdad o señalando las diferencias, las mujeres no hablaban de otra cosa más que de la necesidad de modificar una democracia que las excluía deliberadamente. González Hernández (2010: 57) va a decir en este sentido que “para empezar querían el voto. Pero sólo para empezar”. Y para conseguir este fin, la autora dirá que “intentaron actuar como público burgués integrado constructivo y crítico —en el más estrecho sentido habermasiano— pero también como

⁹ María Jesús González Hernández (2010) dirá que, para el caso inglés, el sufragismo como tal nació en 1897. Asimismo, la Women’s Social and Political Union (WSPU), cuyas integrantes fueron conocidas como *suffragettes*, nació en el año 1903, y fue liderada por Emmeline Pankhurst y su hija Christabel.

contrapúblico alternativo y subversivo según el concepto acuñado por Mary Ryan o Nancy Fraser en sus críticas feministas al concepto propuesto por el filósofo” (González Hernández, 2010: 55).

La disparidad de formas de entender cuál era el mejor camino para lograr el objetivo no era óbice ni impedía el accionar colectivo. Si bien en los siglos diecinueve y veinte muchas de las trabas formales que impedían a las mujeres hacer uso de sus derechos básicos en distintos lugares del mundo fueron derogándose paulatinamente; las mujeres continuamos posicionadas en una situación de desventaja estructural. Esto es así, entre otras cosas, por el peso rotundo que ciertos mecanismos informales de control social ejercen sobre las personas. Corporizados, por ejemplo, en las representaciones de la feminidad; la cultura sostuvo, y aún hoy sostiene, mucho del andamiaje patriarcal y desigual imperante en nuestras sociedades americanas y europeas.

Retomando a Celia Amorós, Nash dirá que, en el siglo diecinueve y también gran parte del siguiente, las mujeres quedaron inscriptas en el plano de lo bello y lo doméstico: “evocado a través del arquetipo del Ángel del Hogar, este discurso se basó en el culto a la maternidad como máximo horizonte de realización femenina” (Nash, 2012: 45). Esta idea cimentada en Inglaterra (*The angel in the house*) rápidamente se expandió a otras latitudes.

La abnegación de madre y esposa, el sacrificio familiar, la caridad social y el “ser para los otros” (a propósito, en masculino) cimentó la representación de este tipo ideal en términos weberianos. La reclusión de las mujeres al espacio privado y doméstico, como supuesto lugar natural e indiscutido, iba en línea clara con la separación del espacio público (ámbito de intervención históricamente relegado a los hombres). La arena pública se convirtió, entonces, en uno de los principales espacios a conquistar por parte de aquellas mujeres que demandaban su emancipación. Adicionalmente, otra de las arenas de lucha del momento estuvo vinculada al trabajo asalariado.

Ya iniciado el siglo veinte, los movimientos feministas empezaron a direccionar sus esfuerzos hacia temas ligados al trabajo obrero, encontrándose corrientes de tipo socialista y anarquista. Esto se dio con ímpetu en Europa, pero también en otros países. En América Latina estas ideas tuvieron gran acogida, y puede citarse como ejemplo precisamente el caso de Argentina, dónde incluso llegó a haber dos periódicos anarquistas escritos exclusivamente por mujeres. El primero de ellos, denominado *La Voz de la Mujer*, contó con publicaciones entre 1896 y 1897 y,

el segundo, con vigencia entre 1922 y 1925, fue conocido con el nombre de *Nuestra Tribuna* (Ledesma Prietto, 2017).

Con la obtención del voto femenino en una gran cantidad de países, en la época de entreguerras y con posterioridad a la segunda guerra mundial, los movimientos feministas modificaron sus agendas y, en algunos casos, dosificaron la intensidad de participación social organizada.

En los años setenta, las reivindicaciones de los feminismos van a posicionarse más en línea con una nueva oleada de movimientos sociales que incluían principalmente los procesos de descolonización. A su vez, María Xosé Agra Romero dirá, también, que el movimiento feminista de los setenta tiene uno de sus ejes principales en “la crítica de la familia y en la desmitificación de la maternidad. En estos años la lucha de las mujeres a favor del aborto, la anticoncepción, la libertad... se incardina en un movimiento en contra de la familia patriarcal como uno de los focos de opresión y a favor de su abolición” (Agra Romero, 2002: 10).

El Movimiento de Liberación de las Mujeres, asociado a la segunda ola del feminismo, contó con una multiplicidad de representantes y también de reclamos embanderados. Desde una posición ciertamente criticada por las feministas lesbianas o negras, Betty Friedan (2009) se centró en los años sesenta en trabajar “el malestar que no tiene nombre”; en línea con la falta de espacios propios, la opresión doméstica y la sensación de vacío que muchas mujeres de clases medias o medias altas, casadas y amas de casa, podían sentir, pero no nombrar.

En ese contexto histórico, y solo por mencionar otro de los hitos literarios de la época, se ubica el texto *Política Sexual* de Kate Millet. A partir del mismo, la autora trabajó los efectos de las relaciones en el plano de la sexualidad de varones y mujeres en términos de poder. La idea de que lo personal era político fue puesta en el centro de la escena en los años setenta, dando lugar a una serie de teorizaciones que permitieron evidenciar las modalidades subrepticias del poder y sus consecuencias en la vida y en los cuerpos de las mujeres. Por citar solo algunos ejemplos, aquí se incluyen las luchas en torno a los derechos sexuales y reproductivos o las acciones para concientizar sobre las violaciones en el matrimonio.

En esta línea, el caso argentino no resulta ajeno al recorrido centrado en Europa que se realizó en los párrafos previos. Sin dejar de lado las particularidades históricas y culturales que le son propias, la Argentina también es un país occidental, hispanoparlante, y receptor de muchas de

las tradiciones europeas por efectos de la colonización. En este sentido, al recopilar la historia de los movimientos feministas en Argentina, Leonor Calvera va a destacar que, como país heredero de la cultura europea (especialmente la española), la figura de las mujeres se reflejó de forma escasa. Esta situación se vincula a que “todos los conceptos y las vivencias de conquista son masculinos. (...) La mujer inexistía. La mujer que estaba, vivía terrenalmente umbilicada al sexo y al cuerpo” (Calvera, 1990: 16).

Por su parte, la historiadora Dora Barrancos dirá que, más allá de las diferencias funcionales que puedan llegar señalarse dentro de los distintos colectivos sociales de la región, no existen rastros de reconocimiento de autoridad hacia las mujeres por parte de ninguna comunidad. Asimismo, y como parte del proceso colonial, resultó imperioso extender también sobre estos territorios ciertos lineamientos de parentesco íntimamente ligados a la monogamia (Barrancos, 2010). De este modo, “la vida colonial del Río de la Plata transcurrió con mujeres de mundos contrapuestos, y más allá de todas las diferencias que las segmentaron y hasta las enfrentaron entre sí, estuvieron igualadas por la común experiencia de la subordinación al orden patriarcal” (Barrancos, 2010: 34).

En un plano temporal más actual, y en sintonía con lo sucedido en Europa, Marisa Miranda también reforzará que, en el caso argentino, la reproducción no concluía una vez producido el alumbramiento. Por este motivo esta autora dirá que, desde la eugenesia, se fomentó la protección “a la mujer en cuanto madre y al lactante y niño pequeño, de donde surge la creación de la Dirección de la Maternidad e Infancia, institución que, diseñada a imagen y semejanza de la Opera Nazionale per la Maternità e l’Infanzia (ONMI) italiana, procuró socorrer al binomio madre-hijo en beneficio de la raza” (Miranda, 2015: 129). De este modo, y como fuera antes mencionado, la simbología que sostenía el andamiaje discursivo del “ángel del hogar” también tuvo fuerte asidero en la sociedad rioplatense.

Por otra parte, y en línea con el auge de participación de grupos feministas acontecido en Europa y Norteamérica alrededor de 1920, si bien a partir de ese momento muchos países comenzaron a otorgar derechos políticos a las mujeres, existió una fuerte disparidad temporal. Por este motivo, mientras algunos Estados iban incorporando legislación más igualitaria en materia civil, no avanzaban de la misma forma en el plano del acceso a otro tipo de derechos, y viceversa. En el caso de Argentina, hubo que esperar hasta mediados del siglo veinte para que las mujeres pudiéramos votar.

En España, las largas décadas de régimen dictatorial franquista, que se extendieron hasta 1975, signaron profundamente los movimientos de resistencia feministas. Ejemplo de ello es lo que relata Fernanda Romeu Alfaro (2002) en su obra “El silencio roto. Mujeres contra el franquismo”, en la cual busca incluir en la memoria histórica española la presencia de las mujeres comprometidas en la lucha política contra la dictadura. Se retoman allí historias acerca de las prisiones, el trato vejatorio, las torturas y la búsqueda de imposición de un ideal de mujer sumisa que contrastaba con las miles de expresiones de resistencia obrera, cultural, social y política que intentaron ser acalladas.

Posando la mirada nuevamente sobre la Argentina, los años setenta y parte de los ochenta también estuvieron signados por las violaciones sistemáticas a los derechos humanos cometidas por la última dictadura cívico-militar ocurrida entre 1976 y 1983. En ese periodo de terrorismo de Estado, las mujeres fueron víctimas directas e indirectas de un enorme cúmulo de violencia, violaciones y demás formas de tortura que también sufrieron sus compañeros varones pero que, para el caso de las ellas, comportaban vejaciones adicionales; íntimamente ligadas a la longeva situación de absoluta subalternidad sufrida.

En este contexto, resulta fundamental señalar el rol social que ocuparon las madres y las abuelas de Plaza de Mayo, como espacio colectivo formado únicamente por mujeres que reclamaron conocer el paradero de sus familiares desaparecidos de forma absolutamente pacífica y tenaz. Con el retorno de la democracia, de la libertad de expresión y de la posibilidad de hacer más visibles las luchas políticas, las organizaciones que habían surgido para manifestarse contra el neoliberalismo en Argentina tuvieron en muchos casos a las mujeres “como protagonistas en las calles, en las rutas, en los barrios. En esas grandes rebeliones las mujeres irrumpieron el espacio público poniendo en el centro de sus luchas la vida misma y la comunidad en su conjunto” (Sosa González et al, 2018: 166).

Asimismo, desde finales del siglo veinte, y aún hasta la actualidad, en línea con muchas de las agendas que ponen en escena la lucha contra la violencia de género en sus múltiples formas y modalidades, la demanda por el aborto legal, seguro y gratuito se erige en uno de los puntos principales en la consideración de los movimientos feministas de la región latinoamericana, y de la Argentina en particular.

Por su parte, a partir de la sanción de la Ley Orgánica 2/2010, en España la interrupción voluntaria del embarazo es legal a petición de la persona gestante y ya no únicamente en los casos previstos por las causales de violación, riesgo para la vida de la madre o inviabilidad fetal, como sucede actualmente en Argentina o como sucedía en el país ibérico antes de 2010. Sobre el procedimiento y los condicionantes especificados en la Ley española se hará una mención más detallada en los párrafos que prosiguen.

4. 2 El marco normativo

Ciertamente ha sido prolífico el devenir normativo desde las últimas décadas a esta parte en relación con la sanción de leyes sobre violencia de género, así como también en temáticas vinculadas a la paridad electoral, la protección de derechos de la niñez y adolescencia, la salud sexual y reproductiva, entre otras aristas retomadas por diversos textos jurídicos. Este fenómeno es reconocible a nivel mundial, y ha sido impulsado también a partir de herramientas supranacionales como las Resoluciones de las Naciones Unidas; al tiempo que, a nivel regional, es posible citar el trabajo de la Unión Europea para el caso de ese continente, y del Mercosur, la Unasur y otras instituciones como la OEA para el caso de América.

Asimismo, cada país fue encargándose luego de ratificar los instrumentos aprobados en instancias internacionales, incluso otorgándoles jerarquía constitucional en muchos casos, como también promulgando sus propias leyes nacionales, autonómicas o provinciales. Respecto de lo antedicho, Virginia Guzmán Barcos y Sonia Montaña señalarán que

La elaboración de una agenda de género global y regional, la aprobación de normas transnacionales de género en las Conferencias convocadas por las Naciones Unidas y las agendas aprobadas, con o sin reservas, por los distintos gobiernos de la región, jugaron un papel fundamental en las transformaciones de las relaciones de género en los distintos países, desde mediados de los años ochenta en adelante (Guzmán Barcos y Montaña, 2012: 10).

Haciendo un recorrido muy somero, puede citarse como una piedra angular de este proceso la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (conocida como CEDAW, por su sigla en inglés), del año 1979, como así también las Recomendaciones y Plataformas de Acción de las Conferencias Mundiales de Nairobi en 1985 y Beijing en 1995. En el caso de la conferencia de Nairobi, fue la primera vez que se denunció el carácter sistemático de la violencia. En una línea análoga, es preciso resaltar el rol de la

Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos de Viena de 1993, a partir de la cual se estableció taxativamente y explícitamente que los derechos de las mujeres eran parte constitutiva de los Derechos Humanos.

En el caso de América Latina, un hito en la materia tuvo lugar a mediados de 1994, cuando se llevó a cabo la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “Convención de Belém do Pará”. En su texto se definió a la violencia contra las mujeres como cualquier acción o conducta, basada en su género, que causare muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a una mujer, tanto en el ámbito público o privado. Esta convención dio lugar a un Mecanismo de Seguimiento, más conocido por su sigla, MESECVI, que permite una evaluación periódica de los avances del contenido del documento. A su vez, en el año 1996 se determinó que la violencia física y psicológica de tipo doméstica era comparable una forma de tortura legalmente sancionada.

Por otra parte, mediante el Tratado de Ámsterdam del 1 de mayo de 1997, la Unión Europea estableció que la igualdad entre mujeres y hombres, y la eliminación de las desigualdades entre ambos, eran un objetivo transversal que debía integrarse en todas sus políticas y acciones, y en las de sus Estados miembros.

Más allá de la importancia de este compendio normativo destacado (que no pretende ser exhaustivo), se busca ejemplificar parte del corpus legal que funciona como andamiaje internacional en la materia. Al respecto, autoras como Rita Segato harán foco en cómo esta proliferación legislativa, y la puesta en agenda pública del tema, continúan sin repercutir en una mejora de las condiciones de vida para las mujeres, quienes seguimos siendo víctimas de múltiples formas de violencia. Segato sostendrá que

Nunca hubo más leyes, nunca hubo más clases de derechos humanos para los cuerpos de seguridad, nunca hubo más literatura circulando sobre derechos de la mujer, nunca hubo más premios y reconocimientos por acciones en este campo, y sin embargo las mujeres continuamos muriendo, nuestra vulnerabilidad a la agresión letal y a la tortura hasta la muerte nunca existió de tal forma como hoy en las guerras informales contemporáneas; nuestro cuerpo nunca fue antes tan controlado o médicamente intervenido buscando una alegría obligatoria o la adaptación a un modelo coercitivo de belleza; nunca tampoco como hoy se cerró el cerco de la vigilancia sobre el aborto que, sintomáticamente, nunca antes fue un tema de tan acalorada discusión como lo es hoy, en la modernidad avanzada (Segato, 2016: 97).

Al margen de las explicaciones que puedan encontrarse para argumentar el porqué de una situación que no mejora para las mujeres, la igualdad entre los distintos géneros constituye un

principio jurídico reconocido en una multiplicidad de textos internacionales, comunitarios y nacionales. Esto es una situación objetivamente celebrable, más aún cuando se toma en consideración que, hasta hace no demasiado tiempo, el plexo jurídico de nuestros países discriminaba directamente a las mujeres, privándonos de la mayor parte de las prerrogativas de la ciudadanía, como fuera reflejado con anterioridad.

Tanto la Constitución española de 1978, como la Carta Magna argentina de 1994, poseen sendos pasajes que dan cuenta de la igualdad de la ciudadanía ante la Ley, sin distinciones. El artículo 16 de la Constitución argentina expresa: “La Nación Argentina no admite prerrogativas de sangre, ni de nacimiento: no hay en ella fueros personales ni títulos de nobleza. Todos sus habitantes son iguales ante la Ley, y admisibles en los empleos sin otra condición que la idoneidad”. Asimismo, el artículo 37 destaca “(...) la igualdad real de oportunidades entre varones y mujeres para el acceso a cargos electivos y partidarios se garantizará por acciones positivas en la regulación de los partidos políticos y en el régimen electoral”.

En el caso del país europeo, el artículo 9. 2 de la Constitución dispone que “Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social”. A su vez, el artículo 14 expresa que “Los españoles son iguales ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”.

En cuanto al marco normativo nacional y autonómico en España, es posible señalar la amplísima Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres. A partir de la misma, se establecen una serie de medidas que impactan en ámbitos públicos y privados, como lo fijado en su artículo 45 en relación con los planes de igualdad. Esta norma ha sido fundamental, porque es la rectora para pensar la transversalidad de la perspectiva de género en la salud, la educación, el deporte, el empleo, el desarrollo rural, los medios de comunicación, las fuerzas armadas y de seguridad, la investigación y el acceso a nuevas tecnologías, entre otros tópicos. Asimismo, se erige en una Ley que ha propiciado la sanción de normativa específica en las distintas comunidades autonómicas, como es el caso de Andalucía.

Otra norma determinante, que se encuentra vigente hace ya diez años en todo el territorio español, es la Ley Orgánica 2/2010 sobre aborto; el cual se permite a sola voluntad de la gestante hasta las 14 semanas de embarazo. Es propicio señalar que el documento comienza por establecer que “el desarrollo de la sexualidad y la capacidad de procreación están directamente vinculados a la dignidad de la persona”, jerarquizando la temática y comprendiendo la sexualidad como un punto fundamental no escindible de la voluntad de los seres humanos. Es destacable, entonces, que la norma explicita que la decisión de tener hijos/as, y cuándo tenerlos/as (punto nada menor), constituye uno de los asuntos más íntimos que las personas afrontan a lo largo de sus vidas; reconociendo que este ámbito tiene una singular significación para las mujeres, para quienes el embarazo y la maternidad son hechos que afectan profunda y directamente sus vidas.

El texto normativo continúa señalando que “la mujer adoptará su decisión tras haber sido informada de todas las prestaciones, ayudas y derechos a los que puede acceder si desea continuar con el embarazo, de las consecuencias médicas, psicológicas y sociales derivadas de la prosecución del embarazo o de la interrupción de este”. La Ley dispone un plazo de reflexión de al menos tres días y, además de exigir la claridad y objetividad de la información, impone condiciones para que esta se ofrezca en un ámbito y de un modo exento de presión para la mujer. De esta manera, la Ley española reconoce que el Estado está obligado a no interferir en ese tipo de decisiones¹⁰ pero, también, que debe establecer las condiciones para que se adopten de forma libre y responsable; poniendo al alcance de quienes lo precisen servicios de atención sanitaria, asesoramiento o información. Transcurridas las 14 semanas de gestación, y tomando como base el consenso general de la comunidad científica, solo se contemplan causales de aborto legal ligadas a riesgos para la salud de la madre o el feto.

En cuanto a la gestión de los casos de violencia y la conceptualización de la misma, España opera a partir de lo establecido en la Ley orgánica 1/2004. Es importante recalcar que, en la exposición de motivos, la primera frase que aparece reflejada es que la violencia de género no es un problema que afecte al ámbito privado. Esto es importante, porque anida en la concepción de la misma como un tema de injerencia pública. Sin embargo, esta norma tiene una mirada parcial del fenómeno, dado que solo se ocupa de los casos de violencia ejercidos por parte de quienes sean

¹⁰ Cabe señalar que la necesidad de contar con aval de un/a representante o tutor/a en forma adicional al consentimiento de la mujer se modificó en el año 2015. A partir del mes de septiembre de ese año entró en vigor una Ley Orgánica que suprimió la posibilidad de que las menores de edad (de 16 y 17 años) pudieran prestar consentimiento por sí solas, sin informar a los/as titulares de la patria potestad.

o hayan sido cónyuges, o quienes estén o hayan estado ligados por relaciones de pareja o afectividad, con o sin convivencia. De este modo, se dejan de lado otros tipos y modalidades de violencia de género, como pueden ser los acontecidos en vínculos cercanos de otro tipo, las situaciones laborales o los que pueden suscitarse en las instituciones educativas, los centros de salud y otras tantas posibles formas y espacios en los cuales las mujeres podemos llegar a sufrir violencia.

En el caso andaluz, la Ley 7/2018 posee una mirada más amplia y concibe a la violencia no solo para los casos presentes o pasados de relaciones de pareja. Si bien el plano del fuero penal es similar, porque el código que rige en esa materia lo hace para todo el Estado español, en otros asuntos (como por ejemplo los recursos ligados a la asistencia psicológica), es importante que la concepción sea integral para contemplar situaciones por fuera de los vínculos de pareja. En su artículo 1 bis, la Ley incluye tanto a la violencia física, como psicológica, sexual o económica. Asimismo, se contempla como beneficiarios/as a los hijos e hijas de madres que hayan sido víctimas de violencia, y a las madres cuyos hijos e hijas hayan sido asesinados. Por último, se aprecia positivamente que el lenguaje normativo deja asentado que la violencia de género es aquella propiciada como consecuencia de la existencia de una cultura machista y como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres.

La inclusión de hijos e hijas de mujeres que hayan sido víctimas como sujetos de derecho en términos de la normativa, también se incorporó en Argentina a partir de la sanción de la Ley 27.452 (Ley “Brisa”- Reparación económica para las niñas, niños y adolescentes). En la misma se reconoce el derecho a cobrar una mensualidad equivalente a una jubilación mínima, si la progenitora resultara fallecida a causa de violencia de género.

En términos del abordaje legal de este tema en Argentina, La Ley 26.485/2009 de “protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales” se convirtió en un instrumento jurídico novedoso, porque aborda el problema en forma sistémica y transversal, haciendo foco también en la subordinación de las mujeres que ha sido un refugio histórico de la violencia machista. Con anterioridad al año 2009, las situaciones de violencia en el hogar eran tipificadas según la Ley 24.417 del año 1994, la cual tenía una mirada por fuera de las desigualdades provenientes de las

relaciones sociales de género. A diferencia de esa norma, la Ley 26.485 en su artículo cuarto expresa como definición central que

Se entiende por violencia contra las mujeres toda conducta, acción u omisión, que, de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes. Se considera violencia indirecta, a los efectos de la presente Ley, toda conducta, acción omisión, disposición, criterio o práctica discriminatoria que ponga a la mujer en desventaja con respecto al varón.

Por último, resulta sustantivo hacer mención al curso de acción tomado por el país rioplatense en relación con la autopercepción identitaria. A partir de la Ley 26.473 del año 2012, se posibilita que todas las personas puedan llevar en sus documentos el nombre y el género que decidan, disponiendo, además, que todos los tratamientos médicos de adecuación a la expresión de género se encuentren incluidos en el Programa Médico Obligatorio. Lo antedicho garantiza la cobertura de las prácticas asociadas, tanto en el sistema de salud público como en el privado. Asimismo, esta norma se erige en un modelo mundial porque no patologiza en ningún caso la condición trans ni requiere ningún certificado médico, cirugía o proceso físico o psicológico para escuchar la decisión de la persona que siente una disonancia identitaria y requiere modificar sus datos registrales. En el caso de España, la Ley 3/2007 exige la acreditación médica de la situación de disforia de género para que se vea corregida la asignación registral inicial. A su vez, requiere la hormonización como paso obligatorio, así como la constatación de un/a profesional de la medicina o psicología clínica que establezca el diagnóstico de disforia en forma persistente y la no existencia de trastornos de personalidad.

A modo de cierre, puede decirse que ambos países han avanzado a lo largo de los últimos años en la redacción y sanción de normativa que aborda una multiplicidad de temáticas de género de primer orden. En este sentido, y para enfatizar los puntos fuertes sobre los que ha profundizado cada Estado, en el caso de España se observa un avance importante en lo concerniente a planes de igualdad; extendidos no solo al sector público, sino obligatorios también para empresas privadas. Otro punto destacable tiene que ver con la Ley orgánica de 2010, que permite la interrupción voluntaria del embarazo; uno de los reclamos históricos más sostenidos de los movimientos feministas. A su vez, también se destacan positivamente los abordajes realizados en muchas de las comunidades autonómicas y la labor de las instituciones que en cada una de ellas funcionan, especialmente lo trabajado por el Instituto Andaluz de la Mujer.

Respecto de lo que acontece en la Argentina, es remarcable que dicho país cuente con una legislación como la vigente en materia de identidad de género, y también con una norma que tipifica la violencia contra las mujeres de modo sumamente holista. Tanto en el articulado como en su Decreto Reglamentario, la Ley 26.485 toma intervención en todos los ámbitos en los cuales las mujeres somos susceptibles de atravesar una situación de violencia, incluyendo tópicos que habían sido muy poco trabajados antes de la sanción de la norma, como puede ser la violencia económica o la obstétrica. Asimismo, también es destacable la modificación del código penal acontecida en el año 2012, que incluyó la figura de femicidio y agravó las penas para los asesinatos en los cuales mediara violencia en razón de género¹¹.

4. 3 La internacionalización y construcción de redes feministas

Como señala Teresa De Lauretis (1989), la violencia está generizada por antonomasia. Es decir, que la misma noción de retórica de la violencia también presupone un orden del lenguaje; de este modo, la noción de violencia se vuelve inseparable de la noción de género. Partiendo de esta conceptualización, y de la relación indisoluble entre la violencia que sufren los cuerpos feminizados y el orden social imperante, la internacionalización y puesta en agenda pública de ciertos casos con exposición en redes sociales (ocurrida con mayor efervescencia en los últimos tiempos), da cuenta de una nueva estrategia de los movimientos feministas para hacer oír demandas concretas ligadas a una situación que resulta insostenible.

Asimismo, la concepción de las redes generadas a partir de la viralización de los fenómenos permite pensar en cómo funciona el plano de lo virtual en la época que nos toca vivir, y cómo esto puede convertirse en una herramienta de peso en algunas circunstancias. Ejemplo de lo antedicho

¹¹ En el año 2012 se modificó el Código Penal para endurecer las penas por asesinato en razón de género, figura conocida como “Femicidio”. La modificación se introdujo mediante la Ley 26.791, la cual establece en su ARTÍCULO 1° — Sustitúyete los incisos 1o y 4° del artículo 80 del Código Penal que quedarán redactados de la siguiente forma: Artículo 80: Se impondrá reclusión perpetua o prisión perpetua, pudiendo aplicarse lo dispuesto en el artículo 52, al que matare: 1°. A su ascendiente, descendiente, cónyuge, ex cónyuge, o a la persona con quien mantiene o ha mantenido una relación de pareja, mediare o no convivencia. 4°. Por placer, codicia, odio racial, religioso, de género o a la orientación sexual, identidad de género o su expresión. En su ARTÍCULO 2° — Incorpórase como incisos 11 y 12 del artículo 80 del Código Penal los siguientes textos: 11. A una mujer cuando el hecho sea perpetrado por un hombre y mediare violencia de género. 12. Con el propósito de causar sufrimiento a una persona con la que se mantiene o ha mantenido una relación en los términos del inciso 1°.

Finalmente, en su ARTÍCULO 3° se estableció: Sustitúyese el artículo 80 in fine del Código Penal, el cual quedará redactado de la siguiente manera: Cuando en el caso del inciso 1° de este artículo, mediaren circunstancias extraordinarias de atenuación, el juez podrá aplicar prisión o reclusión de ocho (8) a veinticinco (25) años. Esto no será aplicable a quien anteriormente hubiera realizado actos de violencia contra la mujer víctima.

es el efecto contagio que ha tenido la manifestación masiva ocurrida en Argentina el 3 de junio de 2015 bajo el lema “Ni una menos”¹²; consigna que quedó grabada a fuego e incluso dio nombre a nuevas organizaciones, incluyendo por ejemplo una agrupación feminista en Cádiz.

En una línea similar puede describirse lo acontecido en ocasión de las últimas convocatorias del 8M, especialmente a partir del primer paro internacional de mujeres convocado en el año 2017. Con relación a este punto, como señala María Eugenia Rodríguez-Palop (2019: 50), “puede decirse que el 8M ha sido el reflejo de voces diferentes y mil veces contradictorias unidas por un relato y un horizonte común; conscientes todas ellas de que la contingencia de un cuerpo puede ser, en ocasiones, el gran motor de la historia”.

La primera convocatoria “Ni una menos” del año 2015 tuvo como disparador una serie de femicidios que habían sufrido ciudadanas argentinas, como es el caso de Wanda Taddei, Ángeles Rawson, Lola Chomnalez o Chiara Páez, una menor de 14 años que cursaba un embarazo y fue asesinada y enterrada en el patio de la casa de su entonces pareja en la Provincia de Santa Fe.

El efecto réplica no se hizo esperar y, como se verá reflejado en las entrevistas realizadas en Buenos Aires, esta movilización masiva fue el puntapié inicial que les permitió a muchas mujeres jóvenes, sin participación feminista previa, poner en palabras lo que sentían; comenzando a integrar a partir de allí algún espacio colectivo.

En el caso de lo ocurrido en España, puede citarse como uno de múltiples ejemplos lo acontecido con la sentencia por el aberrante delito de violencia sexual conocido con el nombre de “la manada”. En contexto de la celebración de la fiesta de San Fermín de 2016 en Pamplona, cinco hombres violaron a una joven. En la primera sentencia, la justicia condenó a 9 años de prisión a los responsables por abuso sexual, absolviéndolos de los delitos de agresión sexual, robo con violencia y de un delito contra la intimidad por la grabación y difusión del vídeo; por entender que había habido superioridad o intimidación, pero que no había existido violencia y que la víctima habría consentido de algún modo lo ocurrido. A partir de esta primera resolución de la justicia, se multiplicaron las protestas en las calles y el repudio en las redes sociales fue masivo. En este

¹² Como señala María Victoria Seca (2019: 84), el lema “Ni una menos” tiene un origen latinoamericano. Fue acuñado por la poeta y activista mexicana Susana Chávez Castillo en la década del noventa para denunciar los femicidios en Ciudad Juárez (México). “Ni una mujer menos, ni una muerta más” se reconceptualizó en la agenda argentina y de varios países del mundo. (...). El primer reclamo en el marco de “Ni una menos” condensó el rechazo a los femicidios como forma extrema de manifestación de la violencia machista y luego se fueron sumando múltiples ejes de reclamo: violencia, trabajo, cuidado, diversidad sexual, educación, salud, legalización del aborto, críticas al neoliberalismo y sus políticas de ajuste y represión.

contexto, el acompañamiento y la lucha de los movimientos de mujeres tuvieron gran peso en el abordaje del caso. Finalmente, en una sentencia dictada en junio de 2019, el Tribunal Supremo elevó la pena de prisión de los responsables a 15 años, por considerar que efectivamente había existido agresión sexual.

Por otra parte, en el mundo del cine y del espectáculo, los casos agrupados bajo el hashtag *#MeToo* abrieron un camino sin retorno para poner en agenda pública la incontable cantidad de abusos sexuales cometidos en los sets de filmación y en los castings; poniéndose luego también en debate la perpetuidad de los techos de cristal para las mujeres en contexto de esa industria, y la enorme brecha salarial que continúa presente de manera pronunciada.

En relación con este tema, puede citarse el caso de la actriz argentina Thelma Fardín, quien en 2018 denunció en conferencia de prensa una violación perpetrada por un actor de 46 años de edad (teniendo ella 16 en aquel entonces), y encontrándose ambos en la filmación de una novela para adolescentes en un país de Centroamérica. La denuncia realizada en los medios de comunicación propició que se formara la agrupación Actrices Argentinas, colectivo feminista creado a partir del apoyo brindado ante este develamiento público.

Estos pocos ejemplos mencionados permiten echar luz sobre un fenómeno muy propio de este momento histórico, en el cual el plano de la virtualidad es central. Citando a Wellman, Manuel Castells sostendrá que “no son imitaciones de otras formas de vida, sino que tienen su propia dinámica: la red es la red” (Castells, 2000: 428).

4. 4 Sobre los espacios de participación

Dejando de lado las diferencias demográficas de las ciudades marco de este estudio, cabe mencionar que tanto Buenos Aires como Cádiz cuentan con una amplísima gama de organizaciones que se autodefinen como feministas, y que poseen distintos modos de intervención. A escala, puede decirse que en ambos sitios es posible encontrar una multiplicidad de espacios de discusión y reflexión, de dictado de talleres sobre autoconocimiento y autocuidado, de práctica de deporte desde una mirada feminista, de prevención y recursos ante casos de violencia, de cine debate, de literatura, y de participación política y sindical con esta óptica.

En el caso de Buenos Aires, la oferta de espacios constituidos es por supuesto más amplia y diversa, lo cual se vincula, entre otras cuestiones, con su tamaño y con su población

exponencialmente mayor que la de la ciudad de Cádiz¹³. Sin embargo, y como se mencionó oportunamente, no es intención de este trabajo establecer comparación alguna entre las ciudades ni entre las organizaciones, sino ahondar y encontrar puntos de convergencia o discrepancia en las percepciones de un grupo de mujeres que comparten algunas características. Siguiendo a Giovanni Sartori (1994), para poder realizar una comparación, el elemento de similitud que legitima la misma es la identidad de clase. En este caso, el elemento de semejanza o identidad de clase estaría dado en las entrevistadas por su autopercepción como mujeres feministas, su idioma castellano nativo, la participación social activa y la pertenencia a un determinado rango de edad y espacio geográfico.

5. RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN I. El pasaje a la acción y la praxis feminista

Second row from the front // Inside the ivory tower // Thinking outside the box // Gender only part of the equation //
Race, class, sexuality, ability // Intersecting oppressions // Mind searching //
Heart racing // Eyes wide open // To the world of new rhythm, rhyme, reason // This dance unfamiliar //
I don't know the words // But have been singing it for years // This chorus disturbing //
Resistant to exploring // This systemic // Repression // Exclusion // Discrimination // The world transformed //
As an unequal equation of // Power Access // Control // Over discourse // Hearts // Minds // Private // Public //
These spheres seem hard to crack // Under the pressure of an uncertain path // Eyes glare // My heart judged //
Opinion devalued by this new dance // I start to surround myself with sisters feel this rhythm, rhyme anew //
As my sisters and I reject exclusion and fear // From the second row // To life // I Taste // Hear // Touch //
This elusive f-word // I am it // It is me¹⁴ (Inside Out - Kate Bojin, 2011:10)

En páginas previas se enfatizó la reivindicación consciente y con fines políticos de la categoría de *mujeres* como receptáculo contenedor de identidades múltiples, pero también como muestra de agencia y de la sororidad que solo se teje en forma grupal. Ese *nosotras en acción colectiva* opera desde trayectorias dispares. Todas sufrimos la condición de subalternidad y la desigualdad de origen, pero los grados en los cuales padecemos son bastante únicos e irrepetibles.

¹³ Existen alrededor de 116.000 personas empadronadas en 2019 en Ciudad de Cádiz y alrededor de 2.900.000 en la Ciudad de Buenos Aires, de acuerdo con datos del último censo oficial de 2010.

¹⁴ Segunda fila desde el frente // Dentro de la torre de marfil // Pensando fuera de la caja // Género sólo parte de la ecuación // Raza, clase, sexualidad, capacidad // Opresiones interseccionales // Búsqueda de mentes // Carreras de corazón // Ojos abiertos // Al mundo de nuevo ritmo, rima, razón // Este baile desconocido // No sé las palabras // Pero se ha estado cantando durante años // Este coro perturbado // Resistente a explorar // Esta sistémica // Represión // Exclusión // Discriminación // El mundo transformado // Como una ecuación desigual de // Acceso al poder // Control // Sobre el discurso // Corazones // Mentas // Privado // Público // Estas esferas parecen difíciles de descifrar // Bajo la presión de un camino incierto // Los ojos brillan // Mi corazón juzgó // La opinión devaluada por este nuevo baile // Empiezo a rodearme de hermanas, siento este ritmo, rima de nuevo // Mientras mis hermanas y yo rechazamos la exclusión y el miedo // De la segunda fila // A la vida // Pruebo // Oigo // Toco // Esta escurridiza palabra f // Soy eso // Soy yo (Kate Bojin - De adentro hacia afuera. Traducción propia).

Allí se entrecruza la interseccionalidad y las experiencias propias, las miradas situadas y los contextos históricos de cada una.

Este capítulo se propondrá entonces abordar una serie de temas, comenzando por recabar algunas trayectorias de vida en términos de participación y del camino recorrido por las entrevistadas hasta su autorreconocimiento como feministas. Seguidamente, se hará hincapié en un punto importante para este trabajo ligado a cómo se conciben en primera persona los feminismos y qué palabras aparecen para definirlo. A continuación, se hará mención a las principales preocupaciones y demandas en términos de las desigualdades sociales de género que las entrevistadas destacan, para dar paso así a la interpretación realizada por ellas sobre la posibilidad de la pérdida de derechos conquistados, en línea con el diagnóstico de situación realizado en apartados previos.

5. 1 Acerca de las experiencias de participación

Lila es argentina y tiene 34 años. Integra la comisión directiva de un club de fútbol de Buenos Aires y es presidenta del departamento de relaciones institucionales de esa entidad, en la cual trabaja puntualmente sobre los ejes de género y de memoria, verdad y justicia¹⁵. Su ámbito de militancia feminista dista de lo que podríamos llamar el *mainstreaming* de la participación. Los ámbitos deportivos, en general, y especialmente el fútbol profesional, son una arena de disputa relativamente novedosa si la comparamos con otros espacios de lucha para los movimientos de mujeres. Ante la pregunta por cómo es que considera que pudo ingresar el tema en este ámbito, la entrevistada resalta que:

... el feminismo entra en los clubes solo por el fútbol, cuando en realidad los clubes cumplen un rol social y las mujeres hicieron, no casualmente, los roles de cuidado, de asistencialismo, lo que se reproduce en todas las áreas de la vida. Los clubes reprodujeron eso y se empezaron a cuestionar esto porque un montón de pibas jóvenes empezaron a militar el feminismo (...) Los clubes son el último bastión del patriarcado, los clubes en general. Los clubes son nichos complejos para temas como estos, porque tienen miedo, porque desconocen, porque hay muchos hombres, porque hay mucha gente grande, porque las mujeres que estaban antes estaban para otra cosa. Entonces yo tuve la necesidad de transformar con otras compañeras, porque esto es siempre colectivo.

¹⁵ “Memoria, verdad y justicia” es la consigna principal de los organismos de derechos humanos en la Argentina en relación con los crímenes de lesa humanidad cometidos por la última dictadura cívico-militar ocurrida entre 1976 y 1983.

En la enunciación de Lila queda claro que la mirada que sus compañeras y ella tienen de la escena va mucho más allá de la posibilidad de ser parte de la práctica de un deporte, interpelando y cuestionando en profundidad las modalidades de vinculación cotidianas de este espacio de barrio, que se erige en un lugar de referencia para quienes habitan en zonas cercanas. El club, como institución, es mucho más que un círculo deportivo, es un espacio comunitario en el cual se refuerzan los lazos sociales y se traducen y reproducen las desigualdades imperantes.

Gabriela y Camila no se conocen, ambas son argentinas. La primera tiene 31 años y la segunda 35. Una es abogada y la otra antropóloga. Las dos integran áreas de género de dos espacios sindicales. Otra de las entrevistadas, Florencia, también tiene participación sindical en un área denominada “mujeres” de la organización que integra. Es politóloga, está doctorada y es investigadora del CONICET¹⁶. El sindicato que integra está vinculado a la Universidad de Buenos Aires.

Por su parte, Nuria y Victoria sí se conocen. Nuria cuenta con formación en cine y comunicación y Victoria en derecho. Las dos integran una comisión que trabaja cuestiones de género y diversidad dentro de una organización política de la Ciudad de Buenos Aires conformada hace pocos años.

Lucrecia, por su parte, colabora en una colectiva de trabajadoras de un organismo judicial (el Ministerio Público de la Defensa) y proviene de la sociología. Se incorporó a este espacio desde que se puso en marcha el proyecto, en febrero de 2019.

Martina tiene 23 años, estudió ciencia política y relaciones internacionales y hace algún tiempo integra una agrupación feminista centrada en trabajar con niñas y adolescentes. Por último, Maite, la más joven de las entrevistadas argentinas, con 22 años lleva ya tiempo de militancia política; un rasgo compartido con la mayor parte de las entrevistadas. Estudia musicoterapia y forma parte de un centro cultural en el cual abunda el trabajo relacionado con cuestiones de género y diversidad.

En el caso de las trayectorias de las entrevistadas de Cádiz, Godiva y Elena tienen 21 y 22 años, respectivamente, y ambas son estudiantes de carreras ligadas a la filología en la Universidad de Cádiz; no son compañeras, pero se conocen de su militancia reciente en una agrupación feminista gaditana. Godiva, además, es escritora. A su corta edad ya ha publicado obras literarias

¹⁶ Se trata del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la República Argentina.

y poesías. Al margen de su participación en esta agrupación feminista de Cádiz, también conforma otros espacios. Se define a sí misma como una persona “muy silvestre”, exploradora y de gran interés por la participación colectiva de formas diversas. Lucía, por su parte, también tiene 21 años e integra esta agrupación feminista de Cádiz. Su militancia es reciente y comenzó a partir de acompañar a su madre, que también milita allí. Culminó su carrera en animación 3D y hace poco comenzó su primera experiencia laboral.

Alba tiene 30 años, es gaditana, y trabaja como profesora de yoga, además de haber estudiado periodismo en la Universidad de Cádiz. Como segundo empleo, trabaja en un café literario donde se organizan actividades de debate en las cuales el feminismo es un tema recurrente. Por su parte, Blanca tiene 35 años y es la presidenta de la primera agrupación exclusivamente de mujeres de carnaval conformada hace poco tiempo.

Ana tiene 30 años y es profesora de flamenco, además, integra una agrupación feminista de la ciudad y, junto a Almudena, es parte de una “chirigota callejera” de mujeres, cuyas letras tienen mucho contenido feminista bajo el recurso del humor. Almudena, a su vez, estudió relaciones laborales y fue concejala del ayuntamiento de Cádiz por espacio de cuatro años. Se encargaba allí de las fiestas y celebraciones populares, y de otras cuestiones culturales de relevancia para la población local. Representante electa como parte de un espacio de izquierda, con sus recién cumplidos 29 años, Almudena tuvo que vivir en carne propia violencia simbólica por parte de sus colegas y también de los medios de comunicación, por ser mujer, progresista y joven: “Yo entré en el ayuntamiento como concejala con 24 años, yo era la niñaata. ¡La niñaata! (refuerza) además anticapitalista, “roja”, todo. Lo peor (risas), me faltaba ser negra y ser lesbiana para tenerlo todo”.

5. 2 El devenir feminista

Al preguntarle a Godiva qué cree que es lo que impulsa a las mujeres a implicarse en la militancia feminista, ella es contundente:

La empatía, la sororidad, ¡cien por cien! Porque cuando tú escuchas experiencias, ya no solo de ahora, sino mirar la historia mismo y estás estudiando literatura e historia y ves que no hay mujeres... a ti te entra como esa sensación de injusticia de ¡tengo que hacer algo! y el tener esa empatía y esa sororidad yo creo que es lo que empuja a las mujeres a decir “ostias, tengo que formar parte de esto”.

La idea de pasar a la acción y mostrar el descontento con la situación de injusticia imperante en la sociedad es manifiesta a lo largo de toda la conversación, y aparece como un rasgo compartido por la totalidad de las entrevistadas. En este sentido, al consultarle a Godiva por su entorno familiar y por cómo vive en sus relaciones más cercanas su participación social, menciona el salto generacional que observa entre las mujeres de su edad y su abuela, a diferencia de lo que ocurre con su madre:

... en mi familia las únicas feministas somos las personas jóvenes y mi abuela, por todo lo que ha sufrido. Bueno, sufrido de dictadura en España, típico de estereotipos... (reflexiona) y ve ahora la libertad y dice “joder, ¡yo hubiera querido eso!”. Es eso, no que mi abuelo ni... ni nada. Y me parece muy dulce.

Lila le lleva más de 10 años a Godiva y nació a miles de kilómetros de distancia, sin embargo, reconoce experiencias bastante análogas en cuanto a sus primeros acercamientos familiares al tema:

Yo creo que el feminismo a mí me interpeló un montón. O sea, siempre me llamó la atención, desde mi historia personal, cómo era la vida de las mujeres en mi familia. Siempre me enojé con algunas cuestiones y recién ahora, de grande, resignifico y entiendo de dónde vienen ciertas cosas. También tengo que entender que mi abuela o mi vieja, todas tuvieron o vivieron otro momento, y por ahí a mí me tocó vivir en este momento donde también tenés más contención o mujeres en las que podés descansar de alguna manera.

Si bien no en su totalidad, la mayor parte de las entrevistadas tanto de Cádiz como de Buenos Aires se socializaron en núcleos familiares con figuras femeninas fuertes (madres o abuelas) que colaboraron en sembrar mucho del interés personal que luego cada una de ellas fue cosechando en su adolescencia o primera adultez; primero en forma individual y, más tarde, de modo colectivo. Uno de muchos ejemplos es el de Blanca, quien menciona:

Realmente mi madre ha sido muy feminista, sin ella saberlo. Continuamente era ella la que me... en mi casa había un matriarcado. Una mujer muy fuerte, muy decidida. Con una veta muy artística, era pintora, profesora, le gusta la música. Muy empoderada. Siempre ayudando a todo el mundo, muy matriarca, como decimos aquí. Y de ella cogí un poco la temática.

Por su parte, Alba también da cuenta del peso de su madre en su propia trayectoria como feminista, al decir:

Ella me tuvo a mí y a mi hermano muy joven y estuvo soltera prácticamente desde muy joven (...) entonces mi madre nos ha criado sola, y yo siempre recuerdo mi madre diciendo “que nunca te haga falta un hombre para nada, nunca”. Sí que es verdad que, bueno, pues como viví esa parte que te hace más independiente, o por lo menos que no me han criado con las bases de “te tienes que casar”.

Almudena comparte con Alba y Blanca el haber tenido una red de mujeres cercanas que despertaron mucho de su primer interés feminista:

En mi caso, yo tengo la suerte de que yo lo he mamado. Mi abuela junto con otras mujeres a las que admiro muchísimo, que conozco, que participan, ellas fundaron el primer centro de mujeres de Cádiz. De mujeres, no para coser o para hablar de cocina, sino para hablar de sexo, para hablar de autocuidados, para hablar de aborto, cuando estaba prohibido, o sea, para poner encima de la mesa cuestiones feministas de primer nivel. Cuestiones que seguimos trabajando hoy en día (...) Entonces, digna hija de mi abuela es mi madre, que ha avanzado en eso, también por el tiempo en que le tocó vivir. Mi madre ha participado en movimientos asociativos, partidos políticos, iniciativas populares, y yo me he criado en eso, me he criado en reuniones, en manifestaciones, he crecido tejiendo esas conexiones.

Desde Argentina, Victoria también resalta la figura de su madre como un pilar en su experiencia feminista:

Es una persona que para mí es una referencia también en todo lo que tiene que ver con lo intelectual, yo creo que lo tuve que nombrar, digamos, o darle palabra a la identidad, para que ella también abra una puerta en ese sentido y la “re” abrió y de hecho se considera feminista.

En términos de lo que sucede en la cotidianeidad de su hogar, Camila refleja su vinculación con las mujeres de su familia y destaca lo siguiente:

Nosotras, ahora, en mi casa, en el asado familiar, tenemos una discusión. Incluso mi “vieja”, mi tía y hasta mi abuela tienen una postura que podríamos decir que es lo que nosotras llamaríamos feminismo. Cosas como “ustedes no consideran que esto es trabajo”. Me parece que ahora hay todo un contexto que colabora para ver que esta es la situación, esta es la base de la que partimos, “ustedes tienen unos privilegios que claramente nosotras no”. Y me parece que es un movimiento muy interesante porque en cada mesa familiar de repente se empiezan cuestionar cosas que estaban muy establecidas.

La importancia y fortaleza de estos apoyos cercanos que las entrevistadas interpretan como determinantes en su propio derrotero, no impidió el haber atravesado un proceso plagado de obstáculos hasta reconocerse como feministas (independientemente de que se hubiera verbalizado el término en ese primer momento o no). En múltiples pasajes de las conversaciones sostenidas aparece que, socialmente, dentro de los grupos de amistades, de las instituciones educativas, familiares o laborales, el devenir feminista no estuvo exento de tensiones, discusiones y momentos profundamente amargos. Sara Ahmed dirá que, en el construirnos como feministas, “no se trata sencillamente de que primero nos hacemos feministas y después nos volvemos aguafiestas. Al contrario, hacerse feminista es aguarles la fiesta a otras personas, truncar su alegría y sus esfuerzos” (Ahmed, 2018: 97). En estas interacciones cotidianas con las personas más cercanas emerge muchas veces la confrontación de ideas y, afortunadamente, también la reflexión.

Ante la pregunta por si recordaba la primera vez que había dicho en público que era feminista, Nuria menciona:

Sí, fue adelante compañeros de mi antigua organización y fue muy raro, se sorprendieron mucho. Te estoy hablando no hace mil años, 2016, estaba todavía catalogado de una forma como “estamos locas”. Era extremo, como “ah, son “re” pesadas las feministas, es un bajón”. Pero sí, sí, lo recuerdo.

Frente a la misma inquietud, Martina recuerda una experiencia de incomodidad bastante similar:

Rechazo, sin suda. Al principio fue rechazo, creo que esa es la palabra que me ayuda a describir cómo me sentí después de comunicar mi elección, me sentí así, rechazada. Con el tiempo yo siento que decir “soy feminista” te ayuda a plantarte, es un poco mártir lo que voy a decir, ¿no? Pero que nos toca replantearnos a todos (...) Lo siento hoy en día desde algunas personas, pero a medida que pasan los años se vive diferente. Ya me sé imponer con los años.

Sandra Lee Bartky va a decir que, para *ser* feminista, una primero tiene que volver sobre sí y reconocerse como tal, lo cual implica un proceso de profunda transformación que va mucho más allá de la esfera de acción humana que podríamos denominar política. La autora sostiene que, en este proceso de reconocernos, además de los cambios de hábitos se producen cambios en el plano de la conciencia (Bartky, 1975). “Hacernos” feministas implica una liberación que viene de la mano de la toma de conciencia, una nueva manera de percibir y entender el mundo y las relaciones sociales, cuanto menos. Continuando con este punto, al ahondar en cómo fue que Godiva atravesó su propio proceso de toma de conciencia, ella señala lo siguiente:

Pues sí, esa es una historia bastante larga, pero básicamente viene a raíz de salir de una relación muy tóxica a los 17 años. De la típica de... yo súper desmoralizada, y todo el mundo diciéndome que había perdido un “partidazo” de hombre, que yo no iba a encontrar nadie así, que había echado a perder una parte de mi vida. Y claro, en las redes sociales, sobre todo en Twitter, también porque es una red social muy joven donde el feminismo está súper en alza y claro, con el movimiento del *MeToo* yo leía experiencias de otras chicas y a mí como que, de repente... me di cuenta de que toda esa relación había sido tóxica. Niveles de... incluso que he sufrido abusos sexuales y, claro, que yo en ese momento no me daba cuenta de ello. Pensaba que era como un derecho que tenía esa persona sobre mi cuerpo, cuando en realidad... entonces a partir de llegar a la universidad y porque eso es un proceso. O sea, asumir algo tan duro como eso, y a partir de la universidad encontré a estos grupos, encontré a mis amigas, poder hablarlo. Porque yo recuerdo que para salir de esa relación incluso fui a la psicóloga, pero ni me atrevía, porque era todo tan confuso, y ya fue a partir de mi primer año de universidad y asumir toda esa experiencia, cuando por ejemplo mis familiares preguntaron por esa relación, de decir: “ha sido una mierda, ha pasado eso, **pero me he descubierto que soy feminista**”. Y es eso, yo siento que me ha llegado un poco tarde porque también... siempre soy... he sido una chica que siempre se ha juntado mucho con los chicos. Yo era... mi infancia ha sido mucho de... yo soy de las chicas raras (risas). Y que las chicas como que pasaran de mí y digan “uh, esta niña está

aquí jugando al fútbol, no quiere venir con nosotras a jugar a las muñecas”. Entonces como siempre ha habido ese rechazo, yo veía en mi adolescencia al feminismo un poco como mi enemigo. Pero, a partir de esas experiencias dije “he estado equivocada durante toda mi vida”.

Es entonces a partir de una situación de extrema carga simbólica que Godiva identifica un primer clivaje en su relación con las ideas feministas. Salir de esta situación de violencia aparece ligado a la puesta en perspectiva y contención que sintió al hablarlo y apoyarse en sus amigas de la universidad.

No en todos los casos el construirse como feminista viene de la mano de la vivencia de hechos traumáticos. La experiencia del pasaje por la universidad y los primeros acercamientos a la participación colectiva, política o social, son elementos muy compartidos en la mayor parte de las entrevistadas; a partir de los cuales pudieron comenzar a nombrar y teorizar sobre aquello que les pasaba, les preocupaba o les había tocado vivir.

Sarah Ahmed sostiene que “el feminismo es un movimiento en muchos sentidos. Algo nos mueve a hacernos feministas. Quizás este algo sea un sentido de injusticia, de algo que está mal” (Ahmed, 2018: 15). El caso de Elena es ejemplificador. Ella también recuerda como un punto de quiebre su ingreso a la universidad, y la posibilidad de articular de manera más organizada una serie de ideas que ya rondaban en su mente tiempo antes, pero que se corporizaron recién en ese momento de su vida. Dirá al respecto:

... empecé a verlo cuando era un poco más mayor, en la universidad, sobre todo con el tema del acoso sexual que está muy presente cuando ya empiezas a cumplir la edad, eres adolescente y lo vives, y otras chicas de tu edad hablan del tema, y sobre todo en las redes sociales pues empezó en mí ese interés por el feminismo, para abordar estos temas que ya en una edad te toca aguantarlo, te toca sufrirlo.

Con una década de diferencia, Alba también encuentra que su ingreso a la universidad fue determinante para poner en palabras muchas de las cosas que tenía presente desde su niñez. En este contexto dirá:

Creo que cuando yo realmente fui más consciente de todo, de la perspectiva del machismo, fue quizás cuando me fui a la universidad. Cuando empecé la universidad cada vez me llamaba más la atención, me interesaba más y en la universidad yo estudié periodismo y fue cuando yo me interesé más por este tema, y por conocer. Y me interesé por conocer un poco sobre distintos tipos de sexualidades, distintos tipos de relaciones, distintos tipos de familias, y ahí fue cuando cogí un poquito consciencia de género y, por consecuencia, me di cuenta de cuánto machismo hay.

Ana, por su parte, recuerda su proceso personal muy asociado a la militancia política y relata:

Mi primer acercamiento al tema, bueno, fue cuando me politicé un poquito, cuando me metí en la organización del partido Podemos, en Cádiz, y di con gente pues que era muy progresista, que me enseñó muchísimo y que me tocó la vena inquieta en muchas partes de, bueno, de lo social, de lo político y entre ello por supuesto, de manera ineludible, el feminismo.

Nuria también recoge la importancia que le atribuye a la militancia en su propia trayectoria, ligado en su caso al autoconocimiento de su cuerpo:

Tuve una charla, fui a una charla, me acuerdo, con una amiga que también militaba conmigo, una charla sobre educación (...) Fui a la presentación de ese libro y después cuando salí de ahí compré un libro sobre el ciclo menstrual. A mí me entró por ese lado el feminismo, por el cuerpo. Y en su momento compré un libro de una chica que es pedagoga menstrual, española. El libro es un diario de su ciclo menstrual que escribió durante tres meses, lo que le pasaba, cuántos días antes le pasaba esto y yo hay un montón de cosas que, dije, estoy ignorando de mí.

Las entrevistadas reflejan que la construcción de un nosotras, más allá de la diversidad y las condiciones de vida particulares, se vuelve posible en común, en la acción colectiva. Las especificidades compartidas y el reconocimiento de las diferentes formas de desigualdad que nos atraviesan, es la punta de lanza para pensarnos desde la sororidad. Victoria señala que el feminismo tuvo lugar en sus esquemas mentales porque siempre la interpelaron las jerarquías. Desde el reconocimiento de la multiplicidad de identidades que se solapan y dan como resultado una situación desventajosa para todas, pero haciendo mención a los matices y a la importancia de entendernos hermanadas en la diferencia. Sostiene entonces:

Siempre trabajé mucho la cuestión de clase, entonces me vino a interpelar desde ahí. Me costó encontrarme en una posición... por eso digo que soy mujer blanca de clase media, digo, las jerarquías impactan bastante distinto en mí que en otras mujeres. Pero como siempre me llamó la atención las estructuras desiguales, lo que tiene que ver con eso, el feminismo me vino a explicar un montón de cosas; incluyendo estos factores de clase, de territorio, como que me vino a dar esa explicación.

La variedad de temas en común que las entrevistadas registran en términos del camino atravesado son susceptibles de ser analizadas como procesos espiralados, nunca lineales, y que llevaron tiempo. El rol de la universidad como lugar de socialización con pares a una edad de mayor madurez y el comenzar a habitar espacios de mayor compromiso social o de transformación política son, a todas luces, fundamentales. El papel de ciertas adultas modelo e, incluso, el rol obstaculizador de personas con pensamientos antitéticos fue dejando también una impronta en este devenir personal. Las experiencias traumáticas o muy negativas vividas en primera persona,

aparecen también como una constante y parecen hacerse carne en la consciencia de la opresión al comenzar a transitar la adolescencia. Todas y cada una de ellas han construido un trabajo personal profundo que implicó atar cabos sueltos y empezar a darle forma a esto que experimentaban en distintos ámbitos de su vida. Así, si expresamos en voz alta este proceso personal, no solo se posibilita la producción de nuevas ideas feministas, sino también la construcción de nuevas ideas sobre el feminismo (Ahmed, 2018). Esta ha sido un poco la intención de estos párrafos, reproducir y dar a conocer esos senderos transitados y las huellas que cada entrevistada fue registrando en su derrotero como feminista al darse cuenta que, eso internalizado como tan personal, también lo compartían con otras; tan distintas y tan semejantes.

5. 3 Definiciones de feminismo

Como se mencionó en el apartado conceptual, autoras como Jane Freedman (2004) entienden que el sustrato más evidente que sostiene el andamiaje de los movimientos feministas, es precisamente la preocupación por la situación de inferioridad que sufren las feminidades en la sociedad. Pero, más allá de cómo se defina desde la teoría o la academia un concepto histórico como el de feminismo, resulta relevante para este estudio dar cuenta de cómo lo verbalizan las entrevistadas, y cuáles son los primeros términos que emergen para comprenderlo o describirlo.

En línea con algunas de las definiciones clásicas más esquemáticas que es posible encontrar, hubiese sido previsible que el concepto de igualdad de derechos y oportunidades emergiera como un denominador común. Sin embargo, en los discursos de las entrevistadas españolas y argentinas aparecen una multiplicidad de términos más complejos, interrelacionados y específicos, los cuales dan cuenta de su tránsito personal y del sentir propio desde la militancia: **incomodidad, transformación, responsabilidad, práctica política, estrategia, lucha, resistencia, justicia social, coherencia, cuestionamiento, desafío y cambio**. Por último, la idea fuerza de la **revolución**, pensada en términos de lograr un estadio en el cual subvertir el orden imperante no sea una utopía, también tiene presencia en sus palabras.

En el caso de Lila, ella lo define del siguiente modo:

Yo creo que el feminismo es una forma de transformar la realidad que no es cómodo, porque... porque muchas veces decir lo que una piensa cuesta. A mí me pasa mucho cuando hago intervenciones en el club, que soy la mujer más joven, tengo el pelo rapado... y son cosas que hoy todavía influyen y le hablo de igual a igual a cualquiera. Hoy todavía, si bien

nadie te va a juzgar por eso, a veces te miran como pensando “y ¿qué va a decir?”. Muchas veces me he replanteado la incomodidad que eso me genera y que a veces la paso muy mal. Me he ido a mi casa llorando... Para mí el feminismo también tiene que ver con la coherencia. Sé que es un camino. También yo tuve la suerte de tener los padres que tuve, pero a veces me cuesta y me angustia y me da impotencia, y el chiste de “sos una feminazi” ya me deja de resultar gracioso. También digo, bueno, la incomodidad es un espacio que hay que habitar. Porque creo que si algo te incomoda es porque no está bien, para un lado o para el otro, hay algo que hay que modificar. También me dio la posibilidad de encontrar un montón de compañeras y de repensar los vínculos con las mujeres.

Maite también siente que el construirse a sí misma como feminista tiene que ver primigeniamente con un cuestionamiento que va mucho más allá de las individualidades y las trayectorias personales:

Lo entiendo como un... como una forma de cuestionar todo un sistema, todo como un dispositivo súper bien armado para... donde siempre las mujeres, o las feminidades, están como por debajo de cierto estereotipo del varón. Entonces para mí el feminismo es eso, poder cuestionar ese dispositivo y poder replantearme en mí y en compañeras, compañeros, las formas en las que me vinculo. Las formas, los lugares que habito. Para mí es eso, un cuestionamiento constante.

Descripción y construcción suceden en el mismo momento, porque en estas definiciones de feminismo se edifican bases sólidas sobre las cuales se construye la praxis colectiva; que es el motorizador común para estas mujeres en un plano que las trasciende, alejado de la inmanencia. El feminismo aparece, así, como una cosmovisión; es decir, como un contenido transversalizado en el sentir, el hacer y el pensar. Gabriela lo entiende de esta manera:

Bueno... es una forma de ver el mundo, es una forma de vivir. A ver, ya de chica vas detectando cosas, pero en principio lo empezás a ver como algo aislado “esta persona es machista, esta también”, hasta que en un momento decís “¡no son las personas, es el mundo!”, entonces vemos que funciona de esta manera y si vos sos una persona a la que la desigualdad social la interpela y vos ves que la política es una herramienta, bueno... es como que ambas cosas se encuentran y el feminismo es eso, es una práctica política y es ver con la perspectiva de decir “acá no hay solamente una desigualdad estructural y económica, acá hay un sistema pensado, cultural, que asigna roles a cada uno” y el feminismo para mí es romper con eso. No, esto no es de esta manera. Es eso digamos.

Nuria a su vez da cuenta de un proceso radical y transformador: un antes y un después en su forma de entender el mundo y entenderse a ella misma:

A mí el feminismo me cambió la vida. Me cambió la forma de verme, de ver la realidad, de ver a mis pares, de ver a mi familia, de entender a mi familia, de entender a mi madre, de entenderme a mí. Siempre lo digo, presenta un desafío también el feminismo porque es muchas veces incómodo. No sé, uno vivía como con un montón de situaciones normalizadas y de parámetros y de medidas de las cosas y el feminismo viene un día y dice “bueno no, tu cuerpo no tiene que ser así, tu cabeza no tiene que pensar esto, tus relaciones no deberían ser así”, entonces a nivel colectivo me parece que el feminismo es una instancia como más

inmediata de lograr grandes cosas, y a nivel más personal me parece que es un cuestionamiento constante. Me parece que vino a eso, a cambiarnos la vida, la forma de pensar y a cambiarnos a nosotras, a replantearnos la vida que llevábamos.

Florence Thomas dijo que era feminista porque creía que ese era uno de los últimos humanismos en esta tierra arrasada en la que convivimos seres múltiples, que no tenemos la misma manera de habitar el mundo, de interpretarlo y de actuar sobre él (2010). Pero, ser feminista es también un aprendizaje y, por eso, está más ligado a un proceso que a una revelación. Alba lo sintetiza al decir:

A ver, yo tuve que aprender lo que era el feminismo, igual que creo que todo el mundo lo he ido aprendiendo. Para mí que el feminismo era igualdad, pero, ahora, yo creo que el feminismo, a ver cómo me explico y que se me entienda... Ya no solo podemos trabajar por la igualdad, que hay que trabajar por la igualdad, claro, pero hay que tener en cuenta que llevamos siglos siendo pisoteadas y humilladas, y ya no es solo las mujeres sino cualquier grupo de personas que no sean lo normal, lo normativizado. Personas transexuales, personas homosexuales (...) por eso yo creo que no es solo trabajar por la igualdad sino también, hay mucho más (...) Entonces yo creo que el feminismo, creo, va también por revolución. Yo creo que esa es la palabra. No solo es igualdad, sino también una revolución que tiene que salir. Yo creo que va a salir y que está saliendo. No creo que vayamos o que estemos cerca de la igualdad, pero sí que veo que hay más conciencia. Hay más lucha.

Análogamente, Victoria también se hace eco de la palabra revolución y expresa que, a su entender, el feminismo está íntimamente ligado a eso:

¡Qué difícil! Lo primero que me sale, me parece que es revolucionario. Digamos que viene a establecer... como crear todo de nuevo. Como pensar todo lo que fuimos. Para mí el feminismo es volver a repensar todo, desde el inicio de la niñez, la adolescencia. Repensarme en las formas de vincularme, en mi rol en la sociedad, en los vínculos de todo tipo, afectivos. Repensarme en las formas en las que estudio o adquiriré conocimiento. Repensar el espacio, el territorio donde vivimos. Todo esto está atravesado y viene a revolucionar todo y a empezar de nuevo desde una manera más igualitaria.

Verena Stolke (2004) postula que lo singular de la trayectoria feminista se vincula a la relación entre el movimiento político y social emancipatorio, desde lo personal hacia lo colectivo, y la construcción teórica que se propone señalar los orígenes de la opresión y la desigualdad retomándolos como insumos para la lucha. En este contexto, la búsqueda de la justicia en todos los órdenes de la sociedad también es un tema escuchado en los relatos. Florencia sostiene que, desde su perspectiva, el feminismo:

... es articular esto de que una está atravesada por muchas identidades (...) Para mí por ahí cierra la construcción identitaria de por qué me quiero enmarcar hacia allá, en ese espacio. Tiene que ver con que es un acto de justicia social lograr la efectiva igualdad entre diferentes identidades sexuales, no solamente hombres y mujeres, pensando en cuestiones

no binarias, pero me parece que es por ahí, por buscar justicia social. Esta búsqueda de justicia social solo es pensable desde el punto de vista de las transformaciones profundas y las interpelaciones colectivas.

Por eso, la idea fuerza del cambio también emerge en muchas de las entrevistas. Ana, desde su mirada, lo define de esta manera:

Para mí la palabra feminismo tiene el significado del cambio. O sea, la revolución será feminista o no será. Y... tiene todo el significado necesario para el progreso, porque la mitad del mundo estamos pidiendo a gritos ya un cambio, estamos pidiendo la igualdad, estamos pidiendo el fin de nuestro propio genocidio, el fin de las violaciones, de las vejaciones, del maltrato doméstico y externo, el fin del acoso laboral, el fin de los techos de cristal, el fin de la brecha salarial; entonces bueno, pues, te puedo decir que tiene un significado absolutamente imprescindible para mí.

Martina también agrega su visión sobre qué implica ser feminista y lo resume en esta frase:

Para mí, es responsabilidad, para mí es una palabra que está cien por cien ligada a ser responsable. Ubicarnos desde en un lugar diferente, donde buscamos que las mujeres dejemos de padecer diferencias sociales que son tremendamente profundas y están muy instaladas en la sociedad, en definitiva. Ser feminista es ser responsable en nuestra forma de vida, para conmigo y para con mis compañeras, sin dudas.

Siguiendo a María Noel Sosa González et al (2018), desde la experiencia de habitar un cuerpo de mujer se posibilita apreciar la potencialidad y su vinculación con las formas de reproducción material y también simbólica del mundo, no solo para entender cómo opera la explotación, sino fundamentalmente para dar a luz prácticas de resistencia. Así, en la totalidad de los discursos y representaciones que las entrevistadas brindaron esto resulta manifiesto. Autoperibirse feminista tiene una potencia irrefrenable que motoriza lo que hacemos, en línea con aquello que reconstruimos que nos pasa. Los caminos son diversos, y las condiciones de partida también. Sin embargo, en Buenos Aires y en Cádiz las entrevistadas señalan cómo se conciben en esa identidad feminista con el mismo ímpetu, pero con una polifonía de voces e impronta propia.

5. 4 Demandas y reivindicaciones en términos de género

El pasaje a la acción, decíamos, viene temporalmente después de comenzar a identificar que eso que nos sucede es compartido. En ese punto comienza a cobrar entidad y a cristalizar el malestar que motiva la participación en reivindicaciones con distinto nivel de abstracción. Es relevante entonces la tematización de las demandas si consideramos su impacto en la arena pública

y su relación, en última instancia, con la situación coyuntural política, económica e histórica del lugar que habitamos. De este modo es esperable que, si el aborto legal, seguro y gratuito está garantizado en España y no en Argentina, puedan encontrarse diferencias marcadas en la enunciación de las demandas de entrevistadas de uno y otro lugar. Maite trae a colación el tema y explica: “lo primero que me sale es el aborto legal. Pero después, pienso, hay tantas cosas”.

Más allá de lo antedicho, lo que se aprecia en los relatos es una gran diversidad en aquello que se reclama, lo cual da cuenta de la multiplicidad de aristas sobre las cuales es preciso avanzar. En términos de las demandas específicamente ligadas a sesgos de género, hay una serie de temáticas que aparecieron con mayor frecuencia: mejores políticas para abordar la violencia económica y la posibilidad de cortar un círculo de maltrato mediante la disposición de viviendas, así como también lo concerniente a mejoras en las deficitarias condiciones de vida que suelen atravesar a las disidencias sexuales, por citar algunos ejemplos. Lila menciona: “lo más importante hoy es darle lugar a las disidencias (...) Las mujeres trans tienen una expectativa de vida bajísima”. Nuria, Martina, Lucía y Elena también se hacen eco de esta preocupación. Florencia, por su parte, reclama un cupo laboral femenino y trans e incentivos para las empresas en esa línea.

El segundo tema emergente muy compartido tiene que ver con la corresponsabilidad de los cuidados. Consideran las entrevistadas que las incontables horas de tareas de reproducción social no remuneradas, que son primordiales para el mantenimiento de la vida y el funcionamiento de las sociedades, tienen que estar en la base de cualquier discusión que ponga el eje en subvertir el orden imperante. Si entendemos con Zesar Martínez et al (2012) que son los movimientos sociales quienes son capaces de cuestionar en forma crítica las relaciones sociales de dominación y, de ese modo, posicionarse grupalmente respecto de todo aquello que dista de funcionar correctamente, las militantes feministas -como integrantes de movimientos contestatarios y de resistencia- tienen mucho para decir y poner en agenda en relación con este tema. Camila lo señala con claridad:

... empezaría por las políticas de corresponsabilidad de cuidado. Me parece que eso es fundamental, necesitamos eso porque si no tenés equiparada las tareas del hogar y las mujeres nos seguimos haciendo cargo de los padres, de los hermanos, de los hijos, de organizar el hogar, va a ser imposible. Creo que después, sí, empezaría por ahí.

Gabriela la acompaña en esta lectura y agrega:

La corresponsabilidad de los cuidados es todo. Es todo porque aparte es darle... podemos hablar del aborto, obvio, pero el tema de los cuidados además no solo tiene impacto laboral, pero en términos de militancia, son los espacios... tanto en el ministerio como en Patria (donde milita) hay más compañeras que compañeros y muchas tienen hijos y se les

complica, no pueden ir a las reuniones, no pueden participar de las actividades porque tienen que cuidar a los “pibes”. Lo mismo sucede en los barrios...

Partiendo de la asunción de las mujeres como fuerza laboral doble o triplemente explotada en el mercado de trabajo y en el interior de las relaciones de hogar, evidentemente este constituye uno de los puntos nodales sobre el cual las entrevistadas interpretan que debe orientarse el trabajo de los movimientos feministas.

Por último, el tercer tema central mencionado tiene que ver con el plano educativo; con la importancia de comenzar a socializar a las personas de menor edad en un ámbito diverso, plagado de libertad y de escucha. Que se prepare a las niñas y los niños para un mundo desigual y se les explique cómo se puede luchar para modificarlo. Que dejen de perpetuarse estereotipos y que se fomente la sensibilidad en los varones es un punto compartido también. Blanca propone lo siguiente:

Yo creo que es necesario ahora mismo, no sé para cuánto tiempo, una asignatura que tenga que ver con el feminismo. (...) mi hermano dice una frase muy buena y es que “educamos a los niños para que vivan en Disney y luego cuando salen se encuentran *The Walking Dead*”, entonces creo que es eso. Sin sacarlos de su infancia y de su tranquilidad, (...) se lo camufla, pero le cuentas la realidad, para que lo entiendan y lo vean con naturalidad. Y tanto el feminismo como las políticas sociales, todo, es el camino es desde pequeño (...) Para que haya niños que en el futuro puedan cambiar esto que nosotras estamos intentando cambiar, para que prosiga, vamos.

Nuria también piensa desde la formación, y sostiene que regularía completamente la educación sexual con un nuevo proyecto. Considera que en el programa original existen falencias, sobre todo cuando se trata de las disidencias. Godiva, por su parte, también se cuestiona desde este lugar y menciona:

Uh, si pudiera hacerlo mañana, yo volvería a los colegios que se ha quitado, que son un montón... yo volvería a incluir tanto esos talleres, esos proyectos, para hablar tanto del feminismo como de estas minorías discriminadas, para que tenga al menos esta bombilla, que tengas más margen... un panorama, decir, “ostias, puedo elegir”.

Por último, Lucrecia argumenta de modo similar y expresa:

A mí personalmente me parece fundamental lo educativo (...). Una política contra la violencia de género me parece fundamental pensarla desde las escuelas. O sea, así como está la de educación sexual, debería haber una de violencia de género con un buen material y con una buena bajada.

Los feminismos, como expresiones sociales diversas, comparten la característica de buscar transformaciones. Con formas organizativas diferenciadas y objetivos de corto, mediano y largo

plazo de lo más variados, la política y la acción colectiva se ubican en el centro. Las entrevistadas entienden que queda mucho por debatir y mucho también por cuestionar, pero esto no se puede hacer desde la quietud ni desde las universidades. A los feminismos se les pone el cuerpo, por eso incomodan las reuniones familiares o los lugares de trabajo. Demandan mucha energía y también demandan disputas internas con las compañeras para pensar qué estrategia es más efectiva para alcanzar el reclamo priorizado en ese momento. Sin embargo, también tienen mucho de la satisfacción de la sororidad, de permitir encuentros y de aprender de las otras y de unas mismas. En esa línea, los derechos conquistados se siguen defendiendo y se sigue poniendo el cuerpo todo lo que sea necesario. Por ese motivo, la lectura de la posibilidad de perder lo que con tanto esfuerzo se consiguió aparece como una de las mayores preocupaciones de este grupo de mujeres. Sobre este tema se ahondará en los próximos párrafos.

5. 5 Sobre los rebrotes ultraconservadores (o cómo se pueden perder los derechos)

Rita Segato caracteriza el momento actual del capitalismo como una etapa de “dueñidad”. Así describe la extrema situación de desigualdad en materia de recursos dando cuenta que, en 2015, 62 personas eran dueñas de la misma riqueza que poseía la mitad más pobre del planeta, mientras que el 1 % de los habitantes concentraba en sus manos más bienes que el restante 99 %. Desde su perspectiva ya no podemos hablar de mera desigualdad, sino que el tema hoy es la dueñidad o señorío —lordship (Segato, 2016). En este marco, Godiva relata lo que sucede en España con el ascenso al poder de partidos con ideas de extrema derecha y lo vive con angustia. Al consultarle por su sensación y lectura, destaca:

En el caso de España lo veo muy ligado a todos los restos, cenizas, o como quieras llamarlo, de la dictadura. Porque hay personas normalmente que tienen este perfil que económicamente les fue genial en la dictadura, tuvieron trabajo y tal, entonces tienen ese recuerdo de la dictadura un poco paradisíaco. Ven que ahora mismo España está cambiando a una España nunca antes vista, y prefieren irse a lo malo conocido que a lo bueno por conocer, y entonces se aferran a ese sentimiento y ven, no solo al feminismo, sino también la homosexualidad, la dinámica de integración de los refugiados y cosas de esas, lo ven como el enemigo.

Tanto Segato (2016) como Ahmed (2018) observan la creciente puesta en agenda pública de temas que históricamente han sido retomados por los movimientos feministas, y esta última autora enfatizará el auge de un fuerte ímpetu feminista que puede vislumbrarse en las protestas a escala planetaria contra la violencia de género; como así también en el número creciente de

artículos sobre la temática y en la mayor visibilización del activismo feminista en los medios de comunicación.

Ambas coinciden en la descripción del fenómeno que caracteriza la etapa que estamos viviendo: se han conquistado derechos, se han consolidado demandas, se han puesto en debate muchas de las principales preocupaciones de los movimientos feministas contemporáneos, pero, sin embargo, los derechos todavía pueden perderse (y, de hecho, se pierden día a día en distintas latitudes del planeta).

La filósofa y jurista española María Eugenia Rodríguez-Palop (2019) sitúa este momento social en línea con un déficit democrático y en la imposibilidad de los partidos políticos en materia de deliberación. Para ella, esto se asocia íntimamente a la consolidación de las democracias de mercado en la fase posindustrial del capitalismo y la concepción del electorado en términos de consumo. En este contexto de profundización de las brechas de clase, de exponencial concentración del capital y de enarbolamiento de la “lucha” contra la inseguridad como eslogan político (tanto financiera como de la integridad física), se produce un campo fértil para el afianzamiento de ideologías políticas de extrema derecha. Podemos encontrar ejemplos del ascenso de estas facciones en países de todos los continentes, donde es manifiesta la exaltación del cultivo de un lenguaje común con consignas que apelan a la reconstrucción de una identidad nacional encabalgada en el retorno a los valores conservadores de antaño.

Las entrevistadas observan con preocupación esta situación y se vuelve una constante sus relatos. Al consultarle sobre qué obstáculos visualiza en este momento respecto de los feminismos, Ana expresa:

... también ubico principales obstáculos en la ola de... bueno, en el crecimiento, peligroso crecimiento de la ultraderecha en este país y en Europa y en Francia, bueno, con “Amanecer Dorado”, con Le Pen, aquí con Vox, esos son totalmente formaciones políticas anti-derechos, antidemocráticas, que aplastan todo lo que hemos logrado las mujeres a través del tiempo, ¿no?

Almudena agrega a este respecto:

Ahora, por ejemplo, en Andalucía después de 40 años de gobierno del PSOE tenemos una coalición de extrema derecha que está queriendo incorporar la casa en los colegios, queriendo incorporar el pin parental. Entonces yo creo que son batallas que tienen que estar en constante batalla. Desgraciadamente no tenemos un cambio de orden, no hay un nuevo orden para que esas batallas se consoliden. De hecho, está habiendo un retroceso. Decir que son los mismos con otro disfraz. Nos están gobernando. Ese es el problema del fascismo,

que no es un ente alejado, es tu vecino. El problema es que el fascismo encuentra aliados dentro de la clase trabajadora, encuentra aliados dentro de las mujeres.

Blanca también identifica un grave peligro en esta coyuntura que vive su país y en su relato hace mención a cómo este fenómeno, que parecía que no iba a tener cabida en la sociedad, terminó consiguiendo un lugar protagónico en las cámaras de representantes:

Parecía que no, parecía que todo el mundo los tomaba como locos, pero están ahí. 52 escaños tienen. Entonces me da mucho miedo porque es algo que ha pasado en Grecia, en Alemania, esto ha pasado en otros países que están incluso más desarrollados que nosotros.

A su vez, Elena menciona que la posibilidad de la pérdida de derechos que persigue este tipo de grupos con acceso a posiciones de poder representa un peligro fuerte:

Por ejemplo, a ver, en el tema del aborto ahora está habiendo como mucha gente en contra en España, pero ahora con este movimiento reaccionario hacia el feminismo yo creo que hay mucha gente que estaría dispuesta a hacer presión para que se modifiquen las leyes en detrimento al derecho de decidir de las mujeres.

En línea con esta situación que se refleja en España a partir del ascenso de partidos con ideas de ultraderecha, Rita Segato menciona lo que sucede análogamente para el caso de Latinoamérica, con la llegada al poder de movimientos político-ideológicos de esta naturaleza. En este sentido, la aparición y extensión de conceptos como el de “ideología de género” (en línea con el ensalzamiento de la institución familiar, en singular) demuestra que la cuestión de género no solo no constituye un tema marginal o residual, sino que es absolutamente central para analizar cualquier interacción social y cómo circula el poder en la actualidad (Segato, 2016).

En este sentido, Lila encuentra un vínculo explícito entre las ideas neofascistas y el momento del capitalismo en el cual vivimos. Menciona así que:

Nada es para siempre. La coyuntura actual de Latinoamérica lo demuestra. Nosotros pensando que no iba a haber más una dictadura. Digo, hay situaciones que yo pensé que no iba a ver en mi vida.

Asimismo, Gabriela agrega:

Es cierto que la problemática en Europa es diferente de las de acá, pero tenemos una vuelta a los discursos fundamentalistas, a los discursos de odio. De hecho, en España se ha planteado la idea de volver para atrás con el aborto, en Polonia sucede también... entonces no está... lo que queda claro es que nunca se termina de saldar nada (...). Por ejemplo, lo que pasó con el aborto es que estás tocando algo ultrasensible que es el rol social de la mujer, entonces, claro, ahí se empezaron a “destapar las ollas”. Y a mí me parece que la vuelta de los fundamentalismos va un poco de esto, pero también me parece que la desigualdad que hay en el mundo entero, en un momento de tanta concentración de la riqueza, también vuelve a los discursos conservadores... da lugar.

En este estadio de evolución del capital, con Estados que se han convertido en tan solo un actor de peso más en el marco de otros tantos -como las cadenas de poder transnacionales, las formaciones empresariales o los grupos paraestatales-; los movimientos sociales son capaces de poner en agenda un cuestionamiento profundo, señalando de diversas maneras aquello que no funciona satisfactoriamente y presentando estrategias de contestación (Martínez et al, 2012). Camila, por su parte, lo entiende de este modo:

Creo que es la respuesta que tiene el sistema patriarcal, por un lado. También creo que, por supuesto, así como el sistema capitalista responde porque hay muchos intereses en juego, cuando estudiás o trabajás en función de la perspectiva de género vos ves todo lo que pensabas que el género no llegaba. En una sociedad que de repente hablemos de que alguien puede sentir de manera diferente a lo largo de su vida, que podemos amar de maneras diferentes, que podemos consumir vínculos de maneras diferentes, genera mucho pánico. Por un lado, es aliado y, por el otro lado, la necesidad de defender a como dé lugar todos los privilegios y el poder concentrado que tenés y la potestad sobre el cuerpo de las mujeres. Por eso creo que hay muchos países así... porque tiene que ver con una propiedad sobre el cuerpo de las mujeres.

Asistimos a un momento histórico en el cual hay un deber ser que compulsa a incluir estos temas en los espacios públicos. Al mismo tiempo, el sistema de acumulación imperante y, en palabras de Amaia Pérez Orozco (2014), la crisis capital-vida vuelve cada vez más necesaria la praxis feminista. Rita Segato va a agregar que, si bien el multiculturalismo no logró erosionar las bases de la acumulación capitalista, efectivamente amenazó con difuminar el fundamento de las relaciones de género y, en ese contexto, nuestros antagonistas de proyecto histórico se dieron cuenta que el patriarcado era el pilar, sostén y pedagogía de todo poder (Segato, 2016). En palabras de Florencia:

A nivel global hay que repensar cómo movimientos neoconservadores se están reconfigurando y que eso impacta también, así como impactan los movimientos súper progresivos, son movimientos que no miramos. La derecha está subiendo en Europa ahora. Batallas que ya estaban saldadas en contra de violencia, no solo machista, sino racial... es muy difícil pensarlo.

Es factible esbozar, entonces, que los grandes poderes transnacionales permiten el avance de algunas agendas que resultan menos peligrosas y que van de la mano de preceptos que acompañan el desarrollo de las democracias liberales. Sin embargo, una vez que se llega a ciertos puntos de quiebre, la virulencia para mantener el statu quo es manifiesta. La lectura de Nuria es comprender estos rebrotes como la punta de un gran iceberg. Así, ella sostiene:

Me parece que es la visibilización del problema, cuando ponés en agenda un problema, hay una parte de la sociedad que está en contra. Yo creo que, en el caso del feminismo, lo que

busca es visibilizar situaciones, y me parece que el neoliberalismo y la derecha generalmente quieren mantener las cosas en silencio, y cuando esos problemas salen a la luz es más fácil querer opacarlos y querer estar en contra. Hay un meme muy famoso que dice que los pañuelos celestes¹⁷ no existían hasta que no existieron los verdes¹⁸... hay una contrafuerza muy grande ahí.

Como señala Kauppert (2016), la teoría feminista ha reaccionado a situaciones de persistente desigualdad desde su propio nacimiento, pero está a las claras que el funcionamiento del engranaje es sumamente complejo. María Luisa Femenías va a destacar que los niveles de maltrato y crueldad hacia las mujeres no distinguen fronteras, culturas, situaciones socioeconómicas ni identitarias, pudiendo rastrearse desde tiempos inmemoriales (Femenías, 2013). En este sentido, las tensiones existen y los movimientos sociales de resistencia, corporizados en los feminismos de todo el mundo, traccionan hacia adelante cimentando mínimos comunes. Luego las organizaciones supranacionales y nacionales retoman y cristalizan estos estándares en normativa que, en muchos casos, comporta efectos jurídicos concretos. De este modo, las resistencias a nivel micro, meso y macrosocial que se vislumbran en las distintas expresiones feministas, son la condición de posibilidad para restringir la erosión de los derechos alcanzados y para seguir cuestionando y demandando respuestas para poner fin a la violencia, la discriminación y la exclusión.

6. RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN II. Feministas de aquí y de allí: *Global sisterhood*¹⁹

Soy feminista y escribo para las mujeres que no tienen voces,
para todas las mujeres, desde sus incontestables semejanzas
y sus evidentes diferencias (Florence Thomas, 2010: 1).

Este último apartado se propone ahondar en ciertas categorías transversales compartidas por las entrevistadas, así como también señalar algunas diferencias que se desprenden de sus relatos. Como se mencionó con anterioridad, ni las ciudades de origen, ni las organizaciones de pertenencia se toman como elemento de comparación en este trabajo. Sin embargo, resulta muy

¹⁷ Los pañuelos celestes son la insignia de la campaña anti-derechos que, bajo el slogan “salvemos las dos vidas”, busca impedir que se legalice la interrupción voluntaria del embarazo en Argentina.

¹⁸ El pañuelo verde se comenzó a utilizar en un Encuentro Nacional de Mujeres en Rosario (Santa Fe, Argentina) en el año 2003. No llevaba inscrito ningún logo sino consignas ligadas al derecho a decidir como acceso al aborto, derechos sexuales y reproductivos y anticoncepción (Seca, 2019).

¹⁹ La frase remite y se vincula al título de la Antología del Movimiento Internacional de Mujeres de 1984 escrito por Robin Morgan.

interesante indagar en las particularidades que las entrevistadas argentinas y españolas presentan en común, así como también en las percepciones que las distancian.

Antes de comenzar con la segunda parte del análisis es oportuno destacar una constante encontrada en las participantes, que es la existencia de un compromiso social profundo que incluye, y a su vez excede, el campo específico de los feminismos. Ejemplo de ello es que, en la mayor parte de los casos, la militancia feminista de las entrevistadas fue precedida o simultánea a la participación en otros espacios políticos, culturales, sindicales o sociales; lo cual va de la mano de una concepción de la praxis feminista inseparablemente ligada a la de justicia social.

6. 1 Sobre los modos de militar

En primer lugar cabe señalar la apreciación que las entrevistadas hicieron en relación con su vínculo entre la militancia activa, que podríamos denominar “en las calles”, y el ciberactivismo o la participación a través de las redes sociales. En este sentido, la importancia de profundizar en cómo opera la complementariedad entre estas dos instancias, resulta importante teniendo en consideración el rango etario de las participantes y el momento histórico de auge de la virtualidad en el cual nos encontramos.

Manuel Castells interpreta que las comunidades virtuales son, en efecto, comunidades reales; pero, al mismo tiempo, no lo son. Estas comunidades no físicas no son irreales, pero “funcionan en un nivel diferente de realidad. Son redes sociales interpersonales, la mayoría de ellas basadas en vínculos débiles, muy diversificados y especializados, pero aun así capaces de generar reciprocidad y apoyo por la dinámica de la interacción sostenida” (Castells, 2000: 428). Esta idea postulada por el sociólogo español es compartida por las entrevistadas.

Adicionalmente, en varios de los relatos se menciona una tensión constante con el ciberactivismo, planteada en términos de una relación de “amor-odio” con las herramientas viabilizadas por la virtualidad. Con estas palabras se expresan Martina, como también Gabriela y Godiva. Por un lado analizan las redes con connotaciones negativas o insuficientes, pero en simultáneo las conciben como un medio que puede servir de catalizador de nuestra propia potencia y capacidad de expresión. Godiva lo sintetiza del siguiente modo:

Pues, yo creo que es como nos pasa a la mayoría, es amor-odio. Porque hay muchas cosas que se desvirtúan (...) pero también yo pienso que ayuda muchísimo, es una herramienta

genial porque en el caso de que no te pueda escuchar nadie, siempre va a haber hashtags, siempre va a haber cuentas anónimas o lo que sea, que te van a apoyar sí o sí. No te van a decir “Oye, mira, no, este no es tu espacio”, sino al contrario, te animan.

Castells dirá también que el peligro de estas instancias es que fortalecen la tendencia hacia la privatización de la sociabilidad (Castells, 2000). De este modo, el balance en el cual coinciden las entrevistadas tiende a posicionarse en términos de la necesidad de equilibrar el tiempo que dedican a uno y otro espacio, pero remarcando que se aprecia absolutamente imposible concebir la praxis feminista sin “poner el cuerpo”. Un cuerpo que tiene la capacidad de convertirse en una herramienta sustantiva de protesta y a la vez de propuesta. La lectura del fenómeno en estos términos da lugar a discursos como los de Lila, Camila, Blanca, Gabriela, Almudena o Florencia:

Yo creo que la calle mata cualquier red social. Puede que esté ahí y suba veinticinco millones de fotos, pero si me dicen “tenés que dejar el teléfono acá”, siempre voy a elegir estar en el lugar. No las uso para hacer de cuenta que... realmente a los espacios que milito les pongo el cuerpo. Creo que sí hay mucho de eso de poner la foto y no poner el cuerpo. Yo pongo las dos cosas (Lila).

¿De qué me vale que por redes sociales la gente sea muy solidaria pero cuando luego se dice “venga, vamos a reunirnos” que haya “cuatro gatos”? Eso lo que hace es relegarlo a nada. Yo creo que la gente debería ser más activa al momento de hacer algún tipo de acción reivindicativa. Hace dos 8M no entrábamos en las calles de Cádiz. Iba a ser solo concentración, pero tuvimos que andar porque es que no entrábamos. Había tres o cuatro kilómetros de personas movilizadas (Blanca).

A mí la calle me convoca, me convoca... y encontrarse, además, te encontrás con el resto de las mujeres es muy... es algo que me revitaliza. No me pasa eso con las redes, sí puedo subir una foto que me gusta, pero encontrarme y estar con otras, te da mucha vida. Por eso creo que los encuentros tienen también ese efecto, o cualquier espacio colectivo donde las personas estamos cara a cara... un celular genera otro impacto, por lo menos para mí (Camila).

No, me parece que el espacio público de la calle no, no se puede... porque poner el cuerpo y ocupar el espacio es todo, es todo. Creo que quedó bastante claro en las elecciones que no se puede subestimar ninguna de las dos, ni la calle ni el uso de las redes. Más allá que la calle que no se puede dejar, hoy lo virtual se volvió real, parece una contradicción, pero el mundo real existe y no se puede subestimar. Las redes generan redes, son fundamentales. Para la militancia, para mover, para empujar, o para lo que sea, es fundamental (Gabriela).

Yo creo que las redes sociales no van a sustituir nunca la organización real. Yo no soy de las que apuestan por votos telemáticos. Yo creo en el debate y la reflexión, ahonda en el individualismo, le quitas la parte de reflexión, de equivocarnos, de debatir. Creo firmemente en la inteligencia colectiva y creo que esos procesos se dan de manera real pero sí que es un altavoz que antes no teníamos, una manera de llegar a mucha gente, una cosa que uso. Creo que en todo el mundo una organización política que quiera llegar a las masas, tiene que estar en las redes sociales (Almudena).

Hay que lograr un equilibrio, porque es verdad que si no están las redes es como si no hubiera pasado, pero las batallas, “comillas, comillas” (gesticula), se ganan en la calle. Es muy importante Twitter, por ejemplo, para multiplicar mensajes, para llegar a las personas,

para que se generen tendencias (...) Sirven mucho, sirven para brindar mucha información, pero también pueden desinformarte mucho (...) La verdad que la movilización en la calle, el “Ni una menos”, el primer “Ni una menos” de Buenos Aires, que hacía mucho frío, haya tenido tantas mujeres en la calle pidiendo basta de femicidios, no lo equipara nada. Me parece que la calle... es muy de una cultura política nuestra. La calle no se reemplaza por nada (Florencia).

Asimismo, la posibilidad que brindan herramientas como las redes sociales para tejer lazos con compañeras a las cuales de otro modo no les llegarían ciertos mensajes, es ampliamente resaltada por las entrevistadas. Martina lo entiende de este modo al sostener:

Sí, sí, creo que son necesarias. Las considero necesarias claramente. Me parece que las redes cumplen un papel de convocatoria, pero no le atribuyo el 100% de convocatoria a las redes. Pero sí, a mí me parece que son primordiales para conectarnos entre nosotras, ayuda mucho, siento que muchas de las mujeres que terminan yendo a las marchas adhieren por las redes y ver que otras mujeres van crea un espacio de seguridad, y eso también se transmite por esa vía.

Por otra parte, el uso de las redes sociales como catalizador para la viralización e internacionalización de fenómenos como el *#MeToo* aparece en la vertebración de varios relatos sobre la temática. Ser feminista también es un fenómeno histórico y una categoría cuyo contenido se llena y sustenta de forma dinámica, porque la velocidad de la comunicación permite que las réplicas de los sismos sociales cundan con una rapidez inusitada para otros momentos. En este sentido, la posibilidad que brindaron las redes sociales para convocar en forma masiva a la participación, constituye un factor explicativo de peso para caracterizar cómo operan las agendas feministas en la actualidad.

Por último, otro emergente en los discursos de las participantes se vincula a la necesidad que las entrevistadas tuvieron en ciertos momentos de su vida (y especialmente cuando comenzaron a reconocerse como feministas) de enfocar sus energías e ir aprendiendo qué batallas valía la pena dar. Almudena lo refleja con claridad al referirse a su experiencia personal con el machismo cotidiano presente en distintos mensajes:

Está diluido en el día a día, es una broma, es una gracia. Tampoco puedes estar todo el día “mosqueada” con la vida y hay cosas que las aguantas, con la edad aprendes a ver cuáles son las batallas que realmente te merece la pena dar. Cuando era más chica, más adolescente, sí que vivía cabreada con el mundo, porque está en todos lados. Eso yo lo he aprendido con el tiempo, y más siendo mujer y joven, como soy.

Respecto de este punto, Sarah Ahmed sostiene que “te vuelves consciente del desgaste. Sabes cuánta energía es necesaria: sabes que algunas batallas no merecen tu energía, porque sigues chocando contra lo mismo una y otra vez” (Ahmed, 2018: 238). De este modo, queda claro que

cuando se ponen en cuestión los cimientos más sólidos de un sistema desigual por antonomasia, como es el patriarcado, las resistencias y el rechazo de aquellos grupos socialmente interesados en mantener el statu quo y sus consecuentes privilegios aparecen con distinto nivel de virulencia; tanto en el plano de las interacciones físicas, como virtuales.

6. 2 Masculinidades y feminismos

Al reflexionar desde los feminismos acerca de cómo pensar masculinidades distintas, que rompan con la hegemonía de lo esperado para los hombres, las entrevistadas mencionan la necesidad de construir relaciones horizontales en las cuales ellos mismos decidan (y no solo acepten) perder muchos de sus privilegios en pos de una sociedad más justa. Partiendo además de la base ineludible de la existencia masculina en la sociedad, y de la necesidad de buscar formas alternativas a las patriarcales que les permitan tener una vida más libre y con menos frustraciones, si no dan con los modelos de hombre estereotipados. Más allá de esto, también resulta manifiesto que son ellos quienes hacen uso y disfrute de la mayor parte de las prerrogativas del sistema imperante, lo cual es observado por las entrevistadas como sumamente notorio en la no corresponsabilidad de las tareas de cuidado, o en el acceso desproporcionado a los puestos de toma de decisión y ejercicio del poder.

Entonces, ante la pregunta por el rol que deberían tener los varones en términos de las luchas feministas (si es que consideraban algún papel para ellos), también se aprecia un punto de acuerdo en las entrevistadas. Entienden ellas que los varones pueden ser aliados en las causas de los feminismos, pero no por eso estar *dentro* de los movimientos, porque nuestras experiencias compartidas poseen ciertas particularidades indelegables. A su vez, en varios pasajes de entrevistas se destaca que el cuestionamiento y la interpelación que se espera que tengan ellos se vincula más a una deconstrucción actitudinal que a una discursiva o declarativa. Por este motivo, los meros simbolismos, o el manifestar a viva voz que apoyan las causas feministas, pasan a segundo plano si no hay una coherencia en el modo de conducirse en su cotidianeidad. Camila lo sintetiza en este fragmento:

Pienso que tienen un rol muy importante que es llevar estos temas con amigos, y realmente prefiero eso a que se cuelguen el “pañuelito verde en la mochilita”. Que puedan ponerse en el lugar de una compañera que por ahí está haciendo el mismo trabajo que ellos y cobra menos, que puedan ver que a esa compañera le piden que traiga el café porque ella es mujer

y que puedan, eso, entrar en debate y no reproducir lógicas nada más porque eso es lo que te pide la sociedad y el sistema patriarcal.

Por su parte, Gabriela y Lila hacen mención a la importancia de la autorreflexión y la traducción de esto en sus relaciones con hombres cercanos. Consideran ellas que lo que deberíamos reclamarles es un mayor grado de cuestionamiento:

Preguntar, dejar de ponerse a la defensiva y preguntar, preguntarse, reflexionar, hablar entre ellos. No lo hacen, no lo hacen. Se siguen cubriendo entre ellos, te dicen “no, esto es un tema de ustedes” (...). Después en lo demás los necesitás, no es que vas a hacer un mundo paralelo. No te metes en la burbuja. Pero la cosa es que ellos se tienen que sentir interpelados. Ellos tienen que involucrarse, no tienen que decir “esta es una lucha de ustedes”, es una lucha de todes (enfatisa). Después que un varón se pueda reconocer como feminista, no, en todo caso lo atraviesa y va a tener que rever sus prácticas, incluso con sus amigos, compañeros, las personas que tenga al lado (Gabriela).

Yo creo que los varones no están dentro de los movimientos feministas, pero sí pueden acompañar los movimientos feministas. Son aliados. Pero sí creo, y tengo compañeros que no están dentro del movimientos, pero que andan y apoyan, asumen el rol y esa incomodidad de decir “che, ante estas cosas no sé cómo manejarme”. Sí creo que hay espacios que deben ser solo de mujeres, porque hay ciertas experiencias que está bueno que sean desde ese lugar (Lila).

Por último, Maite, Elena y Martina coinciden en estas apreciaciones y destacan que la posibilidad de contar con hombres aliados a las causas feministas puede darse y es factible; siempre en términos de un acompañamiento secundario, pero necesario para plantear una transformación profunda en los vínculos sociales. En sus palabras:

Y yo creo que tienen que tener un rol porque en la sociedad también están ellos. Creo que lo principal es que se cuestionen tanto como nosotras cuestionamos, y no solo que se cuestionen a ellos mismos y decir “uh, mirá cuánto me deconstruí” sino también cuestionarte para romper ese pacto de varones. No es solo vos, pero cuando el otro se manda una “cagada” o, no sé, si vos lo ves no podés no hacer nada. Creo que es eso más que nada. Después siempre la polémica es si tienen que marchar o no, para mí sí, para mí tienen que marchar (Maite).

Sí, yo creo que hay hombres que se pueden considerar feministas o aliados. Ya es un debate en que ahora mismo no voy a entrar. A mí, personalmente no me importa que un hombre se considere feminista, pero yo creo que ellos también tienen que estar presentes, a lo mejor no como protagonistas, porque las protagonistas son las mujeres, pero mostrando apoyo (Elena).

A mí me parece que sí, que es secundario, pero yo no creo en el rol del hombre dentro del feminismo. A mí me parece que la lucha es nuestra, el papel principal debemos tenerlo nosotras. Me parece que, después de tantos años de silencio, es necesario que nosotras llevemos la bandera del feminismo pero también sé, y no puedo negar, que en gran parte de esta sociedad, primero, que el principal opresor es el hombre, por eso creo que hay que darle un papel y, en segundo lugar, que el segundo actor más importante que yo encuentro en la sociedad es el género masculino heteropatriarcal, conocido, “de libro” digamos, entonces por eso pienso que hay que incluirlos, yo creo que desde adentro es la única forma

que se da una verdadera transformación (Martina).

6. 3 Inspiraciones y referencias

En relación con quiénes son, o quienes han funcionado como referencias en las trayectorias de militancia feminista de cada una de las participantes, surgen también respuestas compartidas por españolas y argentinas. En este sentido, resulta interesante que, en la enorme mayoría de los casos, quienes son nombradas en primera instancia no son académicas o teóricas, como tampoco grandes figuras del activismo o la lucha política. Así, los nombres que vienen a la mente de las entrevistadas son personas muy cercanas, coetáneas y cotidianas; en general, amigas o compañeras de militancia con las que comenzaron su derrotero feminista. Ejemplo de ello es lo que mencionan Lila, Victoria, Gabriela o Maite, ante la pregunta por sus fuentes de inspiración:

Mis amigas, principalmente. Yo creo que podés leer y decir “ay, que copado Angela Davis” pero más allá de todo eso me parece que las mayores inspiraciones las tenés con la gente que te vinculás. Digo, podés leer un montón de cosas, pero lo concreto lo trabajas día a día con la gente que te vinculás y son mis amistades (Victoria).

Me siento mucho más cómoda estando a la par o pudiendo admirar a compañeras. Me pasaba que muchos referentes que teníamos eran hombres (Lila).

Eh... bueno tengo una compañera de acá que cuando militábamos juntas, que es la chica con la que comparto la editorial y ella fue la primera con la que discutí de política y es feminista, entonces con ella como que es la primera persona que te puedo decir, ella que es una persona que realmente me inspira. Más allá que partidariamente no coincidimos, ella me inspira (Maite).

Más que nada, tengo una gran amiga que es una genia, de la UNSAM²⁰, que es mi feminista “favorita”, ¡es todo! (enfatisa), es una genia (Gabriela).

6. 4 La omnipresente variable de la violencia

Sarah Ahmed sostiene que “ser chica es una forma de enseñarte lo que significa tener un cuerpo: Estoy avisándote; te haré insinuaciones; eres objeto; cosa, nada” (2018: 47). En este sentido, en la totalidad de las entrevistas aparecen ejemplos de múltiples formas y modalidades de violencia que las participantes del estudio sufrieron desde su más temprana edad: en la calle, en las instituciones educativas, en los vínculos más íntimos, en los trabajos, en los bares, en los estadios de fútbol, en el seno de sus familias nucleares o en las instituciones de salud. Sin duda alguna, el haber sufrido acoso y violencia es uno de los patrones más repetidos a escala planetaria

²⁰ La UNSAM es la Universidad Nacional de San Martín (Provincia de Buenos Aires, Argentina).

en las mujeres, con lo cual, lo que se refleja en estos pasajes no resulta sorprendente.

Las normas impuestas a las personas por el sistema sexo-género comportan efectos sumamente concretos en el desarrollo de las vidas de las mujeres. Efectos que nos atraviesan y que están presentes como potencialidades, pero también como férreos temores que hacen incluso más valioso el accionar de los movimientos feministas. Emma Baeri dirá respecto del imaginario sobre los cuerpos de las mujeres que

... la ocupación del territorio-cuerpo femenino (...) parece todavía una forma tradicional de garantizar el equilibrio precario del orden simbólico y cultural dominante. (...) De esta forma, para todas las mujeres salir de casa (¡y a menudo también quedarse en casa!) se convierte en una prohibición cotidiana de una utilización libre de los espacios urbanos, de las periferias, del campo, por haber interiorizado desde la infancia ese miedo ancestral que nos amenaza cuando cae la noche en lugares aislados, independientemente de ser una amenaza real (Baeri, 2009: 22).

Tomando lo anterior como piedra angular del sentir de las mujeres frente a la violencia latente o manifiesta, Lila da cuenta de un hecho vivido a sus 12 años en un estadio de fútbol con un integrante de una fuerza policial, cuya función, paradójicamente, era la de cuidar y brindar seguridad en aquel lugar. Al respecto, la entrevistada comenta:

Sí, en la cancha... me pasó en la cancha de River, la primera vez que fui a la cancha de River que tendría 12 años. Cuando salí del baño, un policía me tocó... el "culo". Eso fue tremendo. Y yo había ido sola al baño, había ido con mi padrino y con mi hermano a la cancha y fui sola al baño porque me dijeron "bueno, te esperamos acá". Y realmente... (piensa) claro, como para ellos era algo común, nunca lo hicieron de maldad ... y yo tenía miedo, todo el trayecto cuando fui tenía miedo, ¿viste?, como si supieras lo que te va a pasar. Y... (piensa) estar en el baño de una cancha sola, y sentir que no sabes si entra un "chabón" o escuchas un ruido y no sabes si subirte rápido el pantalón. Yo estaba indispueta encima y hacía poco, y entonces estás como más pendiente de "si me mancho, si no", y sí, fue horrible (...) Y yo siempre me quedé, como lo cuento hasta el día de hoy, como pensando "bueno, podría haber sido muchísimo peor". Nunca en la vida lo conté hasta el año pasado que lo escribí en un texto para la coordinadora y se lo mostré a un compañero y me dijo "boluda, es terrible". Encima era un policía que también me lo crucé en la puerta. Cuando entrás, dividen mujeres por un lado y varones por el otro, y el "chabón" graciosamente me había dicho "tenés que ir por la izquierda, o ¿querés que te revise yo?" y a mí me quedó la cara grabada. Cuando bajo al baño estaba ahí... a la vez, suponés que es un policía y te tiene que cuidar, qué se yo, mil cosas se te pasan por la cabeza y además que con 12 años no entendés una "mierda" de un montón de cosas. Y me tenía que apurar porque obviamente yo no le decía a mi padrino o a mi hermano que iba al baño porque estaba indispueta, pensando además si habría agua o no habría agua en los baños, es como que estás descubriendo un mundo, pero te pasa todo el tiempo...

Con el correr de la charla, Gabriela, Maite y Victoria traen a colación situaciones de acoso callejero que les tocó enfrentar durante su niñez:

¡¿Quién no?! Miles, miles. Sí, sí, cuando tenía 8 años, creo que eso es lo más viejo que puedo recordar. No sé cuántas veces fueron, no sé si fueron dos o tres. Tenía un vecino que me llamaba por teléfono y... me acosaba (Gabriela).

Sí, en la calle, con un tipo que me siguió cuando yo era chiquita. Sí, y después como que tengo recuerdos de que hubo una época donde era común, ya más de adolescente, que la masculinidad, ahora no lo vivo por suerte, pero que la masculinidad se mida mucho en cuánto “te cagabas a trompadas” un sábado a la noche entre varones, entonces siempre alguno de mis amigos quedaba así y era la forma de medir esa masculinidad y me acuerdo de presenciar eso, me acuerdo mucho de eso (Victoria).

Sí, en la calle. Creo que tenía 10 años y siempre fui así como muy alta, muy grandota, y un “chabón”, yo estaba esperando el “bondi” con mi mamá, y como siempre parecí más grande, el “chabón” me silva y me grita todo lo que me haría y después se toca (Maite).

Colette Guillaumin (2005) reflexiona sobre los medios históricamente utilizados para la apropiación de las mujeres, en plural, y como clase. Refiere así, además del propio mercado de trabajo y el confinamiento en el espacio, la obligación sexual, la demostración de la fuerza, el arsenal jurídico y el derecho consuetudinario. En el momento histórico reciente en el cual las entrevistadas se socializaron e ingresaron a la adolescencia, tanto en Argentina como en España el andamiaje normativo ya no permitía discriminaciones directas del tipo de las existentes en textos como el código napoleónico. Sin embargo, el convivir y crecer en un medio absolutamente hostil y violento, en el cual se le da menos crédito a nuestra palabra, cristaliza perfectamente en las situaciones compartidas. Guillaumin (2005) denomina *sexage* a esa apropiación material concreta de la individualidad corporal.

Por su parte, tanto Nuria como Alba atravesaron interrupciones voluntarias de embarazos a temprana edad, aunque con marcadas diferencias según el contexto jurídico del país en el cual tuvieron lugar estos procedimientos. Desde su Cádiz natal Alba recuerda que, si bien su tránsito por el proceso de interrupción voluntaria del embarazo le resultó traumático a nivel personal, no sufrió violencia desde el punto de vista institucional, y eso la ayudó a sobrellevar la situación:

Yo creo... esto es una experiencia totalmente personal y conozco un mogollón de chicas que lo han hecho. Menores de edad y ya mayores de edad. Cuando yo lo hice se suponía que yo no tenía que pedir permiso, pero yo lo primero que hice fue hablar. Es que nadie... no creo que eso de ir sola sea tan común, creo. La experiencia que yo viví es que hay mucha libertad, al menos en Cádiz. A mí en ningún momento se me incitó a no abortar.

Contrariamente, si bien tuvo acompañamiento afectivo y unas condiciones de cierto privilegio respecto de las miles de mujeres de clases populares que deciden no continuar una gestación, Nuria relata la enorme carga que sintió al realizarse un aborto en un país que condena la libertad de decidir sobre el propio cuerpo:

Yo lo cuento muy libremente porque es algo que yo tuve... cuando tenía 22 años aborté y fue re violento. Y lo hice en las condiciones más optimas posibles, tuve toda la suerte de mundo, igual es violento. Lo sentí como algo absolutamente horrible.

De lo antedicho se desprende que, al margen de ser un asunto de salud pública, en América Latina el aborto también es claramente un problema de justicia social (Lamas, 2008), porque las mujeres con ciertos recursos económicos pueden acceder a un aborto seguro en un consultorio médico con condiciones de salubridad y contención adecuadas (sin que ello implique que se trate de una situación alejada del potencial punitivo de la legislación vigente); pero las mujeres pobres, adicionalmente, ponen en riesgo su integridad física; con la posibilidad tangible de terminar lesionadas, muertas o privadas de su libertad.

6. 5 La coyuntura como motorizador de la participación

El impulso de fenómenos feministas colectivos ocurridos a escala prácticamente planetaria en los últimos años, se destaca como un elemento sumamente compartido por la totalidad de las entrevistadas. El movimiento “Ni una menos” de Argentina, las movilizaciones del “si no es ahora, ¿cuándo?” de Italia, las Marchas das Margaridas en Brasil, las huelgas internacionales de mujeres o las acciones contra la sentencia por el caso de “la manada” en España (por poner solo unos pocos ejemplos) dan cuenta de la relevancia de lo coyuntural en este sentido. De este modo, y en línea con lo expresado en apartados precedentes, María Victoria Seca (2019) resaltaré la no casualidad del uso central del hashtag en estas convocatorias, dado que fue precisamente Twitter la herramienta primordial de difusión para extender tanto el mensaje como el eslogan. Ejemplo de ello es lo que refieren Maite, Lila, Gabriela y Camila en estos pasajes de sus entrevistas:

El acercamiento fue a los 17, estaba en quinto año y pasó... hubo un femicidio que fue como re “heavy” y se crea el colectivo “Ni una menos” y con dos compañeras de la secundaria fue como “re” fuerte, y ya estábamos terminando y teníamos que hacer un montón de trabajos, pero fue como que esa semana empezamos a pensar un montón de cosas, y ese mismo año creo que también un par de mis compañeras y otras del colegio conocían a Lola Chomnalez²¹. Entonces ese 3 de junio decidimos ir todas a la marcha y como que ahí me empecé a acercar (Maite).

Mirá, creo que mucho tiene que ver con la coyuntura actual. Hubo una agenda de género que se empezó a plantear y que se “llevó puesto todo”. Como mujer, creo que es muy difícil que esto no te interpele o que a medida que vas escuchando un montón de casos o ves la estadística... (Lila).

²¹ Se trata de una adolescente argentina que fue víctima de un femicidio cuando se encontraba de vacaciones con su familia en Uruguay a finales de 2014.

... puedo identificar cuándo yo lo empiezo a notar. Bueno, con el “Ni una menos” en 2015... sí, en 2015 es que esa palabra empieza a aparecer, porque para mí antes lo veía como algo más marginal, no era algo que... obviamente me pasaba de decir “pero si ya somos iguales, son las personas las que son machistas”, o sea sí desde antes obviamente estaba consciente y lo vas viendo, pero sí, ponerle una palabra a esa práctica... sí, 2015 (Gabriela).

Es que me costaba ponerle el rótulo, pero después del “Ni una menos” y después de lo que fueron todas las movilizaciones por la legalización del aborto, me parece que ahí es como que termina, digamos, de cuadrar para poder nombrarse como tales. Yo ya leía un montón, pero no lo había puesto nunca así en esos términos (Camila).

En el caso de las argentinas, el peso de la primera convocatoria “Ni una menos” ocurrida el 3 de junio de 2015, aparece como un rasgo omnipresente en la totalidad de los discursos. Sin embargo, en el caso de las entrevistadas españolas no se observa un patrón tan marcado en términos del momento concreto que impulsó la primera participación, sino más bien un continuo de eventos y sucesos que las fueron motivando a participar en distintas concentraciones alusivas como las del 8M o 25N.

6. 6 Acerca de las discrepancias

Haciendo un recorrido por las transcripciones de las entrevistas, resulta evidente que aquello que une a las participantes de este trabajo es exponencialmente más contundente que los puntos que las distancian. Sin embargo, también es posible señalar que el tipo de activismo que ambos grupos de entrevistadas desarrollan comporta algunas diferencias. Posiblemente por la ligazón histórica profunda que tienen eventos como el carnaval para la población gaditana, la militancia cultural tiene un lugar más protagónico allí que en Buenos Aires; donde la diversidad de agrupaciones brinda espacio para este tipo de iniciativas, pero hace que predominen en la escena otras agendas.

Si bien en este caso se trabajó con una muestra intencionada y, por lo tanto, no representativa de la población objetivo de las participantes; tanto por la complejidad del entramado urbano y territorial, como por las dificultades e inequidades estructurales que vertebran la historia latinoamericana, las reivindicaciones de los movimientos feministas en Argentina se encuentran más emparentadas a las profundas desigualdades en las condiciones de vida de las mujeres. Estas situaciones son traducidas, ineludiblemente, en fenómenos como la feminización de la pobreza y

la indigencia, y se enmarcan en la tensión estructural entre la acumulación de capital y la sostenibilidad de la vida que, como sostiene Amaia Pérez Orozco (2014), es irresoluble.

Marcela Lagarde (2005) sostiene que las mujeres tenemos en común, como género, esta condición histórica desventajosa; pero diferimos, por supuesto, en los niveles de opresión a los que estamos sujetas. Esta posibilidad de actuar frente a la opresión se vincula al poder de articular nuestras demandas, nuestros reclamos y de hacernos visibles. Así, la demanda mueve de su posición al sujeto, al tiempo que pone en cuestión alguna relación social, arrojándolo a un espacio de producción de un nuevo lugar de enunciación (Retamozo, 2009). Esta nueva enunciación, en tanto producción de discurso, se corporiza en las mujeres que integran los distintos movimientos sociales feministas. Es allí donde adquiere potencia la capacidad de agencia y de construcción de teoría crítica, para luchar contra aquello señalado como injusto. En este sentido, ante la pregunta por cuál era la mayor preocupación que tenían cada una de las entrevistadas en términos sociales, las participantes argentinas, en su mayoría, mencionaron el hambre, la pobreza, la violencia y la falta de trabajo:

Bueno... el hambre (...) muchas veces se dan debates sobre la libertad de elegir, pero a mí siempre me quedó en la cabeza que hay una tensión dialéctica entre eso, entre lo auto y lo heterocondicionado y, si vas un paso más atrás, para mí lo opuesto a la libertad es la necesidad. Entonces, si vos nacés en la necesidad muy difícilmente puedas saber lo que querés hacer con tu vida, y desde ese lugar trato de entender los contextos que están a la vuelta de la esquina (...) Me parece que el hambre es el límite de la humanidad (Lila).

Hoy, en Argentina, la gente que no tiene "laburo" ... (Gabriela).

¿En términos sociales? Acá, en Argentina, el hambre, la pobreza. Cómo vamos a hacer para dar vuelta esto. Me preocupan mucho (...) los argumentos en contra de esta... esa idea de meritocracia instalada acá, y que no se den cuenta (Nuria).

Me preocupa mucho la desigualdad y la violencia que existe y la desigualdad, la discriminación. O sea, el nivel de voracidad que tiene en el momento en el que estamos el capitalismo. En eso también creo que... por eso es una bocanada de aire el movimiento feminista. Me parece que se está generando una gran oportunidad para, como humanidad, para que repensemos seriamente de qué forma queremos vivir. Porque me parece que somos capaces de generar mucho odio, mucha violencia y eso sí me asusta bastante y, además, porque creo que a las disidencias y a las mujeres eso nos vuelve a un lugar muy oscuro y de mucho ostracismo, porque realmente me parece que hoy pensar que hay gente en nuestro país que no tenga para comer me resulta inconcebible y hay cosas de mucha violencia (Camila).

La violencia. De todo tipo, no solo... la violencia como respuesta a todo. Como moneda de cambio entre personas. Eso es lo que más me preocupa. Como que esa es una forma de vincularse (Victoria).

La desigualdad... (piensa) y por desigualdad ahí meto todo, hambre, desocupación, falta de oportunidades. Eh, es como que decir desigualdad es muy vago, pero es... no es solo

hambre (...) El hambre es urgente, es un problema urgente, pero conceptualmente más a mediano plazo es la desigualdad (Florencia).

En segundo lugar, y compartido ahora sí con las entrevistadas españolas, se hace mención reiteradas veces a problemas recurrentes en el plano de la educación. Si bien Cádiz es la provincia con mayor tasa de desempleo de España, y este también fue un tema emergente en las conversaciones (junto con el problema habitacional por efecto del aumento indiscriminado del turismo); en el caso de las entrevistadas gaditanas surgieron con mayor asiduidad otras cuestiones también sustantivas. Como ejemplo, puede citarse la fuerte preocupación por la intención de algunos grupos políticos de aplicar medidas regresivas en términos de derechos, en especial el pin parental en las escuelas.

6. 7 Sobre la construcción de horizontes comunes

Amaia Pérez Orozco postula con agudeza el indudable acierto de los movimientos feministas en cuanto a los diagnósticos de situación, pero señala grandes desafíos en lo relativo al diseño de estrategias para perseguir objetivos comunes. En este contexto, la autora expresa que resulta fundamental debatir en conjunto cuál es ese horizonte y también los criterios ético-políticos que nos deberían guiar (Pérez Orozco, 2014). En esta línea, la idea de articular modelos que trasciendan las fronteras nacionales y las luchas sectoriales aparece como una inquietud de relevancia para el contexto de este trabajo, habiendo sido un tema abordado en más de una ocasión a lo largo de las entrevistas.

Chandra T. Mohanty (2003) sostiene que resulta imperiosa la formulación de cuestionamientos sobre la conexión y desconexión que los movimientos feministas tienen alrededor del mundo, porque solo el volver sobre este asunto nos permitirá encuadrar y orientar la agencia y la resistencia a través de las fronteras y las culturas. En el caso de las entrevistadas es apreciable que, en la mayor parte de los relatos, se hace explícita mención a las diferencias que pueden encontrarse en términos de las luchas dentro de los feminismos; identificándose con distintos ámbitos de pertenencia. No obstante, también aparece reflejado el entendimiento de estas diferencias como trascendentes de la mera cuestión espacial y, fundamentalmente, como una fuente de riqueza para construir puntos de convergencia.

En el caso de Lucrecia y Florencia, sostienen ellas que la posibilidad de diálogo entre las identidades locales con otras culturas constituye una condición de posibilidad para la construcción colectiva:

Yo creo que sí, me parece que sí, que como toda lucha es la misma lucha. En lo estructural me parece que lo deseable es que haya relación y que vayan, no necesariamente fundiéndose, porque obviamente lo identitario y lo local también tiene su peso, pero me parece que es una relación dialéctica. Poder construir desde las identidades locales, pero en vinculación con otras luchas que desde lo estructural tienen puntos en común (Lucrecia).

Sí, creo que hay una sociedad igual transnacional o una forma de pensar globalmente la acción política. Creo en los movimientos sociales transnacionales o esto que se habla de la “global policy”, el espacio de la política no es solo nacional. (...) Pero... estoy pensando lo que las mujeres compartimos en todo el mundo, compartimos la desgracia de cómo impactan ciertos aspectos, de cómo impacta la violencia machista en diferentes aspectos. Lo que sí veo es que en cada país esa expresión de la violencia machista es diferente y requiere, por lo tanto, algún tipo de... pienso en escalar las acciones de lucha. No es lo mismo la desigualdad laboral en Argentina que en Finlandia, desde ya, es así. Eso sí, compartimos una misma base común de desigualdad, sí, pero las luchas para mí tienen que ver con articulaciones por lo menos entre semejantes. Si no viene esto de “las feministas blancas nos vienen a decir a nosotras como ser buenas feministas”. Me parece que hay una base común, pero las respuestas son, por lo menos, regionales. Hoy, en este estadio (Florencia).

Por su parte, Martina, Gabriela y Lucía también rescatan la diversidad al interior de los feminismos y cómo estas diferencias tienen la potencialidad de ser útiles para seguir buscando espacios de libertad que excedan los marcos de referencia cercanos:

Yo no creo que todas tengamos el mismo punto de llegada porque no tuvimos el mismo punto de partida. Yo valoro mucho la lucha de mis compañeras, por más diferentes que sean. Yo sé que ellas pelean igual de convencidas que yo, aunque no vayamos siempre en la misma dirección. Pero somos todas diferentes, siempre en pos de nuestras libertades. Lo bueno, y lo que tenemos en común, es que podemos mucho más de lo que tenemos. Pero no creo que vayamos todas en la misma dirección, y de hecho creo que hay puntos de quiebre entre nosotras, pero creo que es necesario que tengamos en cuenta que, más allá de nuestras diferencias, el objetivo final es esto de empoderarnos entre todas, necesitamos una de la otra. Mi mayor deseo... mi mayor deseo es encontrarnos unidas. Yo creo que aprendimos la fuerza que tenemos en la unión. Sabemos de lo que somos capaces después de vernos unidas... (se emociona). Pero sin dudas la unión. También yo aprendí lo fuerte que soy en otras. Yo soy feliz y soy plena desde el goce cuando otra baila libre, o canta libre, o pinta, o se sienta a estudiar ciencia política, o se sienta a hacer lo que quiera que sea, pero desde la libertad. (...) Mi deseo es la unión, sin duda (Martina).

Bueno, están un poco sectorizadas las luchas, o sea, es cierto que son distintas las problemáticas de las mujeres en Europa, o... (piensa) hasta ahí... De repente en la comunidad LGTBI+ más o menos, ¿no?... pero siempre el movimiento feminista yo creo que tiene que tender a tener lazos y hacer una agenda común. No hay otra manera. Ahora sí, me parece que el feminismo... yo tampoco creo que haya mil feminismos, si no la posmodernidad nos sigue consumiendo y cada una es una feminista distinta y entonces no llegamos a nada (Gabriela).

Yo creo que tenemos objetivos en común, pero, al mismo, nos centramos en cosas distintas dependiendo de la situación del país. A lo mejor en un país un problema es muchísimo más grave y se centra mucho en eso. Por ejemplo, en Argentina ahora mismo está el tema del aborto y se está hablando mucho más de eso. Aquí ahora mismo salió la decisión de esto de “la manada” y se está focalizando mucho el tema. Pero al final nuestro objetivo es el mismo, es eliminar toda violencia machista. No creo que... no creo en eso de un problema más grave que otro, todo tiene la misma raíz (Lucía).

En línea con lo expresado por Lucía, Almudena también observa la construcción de horizontes comunes como un reto que necesariamente debemos abordar:

Yo creo que uno de los principales obstáculos, o retos, me gusta más, creo que es ser capaces de tejer unas reivindicaciones comunes a todos, para que la que esté en Argentina pueda... yo creo que o la revolución será mundial o no será (...) Yo creo que las experiencias de feminismo sectoriales nos han enseñado eso, los procesos emancipatorios son contagiosos, eso juega a nuestro favor, y que el sistema intenta cortar con todos sus mecanismos, y que, si no somos capaces de poner en jaque al sistema capitalista o al patriarcal, va a ser muy difícil, porque esto es un sistema muy bien engrasado, muy bien elaborado. Y lo que pierden por un lado lo ganan por el otro. Es que no sufre lo mismo una “blanquita” como yo que una negra. Entonces también el feminismo blanco tiene que hacer ese análisis, esa revisión y esa crítica, esa autocritica y abrazar a esas compañeras que estamos dejando. Tenemos que hacer algo suficientemente amplio para que nos englobe y suficientemente estrecho para que solucione. El feminismo que yo defiendo es un feminismo de clase. Donde tenga cabida la cuestión LGTB, como te decía. O ese debate recurrente en el feminismo de la prostitución que ahora está de nuevo candente, pero tienes que relacionarte con esas compañeras, tienen que darle respuestas, más allá de qué significa ser feminista en el siglo XXI. Más allá que, probablemente, no es lo mismo ser feminista ahora que lo que era serlo en la época de Simone de Beauvoir.

La potencialidad de fractura de los movimientos feministas, en plural, debido a posiciones antitéticas sobre temas como la regulación o abolición del trabajo sexual (por poner solo un ejemplo), es algo que reflejan con preocupación la mayor parte de las entrevistadas. Al interior de este grupo es posible encontrar mujeres expresamente abolicionistas, otras marcadamente regulacionistas y otras con posturas intermedias que no se identifican enteramente con ninguna de esas visiones, sino que hacen una lectura distinta o matizada del tema. Desde el punto de vista de Elena, ella menciona:

A ver, yo creo que el feminismo debería tener objetivos comunes. Puede haber, no sé, discusiones adentro del feminismo, por ejemplo el tema de la prostitución que está muy polarizado. Hay gente que está a favor, hay gente que está absolutamente en contra y yo creo que sí, que es verdad que se pueden crear como diferentes vertientes o, por ejemplo, no sé, o las mujeres que se consideran feministas, pero luego no admiten a las mujeres transgénero en el colectivo, bueno eso yo ya sí no... o sea, porque yo puedo entender la discusión de la prostitución, por ejemplo, pero no puede entender que no tolere a una mujer dentro del ámbito feminista.

Por su parte, Nuria anhela que, como movimiento, podamos seguir encarando las luchas colectivamente y que establezcamos algunos mínimos comunes denominadores de acuerdo. Así, al igual que señala Elena, aparece como un tema compartido por todas las entrevistadas que, si bien no es posible ni deseable juzgar quién es más feminista que quién, los feminismos transexcluyentes constituyen un límite claro e inadmisibles.

Para mí, mi mayor deseo para lograr todos los objetivos que tenemos como movimiento por delante es que siempre sea un tema de agenda transversal. Que se “labure” en conjunto, que sea transversal, que nunca se termine de hacer partidario, incluso perteneciendo a un partido, me parece que tiene que formularse de esa manera y, me gustaría también que haya algunas cosas que todavía están en discusión que se aúnen. A esta altura me parece que hablar de biologicismo es un montón. Yo he participado de las asambleas para el 8M y demás y es un tema en el 8M no querer que les compañeres trans participen, es un tema, es un tema que el feminismo no puede perder el tiempo discutiendo a las disidencias (...) A mí me encantaría, o sería muy interesante que se consiguiera tener una sociedad no igualitaria, sino llena de diversidad y llena de respeto que me parece muy interesante, porque hay tantos tipos de personas y no se ven y no están en ningún lado. No están en la televisión, no están en los libros, no están en las noticias (Nuria).

Asimismo, Lila sostiene que ve como utópica la idea de un feminismo que se manifieste desde una voz única, pero precisamente porque valora las diferencias como algo positivo para la construcción política:

Y... (piensa), no soy de las de la utopía que haya un feminismo unido... no. Primero porque creo que realmente es una utopía y, segundo, porque creo que nos nutrimos de las diferencias (...) también me parece que... la sororidad no es para todos, la “mina” que milita un “feminismo de cartón” para mí está de la vereda de enfrente y la quiero siempre de la vereda de enfrente. Que se profundice ahí la grieta. Es como un espejo de lo que no quiero ser.

Camila, por su parte, observa con preocupación que estas diferencias que nos nutren no se utilicen como insumo para construir horizontes comunes, alejados de la unicidad de pensamiento:

El feminismo a veces anda con el termómetro y andas midiendo quién es más feminista y quién es menos feminista. Eso nos divide y no nos colabora. Creo que sí, si pusiéramos eso de las diferencias a disposición y entendiéramos que eso es una herramienta de construcción política y de gestión podríamos sobrellevar... Y creo que el desafío más grande que tenemos como feministas es repensar la construcción del poder, porque nosotras estamos queriendo y estamos tratando de tomar lugares de poder, pero con lógicas patriarcales. Tenemos que... eso también hay que desarmarlo y pensar incluso de una forma mucho más colectiva la construcción de ese poder. Creo que muchas veces pensamos en mujeres referentes, o que han tenido cargos de mucho poder, y la construcción sigue siendo muy patriarcal de ese poder. Es muy difícil lo que estoy diciendo, pero me parece que es importante. (...) Hay millones de experiencias (...) y me parece que la diversidad nos puede dar la capacidad de fortalecernos.

Adicionalmente, Ana sintetiza con mucha claridad algunas de las cuestiones que considera que deberían ser prioritarias, sin importar el lugar del cual partamos en nuestros espacios de origen:

Creo que nos urge seguir pensando cómo encarar el alcance de la igualdad real en términos de permisos de paternidad, mejores permisos de maternidad, erradicación de los techos de cristal para llegar a los mismos sitios de la misma manera, y sin tener que demostrar el doble, en términos de brechas salariales desaparecidas, en términos de que ninguna mujer tenga que pasar por ninguna vejación sexual ni ningún abuso sexual en su vida, y encima tener que sufrir impunidad por ello o sentir ella misma que es la culpable. Anhele que la calle sea mía, que yo pueda andar por la calle, que no tenga que andar con miedo, que pueda andar si quiero en “tanga” y que nadie me tenga que mirar, ¿sabes? Ni que nadie se crea con el derecho a gritarme nada como si fuera un objeto, ni una palabra bonita, ni fea, nada, ningún desconocido. Eso es lo que yo anhele para nosotras, que la calle sea nuestra y que la igualdad sea real, no la que me venden.

Maite y Blanca también abonan estas ideas, y expresan la importancia de seguir aunando fuerzas desde un punto de vista estratégico; reconociendo las diferencias al interior de la praxis de los feminismos:

Creo que es posible que se unan, me gustaría, y hasta me parece que es hasta más estratégico. Después sí reconocer que hay sectores que tienen muchos reclamos para hacer y que hay que darles más peso también en eso, pero la lucha puede y debería ser aunada (...) Entonces me parece que sí, por más que los movimientos campesinos o populares... el movimiento obrero tiene cuestiones específicas que reclamar, pero el movimiento obrero tiene que reclamar por el movimiento campesino y también tiene que hacerlo atravesado por el feminismo (Maite).

Yo creo que hay un movimiento mundial, me parece que en el feminismo hay una sororidad bastante grande. Y me parece que con esto de “el violador eres tú²²”, a mí me hizo pensar porque parece que todas las feministas del mundo se unieron en una cosa, que era una realidad. El violador es un hombre. El violador puede ser cualquiera, nunca vas a saber quién va a ser (Blanca).

Desde la mirada de Sonia Álvarez (1998), los feminismos deberían concebirse como campos discursivos de actuación-acción más que como un movimiento social unívoco en el sentido más clásico de la expresión; precisamente por el dinamismo e historicidad de sus reivindicaciones, y por la multiplicidad de voces que allí se encarnan. En este sentido, las entrevistadas consideran que, luego del autorreconocimiento individual, la construcción colectiva empieza siendo local, pero eso no impide pensar modos de articular nuestras demandas a mayor escala.

²² La frase es parte de un canto denominado “Un violador en tu camino” que es una performance ideada por el colectivo feminista chileno “Las Tesis” para manifestarse y visibilizar la violencia sexual contra las mujeres ejercida en contexto de las protestas sociales ocurridas en Chile entre 2019 y 2020. Luego se replicó en cientos de ciudades del mundo con grupos autoconvocados.

Retomando la perspectiva de Amaia Pérez Orozco (2014), la necesidad que tenemos de construir nociones comunes es urgente en términos del decrecimiento inevitable del sistema en el cual vivimos. Ya sea que pensemos en términos de pedagogías de la crueldad como Rita Segato (2016) o de cautiverios, como postula Marcela Lagarde (2005), la situación que atravesamos nos exige delimitar horizontes comunes desde los feminismos. Entendiéndolos desde una mirada crítica, libertaria y como condición de posibilidad reivindicable mientras sea una categoría política elegida: la categoría política de quienes nos consideramos parte constitutiva de un colectivo social diverso e inclusivo, pero, al mismo tiempo, lo suficientemente acotado como para permitirnos diseñar estrategias y tejer redes que reviertan nuestra desventaja estructural a escala planetaria.

7. A MODO DE REFLEXIÓN FINAL

En una de sus frases más célebres Simone de Beauvoir dijo que el feminismo es una forma de vivir individualmente y de luchar colectivamente²³. Esa definición no podría ser más apropiada y sintética. El feminismo es sumamente individual desde el punto de vista de cómo nos atraviesa. Todas y cada una de quienes *vivimos una vida feminista* (Ahmed, 2018) hemos atravesado un camino que, al igual que las huellas dactilares, es completamente único e irrepetible.

Puede que encontremos patrones comunes, que nos reconozcamos con las pares, o que nos sintamos interpeladas por las mismas cuestiones, pero el devenir feminista es propio y está cargado de las múltiples situaciones y experiencias de vida que hemos pasado a lo largo del tiempo. Desde ese lugar es un proceso eminentemente individual. Sin embargo, la otra mitad del fenómeno es absolutamente colectiva. Las luchas lo son, las demandas muchas veces también, las estrategias no pueden pensarse de a una. En este sentido, el feminismo o, mejor dicho, los feminismos, en plural, solo se nutren y se transforman cuando aunamos voluntades, cuando resistimos en conjunto y cuando sentimos en clave compartida.

A lo largo del presente trabajo se intentó ahondar en más de un objetivo, mediante un proceso de escucha activa que permitiera reconstruir el camino recorrido por dieciséis mujeres oriundas de Buenos Aires y Cádiz en su autorreconocimiento como feministas, y en su decisión de participar en espacios colectivos de distinta naturaleza. Para cumplir lo antedicho fue necesario

²³ Teresa López Pardina (2009) señala que Simone De Beauvoir pronunció esta frase en el marco de una entrevista concedida al filósofo Francis Jeanson, discípulo de Sartre, habiendo sido luego publicada en el texto *Simone de Beauvoir ou l'entreprise de vivre*.

profundizar en cómo ha de pensarse al sujeto político de los feminismos, y qué implicancias teóricas tiene la lectura que de ello hagamos. Se profundizó así en el devenir feminista de estas mujeres, en línea con la identificación de sus definiciones propias para sintetizar la categoría que abrazan como causa. Posteriormente, se indagó a través de qué estrategias y con qué fin(es) se reclama o demanda mediante la acción colectiva, dando cuenta de las discrepancias y puntos de convergencia.

Además de haber sido un proceso personalmente muy disfrutado, gracias a la riqueza de los testimonios de las entrevistadas que aceptaron colaborar en la investigación, creo que se ha podido reflejar lo propuesto. También se abrieron otras posibles líneas de trabajo que no se han podido abordar en estas páginas, pero que espero tener la oportunidad de desarrollar en algún futuro no demasiado lejano.

Cuando a Judith Butler (2011) se le preguntó en una entrevista si se autodefinía como feminista, ella respondió a todas luces que sí. Que sí, y que siempre lo había sido porque se opone a la discriminación contra las mujeres y a la desigualdad imperante, pero también, decía la autora, porque reclama una política que tome en cuenta las restricciones impuestas por el género en el desarrollo humano.

Verena Stolke, por su parte, sostiene que los debates sobre el género oscilaron entre la plasticidad infinita de la especie humana y los esencialismos, de modo análogo a como la ciencia lo hizo entre el objetivismo y el relativismo. Se decía en las primeras líneas de este trabajo que *la mujer es puro cuento* (Stolke, 2004). La mujer como síntesis, como reducción y como objetivación, es una ficción. Pero, ¿es entonces la opresión y la ubicación como grupo en una situación de desventaja lo que nos une ex post o hay ciertos elementos que nos atraviesan desde la experiencia más allá de las subjetividades? Me inclino más por esta segunda opción, sin por eso capitular ante ningún esencialismo ni pensar en la existencia de un *telos* que deba orientar nuestro accionar unidireccionalmente. En este sentido coincido con Sara Ahmed cuando dice que, al empezar “este proceso de reconstruirnos, encontramos mucho más que a nosotras mismas. El feminismo, al darte un lugar a donde ir, te permite visitar lugares donde has estado” (Ahmed, 2018: 53).

En el plano coyuntural en el cual nos toca vivir, la mayoría de los medios de comunicación ya no utilizan conceptos perversos como el de “crímenes pasionales” cuando sucede un femicidio. Por otro lado, es celebrable también que una enorme cantidad de adolescentes en la Argentina

lleven en sus mochilas los pañuelos verdes de la campaña por el “derecho al aborto, legal, seguro y gratuito”, dando cuenta de la consciencia creciente sobre el tema desde edades tempranas. También es esperanzador que en España las marchas del 8M y del 25N cada vez estén más nutridas de mujeres de tres o cuatro generaciones que caminan juntas. En contraposición, la cosificación de los cuerpos femeninos sigue siendo brutal, la publicidad sigue dialogando con un estereotipo de mujer, en singular, que no hace más que resaltar las expresiones más voraces del mundo patriarcal. El oportunismo de ciertos grupos políticos y sociales para utilizar las banderas del feminismo también es preocupante; pero más grave y urgente es el aumento y la reconfiguración de las formas de tortura, vejación y humillación a las mujeres y disidencias.

¿Cómo se puede pensar entonces la participación colectiva en este momento histórico? ¿Qué diagnósticos podemos trazar en conjunto para tener más fuerza y no atomizarnos en debates que nos hacen perder potencia? Efectivamente hay demandas sectorizadas, incluso algunas sumamente diversas y acotadas a los propios países de referencia en este estudio; las entrevistadas así lo refieren. Hay una variedad de cuestiones ancladas en la propia historia, cultura y tradición de los espacios que habitamos que nos traccionan hacia determinados lenguajes y determinadas reivindicaciones.

A menudo se escucha que la historia de la humanidad se asemeja a un péndulo. Otras veces se habla de ciclos. Karl Marx comienza su famoso texto *El 18 Brumario de Luís Bonaparte*, escrito a mediados de siglo diecinueve, sentenciando que la historia se repite dos veces: la primera como tragedia y la segunda como farsa. Cabe preguntarse entonces cómo operan las sociedades actuales en términos de conquista y pérdida de derechos humanos y cómo se cuenta aquella historia. Retomando a Sandra Harding, Amaia Pérez Orozco va a decir que no hay que crear metanarrativas que expliquen la historia de una forma favorable a las mujeres sustituyendo a las androcéntricas, sino que, en su lugar, lo que debe de contarse es una historia radicalmente distinta. Esta historia debe ser situada y localizada; y ha de crearse en común, poniendo a dialogar verdades parciales en la búsqueda de cartografías colectivas (Pérez Orozco, 2014).

En este sentido, la figura de un péndulo quizás no sea la más descriptiva, sino que resulta más apropiado pensar en una multiplicidad de péndulos enlazados por la parte superior, pero con movilidad propia. Cada uno de ellos podría representar algunos o muchos de los tópicos que han sido basamentales para las corrientes feministas. Así, mientras se avanza históricamente en un plano con uno de los péndulos, hay un vaivén simultáneo de retroceso en otro/s aspectos. Lo mismo

sucede con las distintas latitudes del mundo. El movimiento nunca es lineal en este sentido tampoco: en ciertos lugares se vislumbran debacles sociales y que las conquistas adquiridas tiempo atrás se desvanecen, mientras que en otros espacios parece suceder lo contrario.

Sara Ahmed (2018) dice imaginar la acción feminista como ondas en el agua ¿Podríamos pensar entonces que hay una ficción de mejora en algunos campos? ¿Un feminismo edulcorado que prende como idea, una proliferación del tema en los medios de comunicación que muchas veces no se trata con la profundidad que debería, ni con las “gafas violetas”, sino con una tenue acuarela que maquilla la superficie? Siguiendo a Judith Butler, así como las metáforas van perdiendo su carácter metafórico a medida que se consolidan como conceptos, “las prácticas subversivas corren siempre el riesgo de convertirse en clichés adormecedores a base de repetirlos y, sobre todo, al repetirlos en una cultura en la que todo se considera mercancía, y en la que la «subversión» tiene un valor de mercado” (Butler, 2007: 26).

Es cierto que cuando se tienen las necesidades básicas bien cubiertas y las tareas de cuidado se comparten, hay más espacio para reflexionar sobre otras cuestiones importantes, como el buen vivir, el tiempo de ocio o el ser-para-nosotras. Sin embargo, y por citar solo dos ejemplos, incluso en aquellos lugares en los cuales la subsistencia está garantizada y las mujeres acceden a mejores condiciones de vida, las estadísticas continúan mostrando que los techos de cristal siguen siendo parte intrínseca del edificio que sostiene el poder patriarcal, y que los mandatos y expectativas sobre las maternidades siguen inculcando culpa sobre las mujeres, lo cual parece no estar ausente en ningún lugar del mundo.

Más allá de este panorama desalentador, las resistencias son asequibles y se filtran en las fisuras que deja el sistema. Lo disonante, lo abyecto y lo no normativizado emerge y representa oportunidades de ruptura sin retorno. Las entrevistadas coinciden en que hay derechos conquistados y que no se permitirá volver atrás, pero también acuerdan en que no hay temas saldados. Aparece allí con una fuerza inusitada la imperiosa necesidad de la praxis feminista y de sostener lo conseguido para avanzar por más. Sea cual sea la estrategia que los colectivos elijan y la lista de prioridades de agenda que establezcan, parece haber un sustrato común sobre el cual apoyarnos que tiene que ver con la decisión política de mostrar el descontento y, sobre todo, de hacernos escuchar.

8. BIBLIOGRAFÍA:

- AGRA ROMERO, María Xosé (2002) Ciudadanía. El debate feminista. En Quesada, Francisco (Ed.), *Naturaleza y sentido de la ciudadanía hoy* (págs. 129-160). Madrid: Publicaciones UNED.
- AHMED, Sara (2018) *Vivir una vida feminista*. Barcelona: Bellaterra.
- ÁLVAREZ, Sonia (1998) *Feminismos Latinoamericanos. Trabajo presentado en el Conversatorio sobre Reflexiones Teóricas y Comparativas sobre Feminismos en Chile y América Latina*, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 2-3 de abril de 1998. Recuperado de: <https://periodicos.ufsc.br/index.php/ref/article/view/12008/11293>
- BAERI, Emma (2009) Deslizamientos políticos y semánticos en la noción de espacio público: una reflexión feminista. En *Revista ARENAL*, 16:1; enero-junio 2009, 5-25. Recuperado de: <https://revistaseug.ugr.es/index.php/arenal/article/view/1486/1670>
- BARRANCOS, Dora (2010) *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- BARTKY, Sandra Lee (1975) Toward a Phenomenology of Feminist Consciousness. En *Social Theory and Practice*. Fall 1975; 3, 4; págs. 425 – 439. ProQuest.
- BEAUVOIR, Simone de (1981) *El Segundo sexo*. Buenos Aires: Siglo Veinte.
- BHAVNANI, Kum-Kum & COULSON, Margaret (2004) Transformar el feminismo socialista. El reto del racismo. En Bell Hooks et al. *Otras inapropiables Feminismos desde las fronteras*. Madrid: Traficantes de sueños.
- BLÁZQUEZ GRAF, Norma; FLORES PALACIOS, Fátima; RÍOS EVERARDO, Maribel (2012) *Investigación feminista epistemología metodología y representaciones sociales*. México: Universidad Autónoma de México.
- BOJIN, Kate (2011) Inside Out. En Lorena M. Gajardo, Jamie Ryckman (Eds.) *Becoming Feminists an anthology of how we became feminists*. University of Toronto. RFR & CWSE. Recuperado de: <https://www.oise.utoronto.ca/cwse/UserFiles/File/Becoming%20Feminists.pdf>
- BRAH, Avtar (2004) Diferencia, diversidad y diferenciación. En Bell Hooks et at. *Otras inapropiables Feminismos desde las fronteras*. Madrid: Traficantes de sueños.

- BUSTELO, María; LOMBARDO Emanuela (2007) *Políticas de igualdad en España y en Europa. Afinando la mirada*. Madrid: Cátedra.
- BUTLER, Judith (2007) *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- ----- (2011) Las categorías nos dicen más sobre la necesidad de categorizar los cuerpos que sobre los cuerpos mismos (Entrevista de Daniel Gamper Sachse). En *Violencia de Estado, guerra, resistencia. Por una nueva política de la izquierda*. Barcelona: CCCB - Katz editors.
- CALVERA, Leonor (1990) *Mujeres y feminismo en la Argentina*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- CASTELLS, Manuel (1990) *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*, 3 vols. Ciudad de México: Siglo XXI.
- DABENIGNO, Valeria et al (2017) ¿Cómo se hace? Núm. 2. Estrategias para el análisis de datos cualitativos. Herramientas para la investigación Social. En *Serie Cuadernos de Métodos y Técnicas de la investigación social*. Buenos Aires: Centro de Documentación e Información del IIGG – FSOC - UBA.
- DE LAURETIS, Teresa (1989) *Technologies of Gender Essays on Theory, Film, and Fiction*. Londres: Macmillan Press.
- DENZIN, Norman; LINCOLN, Yvonna (2012) *Manual de investigación cualitativa*. Barcelona: GEDISA.
- DOWNING, Nancy; ROUSH, Kristin (1985) From Passive Acceptance to Active Commitment: A Model of Feminist Identity Development for Women. En *The Counseling Psychologist*, Volume: 13 issue: 4, page(s): 695-709. Issue published: October 1, 1985. Recuperado de:
<https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0011000085134013>
- DYE, Thomas (2005) *Understanding public policy*. 11va. Edición. Nueva Jersey: Pearson Prentice Hall.
- FAUR, Eleonor (2019) Guerreras. En *Revista Anfibia*, Universidad Nacional de San Martín. Recuperado de: <http://revistaanfibia.com/ensayo/guerreras/>
- FAUSTO-STERLING, Anne (2006) *Cuerpos sexuados. La política de género y la construcción de la sexualidad*. Tenerife: Melusina.

- FEMENÍAS, María Luisa (2013) *Violencias Cotidianas (en las vidas de las mujeres)*. Rosario: Prohistoria.
- FREEDMAN, Jane (2004) *Feminismo. ¿Unidad o conflicto?* Madrid: Narcea.
- FRIEDAN, Betty (2009) *La mística de la feminidad*. Madrid: Cátedra.
- GARAZI, Débora (2018) La experiencia del género: articulaciones entre lenguaje, experiencia e identidad en la teoría feminista y los estudios de género. En Ezequiel Ipar, Sergio Tonkonoff, Mariana Fernández, Martina Lassalle (Eds.) *Teoría, política y sociedad. Reflexiones críticas desde América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, María Jesús (2010) Las sufragistas británicas y la conquista del espacio público: integración, recreación y subversión. En *Revista ARENAL*, volumen 16:1; enero-junio 2009. Págs. 53 a 84. Recuperado de: http://www.ugr.es/~arenal/indices.php?n=16_1
- GUILLAUMIN, Colette (2005) Práctica del poder e idea de naturaleza. En Ochy Curiel y Jules Falquet (Comp.) *El patriarcado al desnudo: tres feministas materialistas: Colette Guillaumin, Paola Tabet, Nicole Claude Mathieu* (pp. 19-56). Buenos Aires: Brecha Lésbica.
- GURIN, Patricia (1985) Women's gender consciousness. En *Public Opinion*. Vol. 49, Issue 2. Págs. 143-163. Oxford Academic.
- GUZMÁN BARCOS, Virginia; MONTAÑO, Sonia (2012) Políticas públicas e institucionalidad de género en América Latina (1985-2010). En *Series Mujer y Desarrollo* 118, CEPAL. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5847/S1200803_es.pdf
- HARAWAY, Donna (1995) *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- HARDING, Sandra. (1996) *Ciencia y feminismo*. Madrid: Morata.
- KAUPPERT, Philipp; KERNER, Ina (2016) Un feminismo político para un futuro mejor. En *Revista Nueva Sociedad*, Núm. 265, septiembre-octubre de 2016. Recuperado de: https://nuso.org/media/articles/downloads/4_TC_Kauppert_256.pdf
- LACLAU, Ernesto (2000) *Nuevas reflexiones sobre la revolución en nuestro tiempo*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- LACLAU, Ernesto; MOUFFE, Chantal (2006) *Hegemonía y estrategia socialista: hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- LAGARDE, Marcela (2005) *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Ciudad de México: UNAM.
- LAMAS, Marta (2002) *Cuerpo, diferencia sexual y género*. México: Taurus.
- ----- (2008) El aborto en la agenda del desarrollo en América Latina. En *Revista Perfiles latinoamericanos*, Núm. 31. Enero-junio 2008. Págs. 65 a 94. Recuperado de: <https://perfilesla.flacso.edu.mx/index.php/perfilesla/issue/view/17>
- LEDESMA PRIETTO, Nadia (2017) Anarquismo(s) y feminismo(s). Reflexiones a partir de las intervenciones de las mujeres anarquistas, Buenos Aires (1896-1947). Versión revisada y ampliada del trabajo final presentado para el Seminario de posgrado “Filosofía política feminista y Teoría de Género”. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de: <file:///C:/Users/natal/Downloads/Dialnet-AnarquismosYFeminismosReflexionesAPartirDeLasInter-6169255.pdf>
- LÓPEZ PARDINA, Teresa (2009) Beauvoir, la filosofía existencialista y el feminismo. En *Revista Investigaciones Feministas* 2009, vol. 0. Págs 99-106. Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de: <file:///C:/Users/natal/Downloads/8631-Texto%20del%20art%C3%ADculo-8712-1-10-20110531.PDF>
- LORDE, Audre (1984) *La hermana, la extranjera*. Madrid: Horas y horas.
- MARTÍNEZ, Zesar et al (2012). Movimientos sociales y procesos emancipadores. En *Revista HEGOA*, Cuadernos de Trabajo, N.º 57. Bilbao. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4171622>
- MARX, Karl (2003) *El dieciocho brumario de Luís Bonaparte*. Fundación Federico Engels: Madrid.
- MAXWELL, Joseph (1996) *Qualitative Research Design. An interactive Approach*. Vol. 41. Londres: SAGE Publications.
- MELLA, Orlando (1998) *Naturaleza y orientaciones teórico-metodológicas de la investigación cualitativa*. Morata: Madrid.
- MILLET, Kate (1995) *Política sexual*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- MIRANDA, Marisa (2015) En torno a una historia de la sexualidad desde el biopoder (Argentina, siglo XX). Artículo enmarcado en el Proyecto de investigación PIP-CONICET 114-201101-00046 Eugenesia y biopoder: hacia una microfísica de las redes latinas y sus

discursos en torno a la sexualidad, 1912-1945. Recuperado de:
https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/53974/CONICET_Digital_Nro.2fd2cf14-d27d-47c7-b0c4-03d9d81befd8_X.pdf?sequence=5&isAllowed=y

- MOHANTY, Chandra T (2003) *Feminism Without Borders: Decolonizing Theory, Practicing Solidarity*. Londres: Duke University Press.
- MOORE, Henrietta (2009) *Antropología y Feminismo*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- MOUFFE, Chantal (1999) *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo y democracia radical*. Barcelona, Buenos Aires, México: Paidós.
- NASH, Mary (2012) *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*. Madrid: Alianza Editorial.
- NGOZI ADICHIE, Chimamanda (2016) *Todos deberíamos ser feministas*. Barcelona: Literatura Random House.
- PATEMAN, Carole (1995) *El contrato sexual*. Barcelona: Anthropos. México: Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa.
- PÉREZ OROZCO, Amaia (2014) *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de sueños.
- RETAMOZO, Martín (2009) Las demandas sociales y el estudio de los movimientos sociales. En *Cinta de Moebio*. Núm. 35, septiembre, 2009, pp. 110-127. Universidad de Chile. Recuperado de:
<http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/35/retamozo.pdf>
- RODRÍGUEZ-PALOP, María Eugenia (2019) *Revolución feminista y políticas de lo común frente a la extrema derecha*. Barcelona: Icaria editorial.
- ROMEU ALFARO, Fernanda (2002) *El silencio roto: mujeres contra el Franquismo*. Barcelona: Ediciones Viejo Topo.
- RUBIN, Gayle (1996) El tráfico de mujeres: Notas sobre la "economía política" del sexo. En Lamas, Marta (Comp.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG. 35- 96.
- SARTORI, Giovanni (1994) Comparación y método comparativo. En Sartori, Giovanni y Morlino, Leonardo (Comps.) *La comparación en las ciencias sociales*. Madrid: Alianza Editorial.

- SAUTÚ, Ruth et al (2005) *Manual de Metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires: CLACSO.
- SCOTT, Joan (1996) El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Lamas, Marta (Comp.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. Págs. 265-302. México: PUEG.
- SECA, María Victoria (2019) “Estamos haciendo historia”: Activismos juveniles por el derecho al aborto en Mendoza (Argentina). En Marina Larrondo y Camila Ponce Lara (Editoras) *Activismos feministas jóvenes emergencias, actrices y luchas en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- SEGATO, Rita (2016) *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de sueños.
- SOSA GONZÁLEZ, María Noel; MENÉNDEZ DÍAZ, Mariana; BASCUAS Maisa (2018) Experiencias de feminismo popular en el Cono Sur: reproducción de la vida y relaciones entre mujeres. En De Almeida, Marco Antônio et al. *Las disputas por lo público en América Latina y el Caribe* (Págs. 159 a 184) Buenos Aires: CLACSO.
- STOLKE, Verena (2000). ¿Es el sexo para el género lo que la raza para la etnicidad... y la naturaleza para la sociedad? En *Revista Política y Cultura*. Número 014. Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco Distrito Federal, México pp. 25-60.
- ----- (2004) La mujer es puro cuento: la cultura del género. En *Revista Estudios Feministas*, Vol. 12(2): 264, mayo-agosto 2004. Págs. 77-105. Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/ref/v12n2/23961.pdf>
- TAYLOR, Steven y BOGDAN, Robert (1987) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos Aires: Paidós.
- THOMAS, Florence (2010) Soy feminista. En *Revista Debate Feminista*. abr2010, Vol. 41 Issue 21, p297-299. 3p. Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de: http://www.debatefeminista.cieg.unam.mx/wp-content/uploads/2016/03/articulos/041_19.pdf
- SVAMPA, Maristella (2009) Protesta, movimientos sociales y dimensiones de la acción colectiva en América Latina. *Trabajo presentado en las Jornadas de Homenaje a Charles Tilly, Universidad Complutense de Madrid-Fundación Carolina*, 7-9 de mayo de 2009.
- VÁZQUEZ RECIO, Rosa (2014) Investigación, género y ética: una triada necesaria para el cambio. En *Forum: Qualitative Social Research*. Volumen 15, No. 2, Art. 10 mayo 2014.
- WITTIG, Monique (2006) *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Barcelona: Egales.

ANEXO:

Guion de entrevista

Variables de identificación

Código entrevistada:	Edad:	Ciudad:	Fecha:
Ocupación:	Formación:	Nombre (ficticio):	

Preguntas sociodemográficas - descriptivas:

- ¿Tenés actualmente participación política, social o sindical o en alguna organización? ¿Podrías mencionar en qué espacio participás?
- ¿Hace cuánto tiempo integrás ese espacio?
- ¿Cuál es tu rol allí? ¿Qué tipo de actividades realizan?
- ¿Cuántas personas aproximadamente participan en ese espacio/organización?
- ¿Las integrantes son exclusivamente mujeres?
- ¿Con anterioridad participaste en algún otro espacio social? En caso afirmativo, ¿De qué tipo?
- ¿Cómo fue que decidiste comenzar a participar allí?

Sobre el acercamiento al feminismo y las distintas formas de participación:

- ¿Qué significado tiene la palabra feminista para vos?
- ¿Recordás la primera vez que dijiste que eras feminista, ya sea ante la pregunta de alguien o en algún contexto público? ¿Qué edad tenías?
- ¿Cuál fue tu primer acercamiento al tema? ¿Qué es lo primero que te llamó la atención en ese sentido?
- ¿Quién te inspira o te ha inspirado en la vida en general, y en la participación feminista en particular?
- ¿Qué pensás que motiva a las personas a implicarse a este nivel? ¿Y en tu caso?
- ¿Cuál es tu relación con las redes sociales? ¿Qué importancia le otorgás al activismo mediante esa vía?
- ¿Cuándo fue la última vez que participaste en una movilización o actividad en las calles? ¿Qué tan frecuentemente solés hacerlo?

Sobre las principales preocupaciones personales y las demandas sociales que embandera:

- ¿Alguna vez sufriste discriminación o violencia por autopercibirte como mujer? En caso afirmativo, ¿podrías ejemplificar alguna situación que hayas vivido vos o alguien cercano?
- Si tuvieras que enumerar brevemente. ¿Qué es lo que más te preocupa en términos sociales? ¿Y en términos de desigualdades de género?
- ¿Pensás que autopercibirse mujer es el factor con más peso para sufrir discriminación y desigualdad en tu ciudad? ¿Existen otros factores de relevancia? ¿cuáles?

- ¿Podrías mencionar tu grado de acuerdo con esta frase? (de 1 a 10, siendo 1 completamente en desacuerdo y 10 completamente de acuerdo) “La violencia contra las mujeres es un fenómeno transversal y multicausal que no distingue geografías”. ¿En qué sentido?
- ¿Cuál pensás que debería ser el rol de los varones en el marco de las reivindicaciones de los feminismos?

Sobre la percepción de situación de las mujeres en su país/lugar de residencia:

- ¿Cómo describirías la situación actual de tu ciudad respecto de la violencia contra las mujeres y otros colectivos y disidencias? ¿Creés que ha mejorado, empeorado o permanecido constante a lo largo de la última década?
- ¿Cuál es tu opinión en relación con las políticas públicas y normativa contra la desigualdad y la violencia de género que rigen en tu país-ciudad?
- ¿Considerás que en los últimos tiempos ha habido reacciones ultraconservadoras a nivel mundial y/o en tu ciudad/país? En caso afirmativo, ¿Cuál es tu lectura al respecto?
- Si pudieras diseñar una política pública y que se pusiera en marcha de inmediato, ¿cuál sería?

Sobre las perspectivas a futuro de los feminismos:

- ¿Cuál pensás que es el futuro cercano de los movimientos feministas en tu país? ¿Vislumbrás un horizonte común? ¿Por qué? ¿Y si pensamos en los movimientos de mujeres a nivel mundial?
- ¿Dónde ubicarías los principales obstáculos para los feminismos actuales?
- ¿Considerás que hay luchas que para los feminismos ya están saldadas? (Me refiero a derechos conquistados o debates superados).
- ¿Cuál es tu mayor deseo/anhelo para los movimientos feministas?
- ¿Hay algún tema más que no hayamos ahondado y quisieras comentar?

Disparadores sobre temas diversos, en caso que no los haya mencionado a lo largo de la entrevista:

- ¿Tenés una postura tomada en torno al trabajo sexual?
- ¿Qué relevancia le otorgás al lenguaje en términos de la desigualdad?
- ¿Qué opinión te merecen las leyes de cupo y paridad en los sistemas políticos?
- ¿Qué postura tenés acerca de las medidas de acción positiva o afirmativa?
- ¿Conocés a las corrientes ecofeministas? ¿Tenés una opinión formada al respecto?

Modelo de consentimiento informado:

Lugar y fecha:

Mi nombre es _____ y he sido invitada a formar parte de un trabajo de investigación denominado “*Las luchas que nos unen. Motivaciones, demandas y discursos de mujeres feministas jóvenes de Buenos Aires y Cádiz*”. Por medio del presente acepto participar de esta entrevista y asumo lo siguiente:

- He leído lo anterior y tomado conocimiento de los puntos que aquí se dejan asentados.
- De no estar en claro con alguno de los puntos, he podido preguntar y se me ha dado respuesta a mis inquietudes.
- Si tengo nuevas consultas en cualquier momento de la entrevista, o posteriormente, puedo hacerlas todas las veces que sea necesario. Luego de este encuentro puedo contactar a nataliaescoffier@gmail.com para evacuar cualquier pregunta vinculada con la investigación.
- Sé que puedo elegir participar pero después puedo cambiar de opinión y nadie emitirá juicio de valor por ello.
- Sé que la información que brinde en esta actividad solo se utilizará para realizar la investigación en curso. Se garantiza la confidencialidad y anonimato de la entrevistada y la no vinculación de sus respuestas con su nombre real.
- Doy permiso, en ese marco, a la utilización de los datos obtenidos, pero puedo retirar el mismo si así lo deseara previo a la publicación del trabajo en curso y mediante notificación a la entrevistadora.
- Doy permiso para que esta entrevista sea grabada.
- Al final de todo, podré pedir información sobre los resultados del proyecto y/o la transcripción de esta entrevista a quien me invitó a participar de la actividad al correo electrónico detallado en un punto anterior.

Nombre y firma de la entrevistada - Nombre y firma de la persona responsable del proyecto